

2020

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ANCÓN DE SARDINAS 2020- 2023



Consultores: Lcda. Michelle Rodríguez,
Ing. Gustavo Hurtado García.

Revisión de Contenidos: Ing. Jorge
Lemos, CONAGOPARE ESMERALDAS

31/12/2020

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL ANCÓN DE SARDINAS 2020- 2023**

PRESENTACIÓN



La planificación Territorial, es primordial para el desarrollo de nuestra parroquia mediante la misma podemos identificar necesidades y potencialidades del sector, que siendo un Territorio de frontera presenta vulnerabilidad económica y social.

Nuestra administración consecuente con la realidad de la Parroquia Ancón de Sardinas, promueve un Territorio donde exista la participación activa de sus ciudadanos, para forjar un modelo de cogestión comunitaria que permita afianzar la seguridad interna, fortaleciendo la identidad cultural y mejorando los servicios básicos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ancón de Sardinas, cumpliendo con una de sus competencias exclusivas, como lo estipula el Art. 65 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD): "Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad", impulsa la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial 2020- 2023 que nos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

permite priorizar las actividades y optimizar recursos planteando la visión del Territorio para alcanzar el Buen Vivir.

El camino está trazado, por lo que todos: autoridades y sociedad civil adquirimos el compromiso para trabajar de manera incansable y que este proceso iniciado en la actual administración, continúe hasta hacer realidad la visión planteada dentro del documento, este proceso de cambio nos permitirá tener días mejores para las actuales y futuras generaciones.

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento técnico y normativo de planificación territorial, donde se identifica las necesidades y potencialidades de un territorio y así determinar el rol de un lugar en relación a sus actividades económicas, sociales y asentamientos humanos.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ancón e Sardinas, se encuentra elaborado como una propuesta visionaria para la exigibilidad de mejoramiento de condiciones en el Territorio, también se convierte en una guía para administrar dentro los parámetros nacionales de planificación.

El PDOT se encuentra articulado con instrumentos de planificación nacional, para generar coherencia y sostenibilidad en la inversión pública.

Ancón de Sardinas, perteneciente al Cantón San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas, es un territorio de frontera que presenta problemas sociales y culturales, es así que el PDOT de la Parroquia presenta estrategias para impulsar políticas publicas inclusivas, respetando los principios de género, generacional y movilidad humana.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.	12
1.1 Marco Legal. -	12
1.2 Contenidos principales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Ancón de Sardinas	13
1.3 Contexto Geográfico	14
1.4 Reseña histórica	15
2. DIAGNÓSTICO.	17
2.1 Componente Biofísico	17
2.1.1 Relieve de la parroquia Ancón de Sardinas	17
2.1.2 Uso del suelo y cobertura vegetal	19
2.1.3 Aptitud Agrícola del suelo	22
2.1.6 Hidrografía	29
2.1.7 Caracterización Climática en el Territorio	31
2.1.8 Recursos naturales degradados y sus causas.	44
2.1.9 Contaminación en el entorno ambiental.	45
2.1.10 Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación	47
2.1.11 Amenazas o Peligros	47
2.1.12 Problemas y Potencialidades	50
2.2.1 Análisis Demográfico	53
2.2.2 Distribución de la Población por Área de Residencia	56
2.2.3 Educación	58
2.2.4 Salud	64
2.2.4.4 Problemática del Dengue	71
2.2.5 Acceso y Uso de Espacio Público	72
2.2.6 Organización Social.	73

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

2.2.7 Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral.....	78
2.2.8 Movimientos Migratorios.	79
2.2.9 Problemas y Potencialidades.....	81
2.3.1 Trabajo y empleo	84
2.3.2 Principales actividades económico-productivas del territorio	84
2.3.3 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.	90
2.3.4 Problemas y potencialidades	90
2.4 Componente De Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía Y Conectividad	93
2.4.1 Tenencia de la vivienda	96
2.4.2 Caracterización de amenazas y capacidades de respuesta	97
2.4.3 Redes Viales y de Transporte.	99
2.4.4 Acceso a servicios de telecomunicaciones.....	99
2.4.5 Amenazas al componente de movilidad energía y conectividad.	102
2.4.6 Potencialidades y problemas	102
2.5 Componente Político Institucional.....	107
2.5.1.- Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el marco legal vigente.....	107
2.5.2 Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil.....	109
2.5.3.- Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la gestión del territorio.....	111
2.5.5.- Problemas y potencialidades	111
2.6 Modelo Territorial Actual	112
3. PROPUESTA	116
3.1 Visión.....	116
3.2 Determinación de Objetivos Estratégicos de Desarrollo	116

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

3.3. Articulación con la Agenda 2030 y los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	119
3.4. Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado	121
3.5. Modelo Territorial Deseado	122
3.5.1. Elementos del modelo territorial deseado	123
3.5.2 Zonificación	123
3.6. Categorías de Ordenamiento Territorial	126
3.6.1 Áreas de Conservación y Protección Ambiental (Zona de uso condicional)	126
3.6.2. Áreas con Potencial Riesgo para Inundaciones (Zona de uso condicional)	126
3.6.3 Áreas de uso para la Agricultura (Zona de uso condicional)	126
3.7. Propuesta de Vinculación de los enfoques de Igualdad en la Planificación Local	128
4. Modelo de gestión de la Parroquia Ancón de Sardinas.....	132
4.1. Estrategias para la articulación y coordinación para la implementación del PDOT	132
4.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	138
4.2.1 Medidas de mitigación ante eventos o amenazas climáticas	138
4.2.2. Mecanismos para incrementar la resiliencia en relación al Cambio Climático	138
4.2.3. Capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con la variabilidad climática.....	138
4.2.4. Políticas Nacionales para combatir y adaptarse al cambio climático	139
4.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	139

Índice de tablas

Tabla 1: Relieve	19
Tabla 2: Suelos.....	19
Tabla 3: Cobertura de suelos.....	22
Tabla 4: Aptitud agrícola y su descripción	24
Tabla 5: Ecosistemas	26
Tabla 6: Principales servicios ambientales que proporciona el ecosistema	27
Tabla 7: Precipitación	29
Tabla 8: Lluvias según el nivel	35
Tabla 9: Sequías según el nivel	39
Tabla 10: Temperatura según el nivel.....	43
Tabla 11: Recursos naturales degradados y sus causas	45
Tabla 12: Contaminación en el entorno ambiental	46
Tabla 13: Inundación	49
Tabla 14: Grupos quinquenales.....	53
Tabla 15: Autoidentificación.....	55
Tabla 16: Concentración de población	58
Tabla 17: Indicadores de educación a nivel de la Parroquia.....	59
Tabla 18: Edades escolares.....	61
Tabla 19: Establecimientos educativos	62
Tabla 20: Atención Morbilidad en de Enero a Diciembre 2014 Grupos De Edad- Morbilidad	64
Tabla 21: Principales Enfermedades Que Afectan La Población De Ancón De Sardinas	65
Tabla 22: Tipo de servicio higiénico o excusado	66
Tabla 23: Servicios Básicos.....	69
Tabla 24: Procedencia del Agua en la Parroquia.....	69
Tabla 25: Servicios Públicos En La Parroquia	70
Tabla 26: Recolección de Residuos Sólidos en la Parroquia.....	71
Tabla 27: Tipos de Discapacidad.....	74
Tabla 28: Autoidentificación Cultural.....	78
Tabla 29: Emigración en la Parroquia	79
Tabla 30: Actividades Económicas por sexo.....	85
Tabla 31: Población Económicamente Activa	86

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Tabla 32: Tasa de Crecimiento Anual	93
Tabla 33: Estructura de los asentamientos Humanos por ubicación.....	94
Tabla 34: Tenencia de la vivienda	96
Tabla 35: Disponibilidad de Teléfono Celular.....	100
Tabla 36: Procedencia de Luz Eléctrica.....	100
Tabla 37: Disponibilidad de Teléfono Convencional	101
Tabla 38: Disponibilidad de computadora	101
Tabla 39: Disponibilidad de Internet	102
Tabla 40: Instancias de participación que conforman el Sistema de Participación Ciudadana a nivel territorial.....	108
Tabla 41: Listado de actores sociales.....	109
Tabla 42: mapeo de actores cantonales	110
Tabla 43.-Matriz Problemas - Causa del Diagnóstico	114
Tabla 44.- Articulación con los Objetivos Estratégicos Parroquiales.....	117
Tabla 45.- Articulación Con La Agenda 2030 y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	119
Tabla 46.- Propuesta de Vinculación de los enfoques de Igualdad en la Planificación Local.....	128
Tabla 47.-Estrategias para la Articulación y Coordinación del Plan de Desarrollo...	133
Tabla 48.- Políticas Nacionales para combatir y adaptarse al cambio climático....	139

Índice de mapas

Mapa 1: Relieve.....	18
Mapa 2: Suelos.....	20
Mapa 3: Cobertura de suelos.....	21
Mapa 4: Aptitud Agrícola	23
Mapa 5: Ecosistemas	25
Mapa 6: Precipitación	28
Mapa 7: Hídrico	30
Mapa 8: Lluvias (escenario referencial)	32
Mapa 9: Lluvias (escenario pesimista).....	33
Mapa 10: Lluvias Periodo Actual.....	34
Mapa 11: Sequía (escenario referencial)	36
Mapa 12: Sequías (escenario pesimista)	37
Mapa 13: Sequía Periodo Actual.....	38
Mapa 14: Temperatura (escenario referencial)	40
Mapa 15: Temperatura (escenario pesimista)	41
Mapa 16: Temperatura Periodo Actual	42
Mapa 17: Inundaciones en Ancón de Sardinas	48
Mapa 18: Concentración de Población	57
Mapa 19: Distribución de Infraestructura Educativas	63
Mapa 20: Distribución de Infraestructura de Salud Pública.....	68
Mapa 21: Población Económicamente Activa.....	87
Mapa 22: Descripción actual del Territorio.....	113
Mapa 23.-Categorías de Ordenamiento Territorial.....	127

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Contenidos Mínimos de PDOT	13
Gráfico 2: Pirámide poblacional.....	54
Gráfico 3: Autoidentificación	56
Gráfico 4: Tipos de Discapacidad	74

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 Marco Legal. -

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; en el artículo 260 señala que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

La Constitución establece en su Título V (Artículos 262 a 267) que los gobiernos autónomos descentralizados –GAD´s–, deben formular planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), articulados con la planificación nacional o regional y de los distintos niveles de gobierno. Adicionalmente el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización señala en varios artículos la responsabilidad que tienen los gobiernos locales en la formulación de los PDOT.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

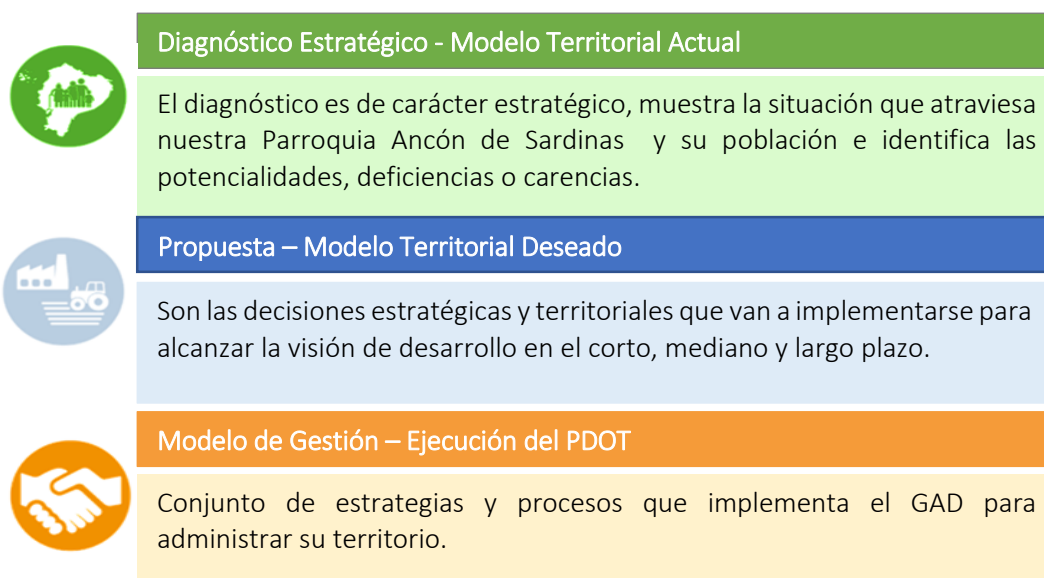
El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la construcción de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias. El artículo 12 ibídem establece que: “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.”

El PDOT, es un instrumento de planificación, elemento fundamental para la gestión territorial del GAD de Ancón de Sardinas, conjuntamente con el plan de gobierno de las autoridades electas y orienta, el cumplimiento del PDOT garantiza el desarrollo sostenible.

1.2 Contenidos principales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Ancón de Sardinas

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42 señala que los componentes mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, resumidos en el siguiente gráfico:

Gráfico 1: Contenidos Mínimos de PDOT



Elaboración: Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”.

Para la construcción del diagnóstico, el gobierno autónomo descentralizado de Ancón de Sardinas, desarrollará los siguientes contenidos:

a) Diagnóstico por componentes.- Se realizará el análisis de los componentes: biofísico; socio-cultural; económico; de asentamientos humanos; de movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y de participación ciudadana;

b) Identificación de problemas y potencialidades.- Se identificarán en una matriz, los problemas y potencialidades detectados por cada componente del diagnóstico, con su respectiva priorización, de acuerdo a sus competencias. Adicionalmente, se identificarán aquellas demandas territoriales que deben ser atendidas por otros niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas;

c) Análisis estratégico territorial.- En función de una zonificación determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, se realizará una caracterización de cada uno de los polígonos determinados, respecto a variables estratégicas que inciden en la consecución del desarrollo.

1.3 Contexto Geográfico

Ancón de Sardinas se encuentra ubicado en la Provincia de Esmeraldas, una de las 12 parroquias rurales del Cantón San Lorenzo del Pailón. Es un pequeño archipiélago formado por cuatro Islas.

Está ubicada al noroccidente del cantón, frente a las costas colombianas, aproximadamente a 60 minutos de la cabecera cantonal de San Lorenzo, en embarcaciones a motor fuera borda,

Limita al Norte con la desembocadura del Río Mataje, al Sur con el Canal de Bolívar, frente a la cabecera parroquial de Pampanal de Bolívar; al Este con los territorios de Mataje y la parroquia urbana San Lorenzo y al Oeste con el Océano Pacífico

Su Latitud Norte es 1° 26' 54.9''

Su Longitud Oeste es 78° 51' 45.6''

1.4 Reseña histórica

Ancón de Sardinas que significa "Bahía y delta de la unión de dos cuerpos de agua" en el norte de la provincia de Esmeraldas, se conforma por tres islotes, ubicados en la desembocadura del Río Mataje, en plena frontera con Colombia. Ancón de Sardinas se estableció como comunidad en el año 1841, con una cantidad aproximada de 100 habitantes, originarios de 15 familias en toda la parroquia. Hacia 1850, un puñado de agricultores y pescadores colombianos de apellidos Perea, Estacio, Ponce Macay y Banguera, entre otros, establecieron allí un asentamiento, en lo que hoy constituye la cabecera parroquial y le bautizaron con el nombre de Palma Real. Sus primeros moradores fueron afro descendientes y mestizos.

El 16 de febrero de 1941, Ancón de Sardinas se crea oficialmente como parroquia perteneciente al cantón Eloy Alfaro, siendo Palma Real su cabecera parroquial. En 1978, pasó a formar parte del cantón San Lorenzo del Pailón.



2. DIAGNÓSTICO

2.1 Componente Biofísico

La Parroquia Ancón de Sardinas se encuentra ubicada al norte de la Provincia de Esmeraldas. A una altitud promedio de 1,5 msnm. A unos 45 minutos de la cabecera cantonal de San Lorenzo (transporte fluvial) y a 2km de la línea fronteriza con Candelilla de la Mar (Colombia). La división fronteriza la realizan las aguas saladas del mar y la desembocadura del Río Mataje. Ubicada en la zona climatológica, que corresponde a la clasificación tropical mega térmico-húmedo; de suelos y llanuras fluvio-marinas. En cuanto a sus ecosistemas, en el área se encuentran: manglares, bosques húmedos tropicales, esteros, playas, guandales, lagunas, estuarios y el mar; una de las ventajas de este territorio es que se encuentra dentro de área protegida de la Reserva Ecológica Manglares Cayapas-Mataje (REMACAM), lo que ha permitido la protección del manglar y sus recursos.

2.1.1 Relieve de la parroquia Ancón de Sardinas

El relieve de la Parroquia de Ancón de Sardinas, pertenece a la región Costa o Litoral, con relieve con pendientes menores entre 0 y el 5%, tiene una altura máxima de 3 m.s.n.m. se caracteriza por ser zonas bajas, pantanosas y con una alta humedad, diversidad de unidades geomorfológicas que son características dentro de la REMACAM. Desde el punto de vista morfológico y morfo-métrico podemos concluir; que las formaciones litológicas y/o superficiales, corresponden a las llanuras marinas y fluvio-marinas, donde se identifican las siguientes unidades geomorfológicas.

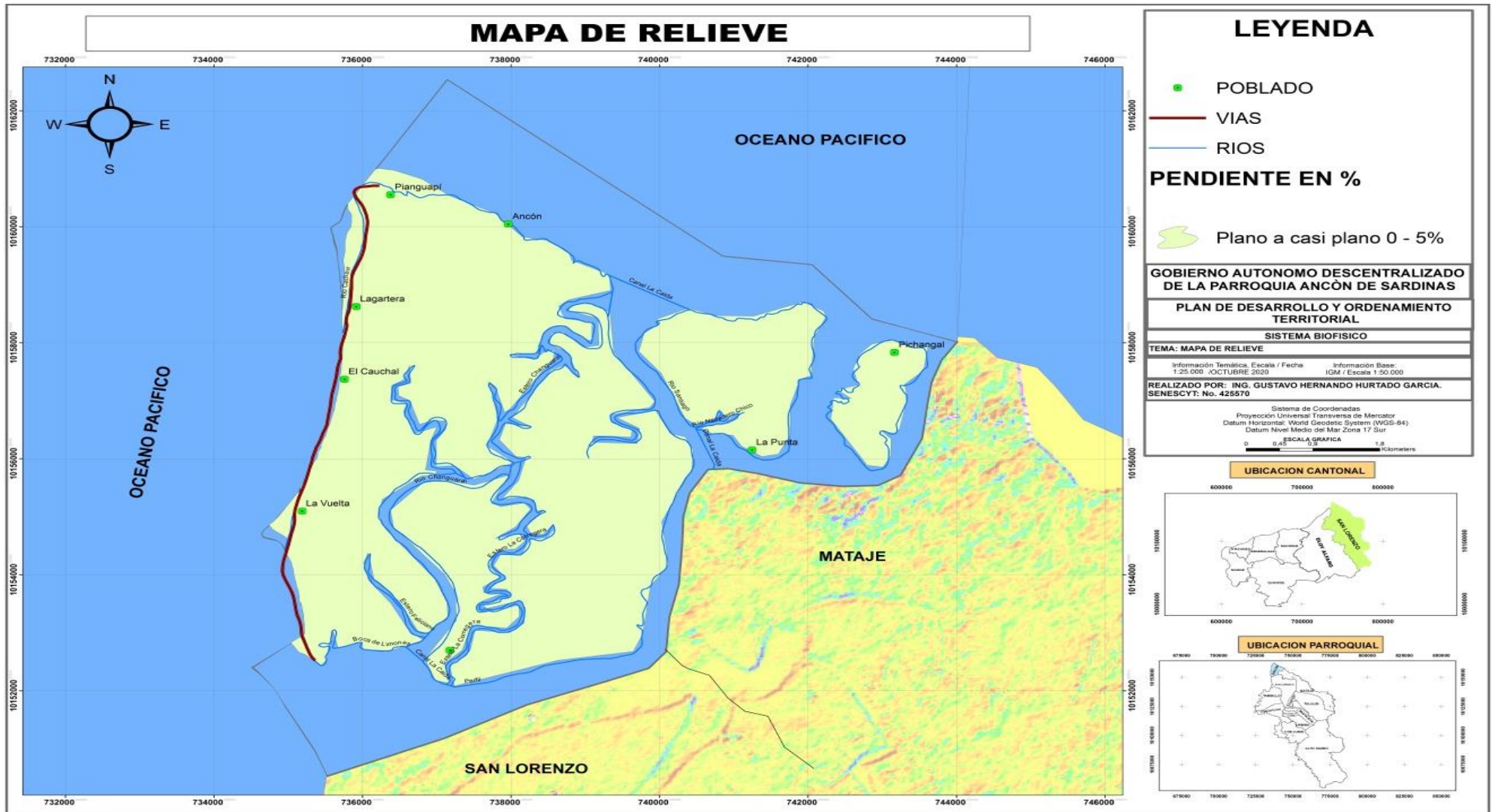
Cordones Litorales.(CII)- Es un banco de arena acumulativo de grandes dimensiones, formado por transporte transversal de sedimentos del fondo marino hacia la costa. Estas formas de relieve, se han desarrollado sobre depósitos marinos arenosos, salinos, con restos de conchas.

Depresiones Pantanosas (Dp).- Constituyen unidades geomorfológicas cerradas y bajas con respecto a los manglares que las circundan. Estas depresiones por lo general se encuentran en la parte central de las islas, cubiertas con vegetación halofítica arbustiva y herbácea. El subsuelo está compuesto por depósitos fluvio-marinos, salinos, arenosos a limo-arcillosos.

Zonas cubiertas por Manglares (M).- Ocupan la mayor parte del espacio correspondiente a la Reserva Ecológica Cayapas Mataje; se hallan sobre un relieve plano sujeto a la influencia de las mareas, caracterizado por presentar: inundaciones y emersiones alternadas al ritmo de las mareas. Como el caso anterior, el subsuelo está constituido por depósitos salinos, arenosos a limoarcillosos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Mapa 1: Relieve



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado por: Equipo Técnico consultor 2020

Tabla 1: Relieve

RELIEVE	LOCALIZACION	HAS	P.A.P (%)	ACTIVIDADES
PLANO A CASI PLANO	EN TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	3.674,48	0 - 5	CAPTURAS DE CONCHAS, CANGREJOS, ENTRE OTRAS

Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

2.1.2 Uso del suelo y cobertura vegetal

De acuerdo a la información cartográfica de la parroquia se determina lo siguiente: Los suelos franco arcillosos, están compuestos por finos granos amarillentos que retienen muy bien el agua, por lo que suelen inundarse con facilidad, son suelos pesados, no drenan ni se desecan fácilmente y contienen buenas reservas de nutrientes. Son fértiles, pero difíciles de trabajar cuando están muy secos.

Tabla 2: Suelos

CLASE DE TEXTURA	DESCRIPCION	HAS
FRANCO ARCILLOSO	35% de arcilla), arcilloso, arcillo arenoso, arcillo limoso	3.674,88

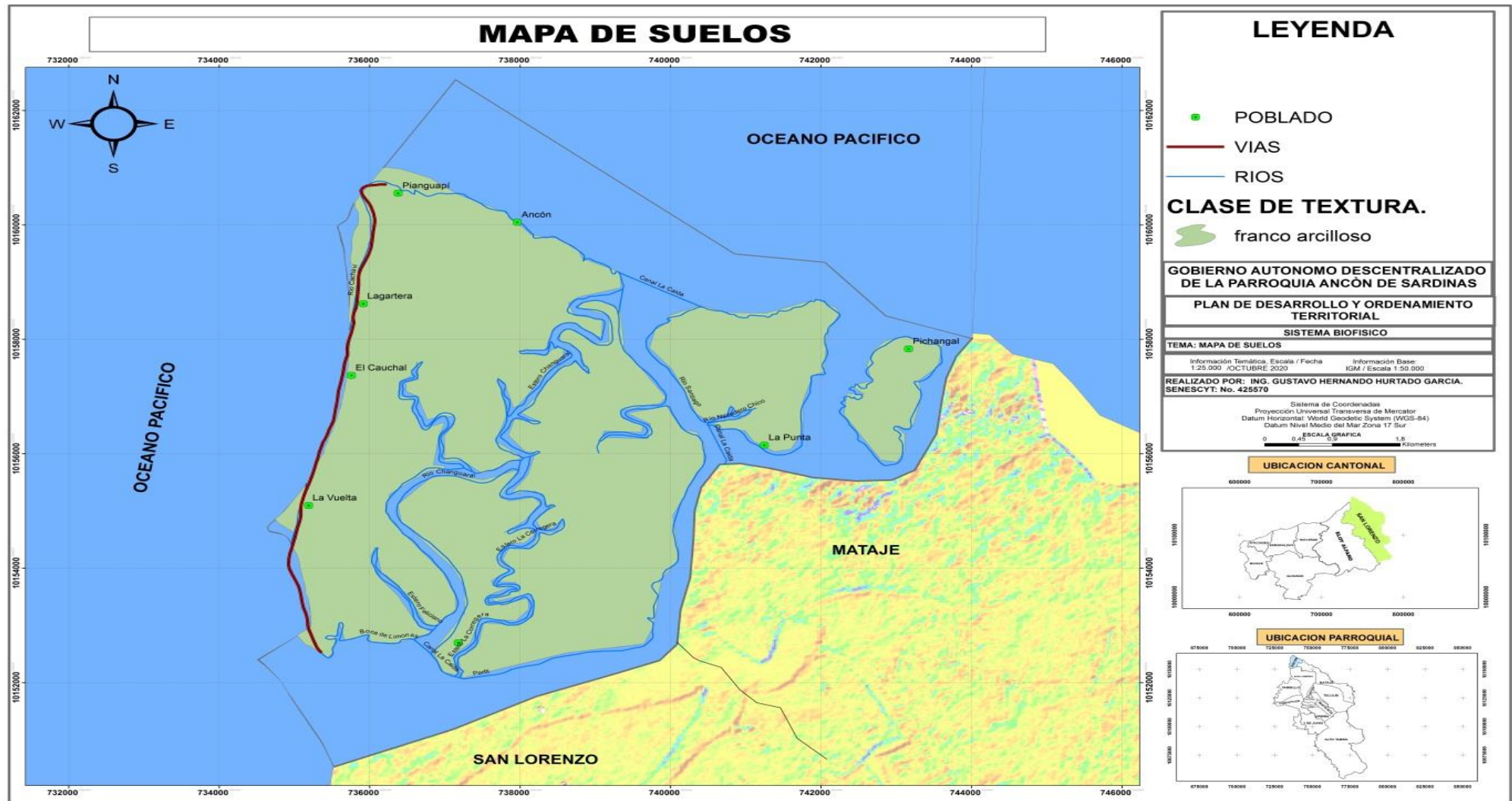
Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

Manglar alto y manglar bajo, se ubica casi en toda el área de acuerdo a las diferentes salinidades, se ubica en las riberas de los esteros y el manglar bajo al interior. El área total es de 2.467,46 ha.

Vegetación arbustiva de zonas fluvio-marina, ocupa grandes extensiones en las partes interiores de las islas; es una vegetación arbustiva y/o herbácea, ubicada en terrenos bajos, mal drenados, sujetos a inundaciones, identificados como depresiones. Comprende un área total de 1.210,33 ha.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

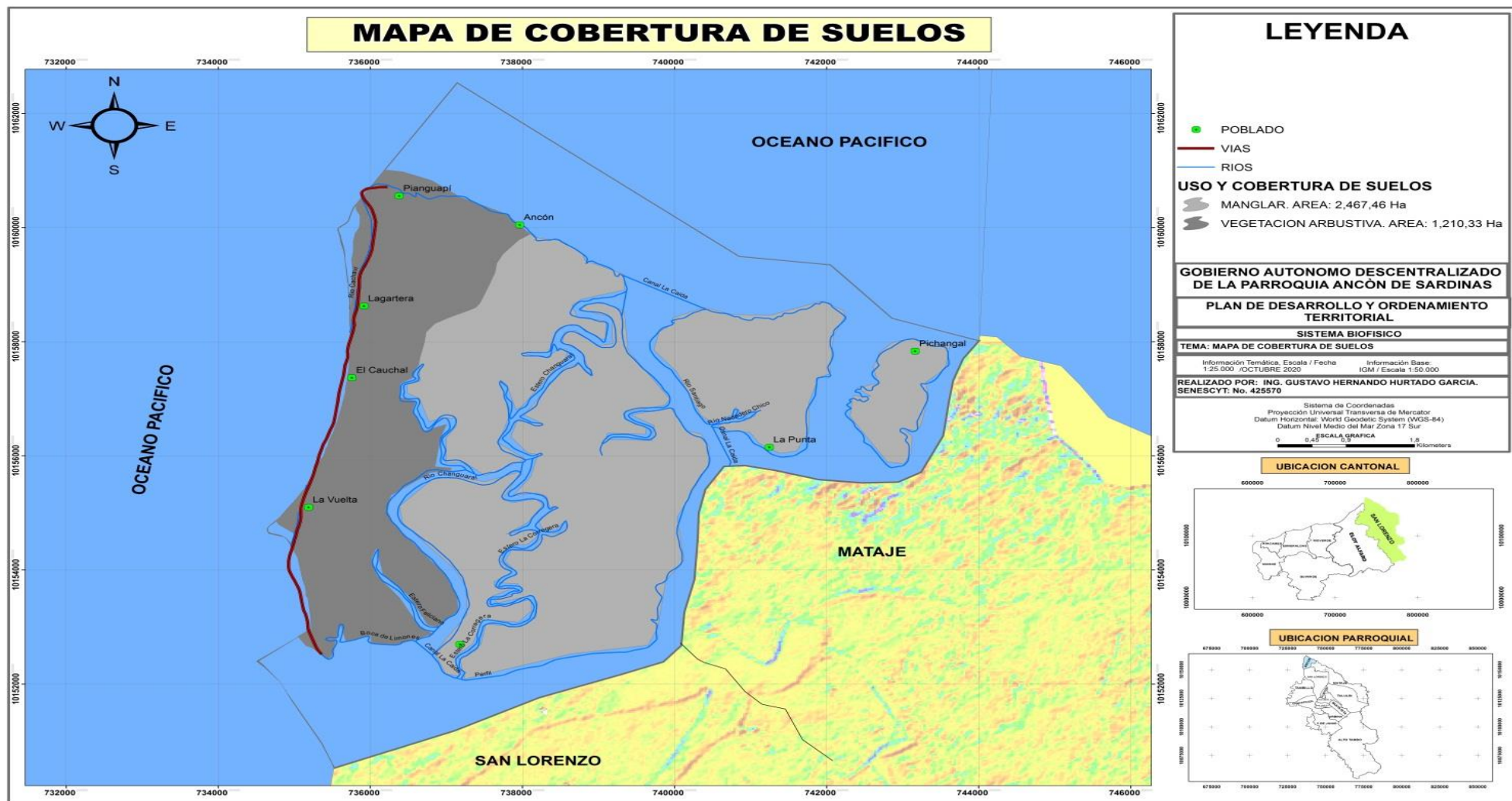
Mapa 2: Suelos



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado por: Equipo Técnico consultor 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Mapa 3: Cobertura de suelos



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
 Elaborado por Equipo Técnico consultor 2020

Tabla 3: Cobertura de suelos

DESCRIPCIÓN	COBERTURA DE SUELOS	USO	HAS	PORCENTAJE
MANGLAR	BOSQUES (TIERRA FORESTAL)	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	2.467,46	67,09
VEGETACIÓN ARBUSTIVA	VEGETACIÓN ARBUSTIVA Y HERBÁCEA	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	1.210,33	32,91
TOTAL			3.677,79	100,00

Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020

Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

2.1.3 Aptitud Agrícola del suelo

La aptitud de uso de la tierra se refiere a la capacidad de esta para su aprovechamiento bajo una categoría o tipo de utilización, desde el punto de la producción agropecuaria y/o forestal, en condiciones naturales (SIA, 1997, citado por Guarachi, 2001:18).

Actualmente se conservan las mismas categorías de uso de suelo y cobertura vegetal, con cierto grado de alteración en relación al año 1998, dado al crecimiento de las poblaciones que demandan mayor expansión de territorio para el desarrollo de sus actividades productivas, y a de las limitaciones existente por encontrarse dentro de Reserva Ecológica de Manglares Cayapas – Mataje

De la información de campo recopilada en las reuniones realizadas en las comunidades, tomando como base la información cartográfica y el Sistema Nacional de Información 2016; podemos determinar que el bosque manglar se constituye el mayor porcentaje de cobertura vegetal del territorio y representa el 67,09 %, un 7 % del territorio está siendo usado para cultivos agrícolas, donde predomina los cocotales y en pequeñas parcelas; cacao, arroz, yuca, guanábana entre los principales y el 6% del territorio está ocupando las camaroneras; parte de la economía de las poblaciones de la parroquia provienen de la actividad pesquera.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Mapa 4: Aptitud Agrícola



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020

Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

Cultivos agrícolas de ciclo cortó.- Son zonas pequeñas de uso agrícola que se encuentran en la parte interior de los islotes de la parroquia, con una mayor extensión en el recinto Cauchal. La guanábana es el producto mayormente cultivado en la actualidad. También se cultiva el plátano, el coco, la yuca, el mango, la naranja y la sandía entre los principales productos agrícolas.

Tabla 4: Aptitud agrícola y su descripción

APTITUD	HAS	%	DESCRIPCIÓN
PASTOS	1.468,87	39,94	ZONAS MARGINALES PARA LA AGRICULTURA, MEJORAMIENTO DE PASTOS NATURALES EXISTENTES, LIMITACIONES IMPORTANTES
SIN USO AGROPECUARIO	2.208,93	60,06	SIN USO AGROPECUARIO
TOTAL	3.677,80	100,00	

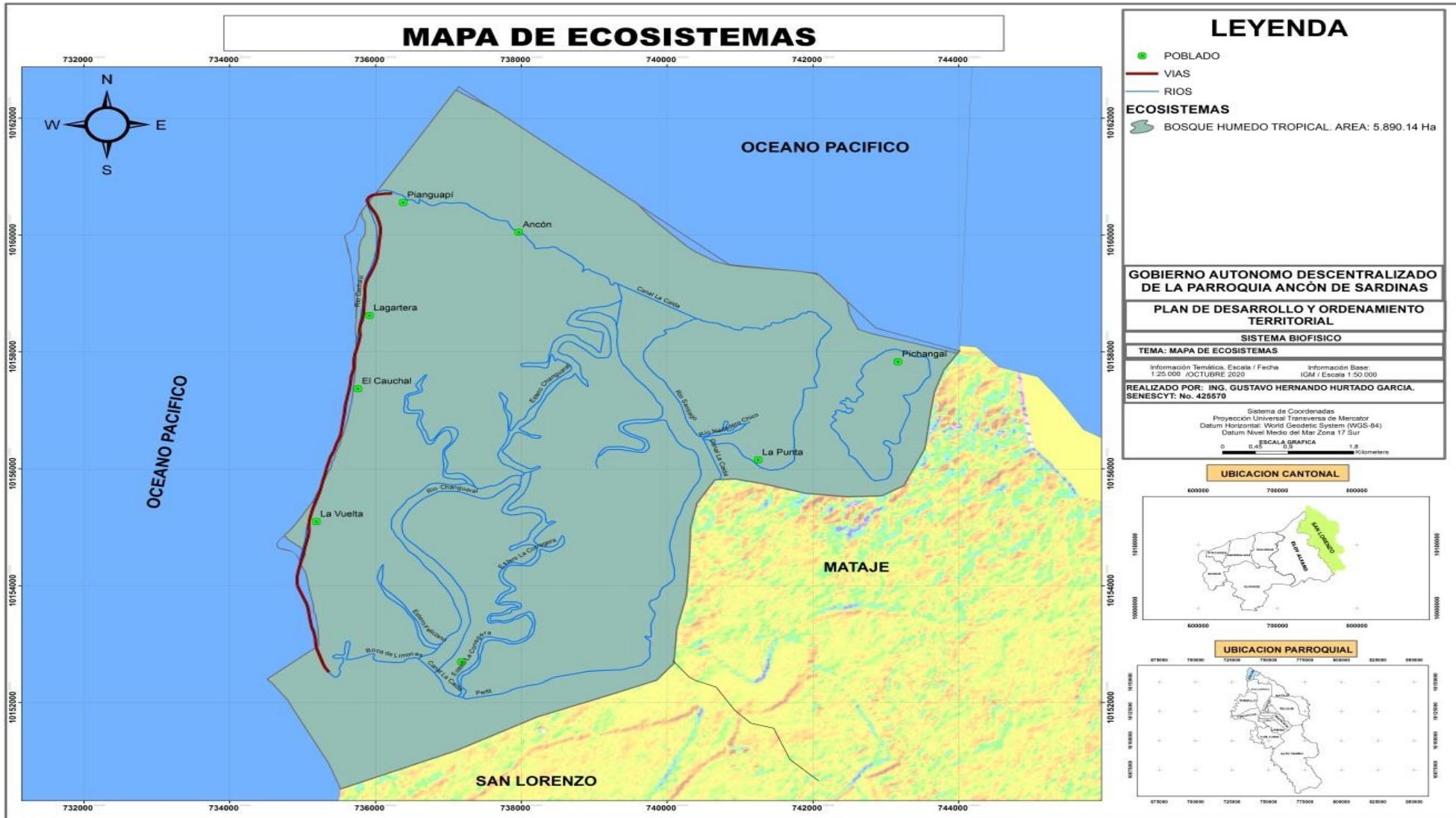
Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

2.1.4 Ecosistemas

Según el Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental, Ministerio del Ambiente 2013: “Bosque inundable de llanura intermareal del Chocó Ecuatorial; Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo; Biogeografía: Región: Litoral, Provincia: Chocó, Sector: Chocó Ecuatorial. Fenología: siempreverde; Piso bioclimático: (0-50 msnm), Termotipo (It): infratropical; Geoforma: Relieve general: Costa, Macrorrelieve: Llanura, Mesorelieve: Llanura aluvial; Inundabilidad general: Régimen de Inundación: inundable, Tipo de agua: salobre”

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Mapa 5: Ecosistemas



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020

Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

Ecosistema conformado por comunidades de plantas que crecen en zonas costeras cercanas a la desembocadura de grandes ríos, los mismos que tienen una gran dinámica con reflujo fluvial al incrementar la marea. En las riberas crecen especies con tolerancia a agua salobre; estos bosques se caracterizan por formar una franja muy delgada y ser más diversos que las zonas de manglar que se encuentra por delante de estos, observándose la mezcla de palmas y especies de hábitos arbóreos de hoja ancha. Son bosques densos con una cobertura abierta, el dosel varía entre 10 a 25 m, con árboles emergentes de hasta 30 m. En algunas áreas son dominantes las palmas. La especie más representativa es *Mora megistosperma*, conocida comúnmente como —nato.

Tabla 5: Ecosistemas

ECOSISTEMAS	HAS	PORCENTAJE
Bosque inundable de llanura intermareal del Chocó Ecuatorial	5.890,14	100,00

Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

Guandales.- Caracterizados por ser de suelos temporalmente inundables y de drenaje lento y con una elevada acumulación de turbas (Valle 1995). El guandal está representado por especies de árboles adaptados a condiciones pantanosas o suelos inestables. Las familias representativas son Mimosaceae, Clusiaceae, Euphorbiaceae y Melastomataceae, en asociación con otras especies de otras familias tropicales como Arecaceae, Araceae, Mimosaceae, Myrsinaceae y Fabaceae (Sierra et al 1999). Entre los géneros representativos están *Inga*, *Piper*, *Clusia*, *Conostegia*, *Trichilia*, *Virola* y *Solanum*. (INEFAN/GEF1998)

Manglar.- Constituyen complicados ecosistemas de cuyo funcionamiento natural depende el normal funcionamiento de comunidades ecológicas circundantes (Valle 1995, citado en INEFAN/GEF 1998). Es una vegetación arbórea que se encuentra al nivel del mar dentro de la zona de influencia directa de las mareas. Los manglares cumplen funciones ecológicas importantes como el reciclaje de nutrientes, la producción y exportación de hojarasca y detritos, el mantenimiento de la calidad del agua, la protección de las costas y de las riberas de los esteros frente a procesos erosivos y la retención y acumulación de sedimentos. Los manglares constituyen el

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

hábitat ideal para la reproducción y alimentación de numerosas especies de peces, moluscos y crustáceos, de cuya pesca y recolección dependen más de 1`000.000 de personas de la costa ecuatoriana, más de 1000 familias en el cantón San Lorenzo y una 400 familias de la Parroquia Ancón de Sardinas, cuyas actividades económico-productivas se desarrollan directamente en este importante ecosistema.

Playas.- Es un hábitat de arena donde habitan comunidades características, muy similares en cualquier parte del mundo. El factor más importante que determina las condiciones de vida en estas playas es la intensidad del oleaje éste incide en el tipo de arena, en la pendiente de la playa y en la movilidad del sustrato que serán más gruesas, más pendientes y más móviles, respectivamente, mientras mayor sea el oleaje. Del oleaje depende la oferta de alimentos y los cambios que sufre la playa a lo largo del año; estas influencias determinan la composición y la abundancia de organismos en ella.

De acuerdo con la intensidad del oleaje se clasifican los ecosistemas de playas arenosas en playas de alta o baja energía. La parroquia Ancón de Sardinas posee en su territorio los dos tipos de playas.

Tabla 6: Principales servicios ambientales que proporciona el ecosistema

SERVICIOS DE SOPORTE	SERVICIO DE PROVISIÓN	SERVICIOS DE REGULACIÓN DEL ECOSISTEMA	SERVICIOS CULTURALES
Biodiversidad	Alimentos	Regulación y provisión	Ecoturismo

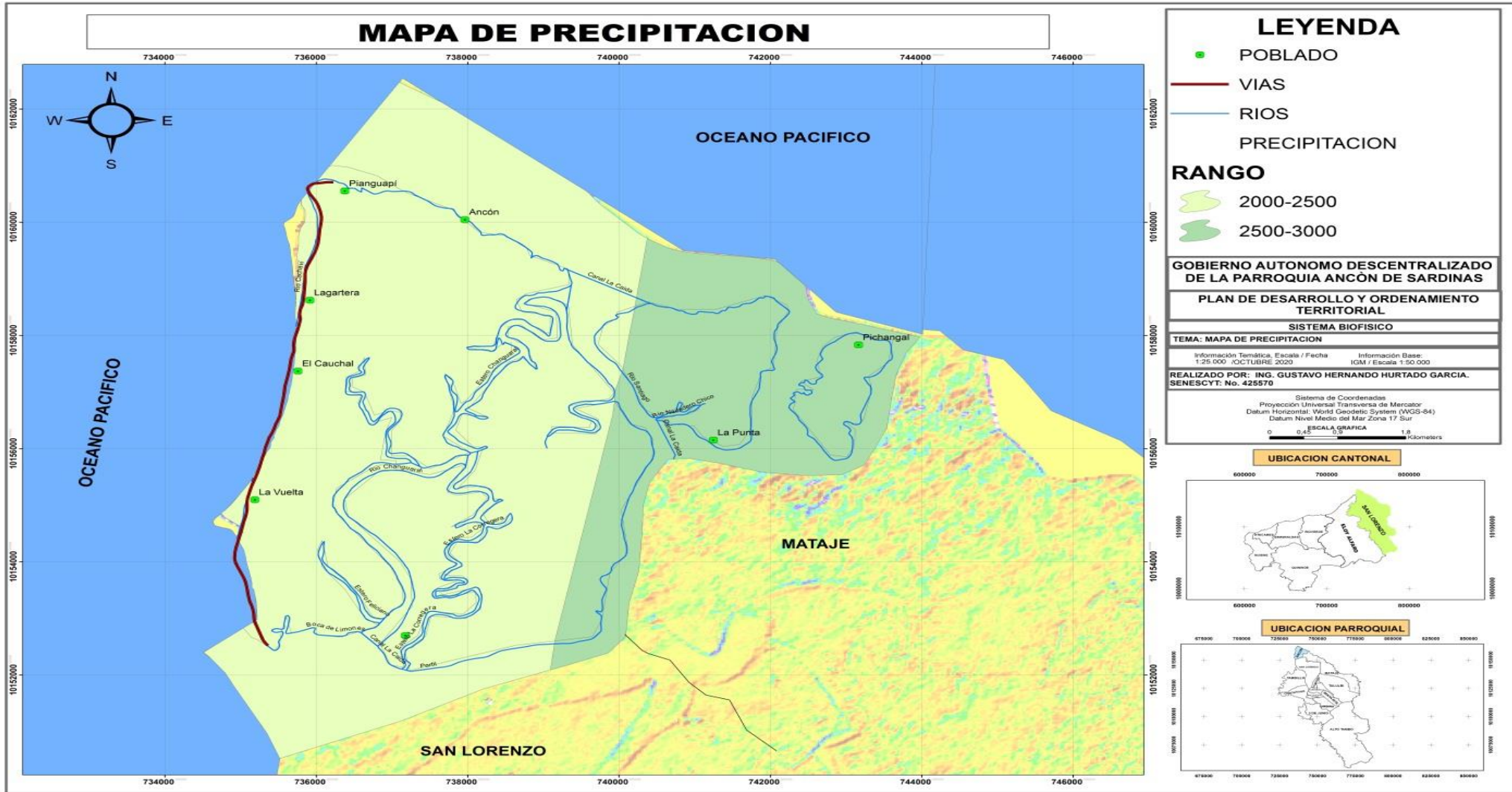
Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

2.1.5 Precipitación

El análisis de la información está sustentado en datos proporcionados por el Instituto Espacial Ecuatoriano en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGAP, el cual toma los registros de la red de estaciones meteorológica del país a cargo del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología INAMHI y demás instituciones afines como la DAC, ex CNRH, y ex CEDEGE. La extensión del territorio con un clima predominante basado en datos de precipitación media anual se encuentra en el orden de los 2.000 mm hasta los 3.000 mm.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Mapa 6: Precipitación



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020

Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

La franja alejada del continente, donde se hallan las comunidades: El Cauchal, Lagartera, La Vuelta, Pianguapi y Ancón, representa una pluviosidad anual entre 2000 y 2500 mm; mientras que la franja ubicada cerca del continente, donde se hallan Pichangal y La Punta, posee una pluviosidad anual entre 2500 y 3000 mm.

Tabla 7: Precipitación

PRECIPITACIÓN RANGO (mm)	HAS
2000 - 2500	4.412,49
2500 - 3000	1.476,49

Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

2.1.6 Hidrografía

La Parroquia Ancón de Sardinas, se encuentra irrigada por varios sistemas hidrográficos. EL Océano Pacífico; Canal La Caída, Estero Grande, Estero El Bajito, Estero Las Tablas, Estero Changuaral, Estero Hondo, Estero Las Ollasas, Estero del Muerto y Estero Martina, todos de agua salada que se cruzan entre los islotes. Además, el territorio se beneficia de las aguas de la cuenca del Río Mataje y las microcuencas, Nadadero Grande, Molina y Molinita.

Abastecimiento de Agua.

La hidrología de la parroquia en su mayoría está rodeada de agua salada, gracias al bosque húmedo tropical es favorecida con aguas subterráneas de la cual extraen agua dulce. La cabecera parroquial cuenta con un sistema de agua potable con un volumen de captación de 3.5 litros por segundo de la cual se benefician 457 familias, equivalente a 1700 personas, las demás comunidades se abastecen por medio de agua de la lluvia y de pozos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Mapa 7: Hídrico



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

2.1.7 Caracterización Climática en el Territorio

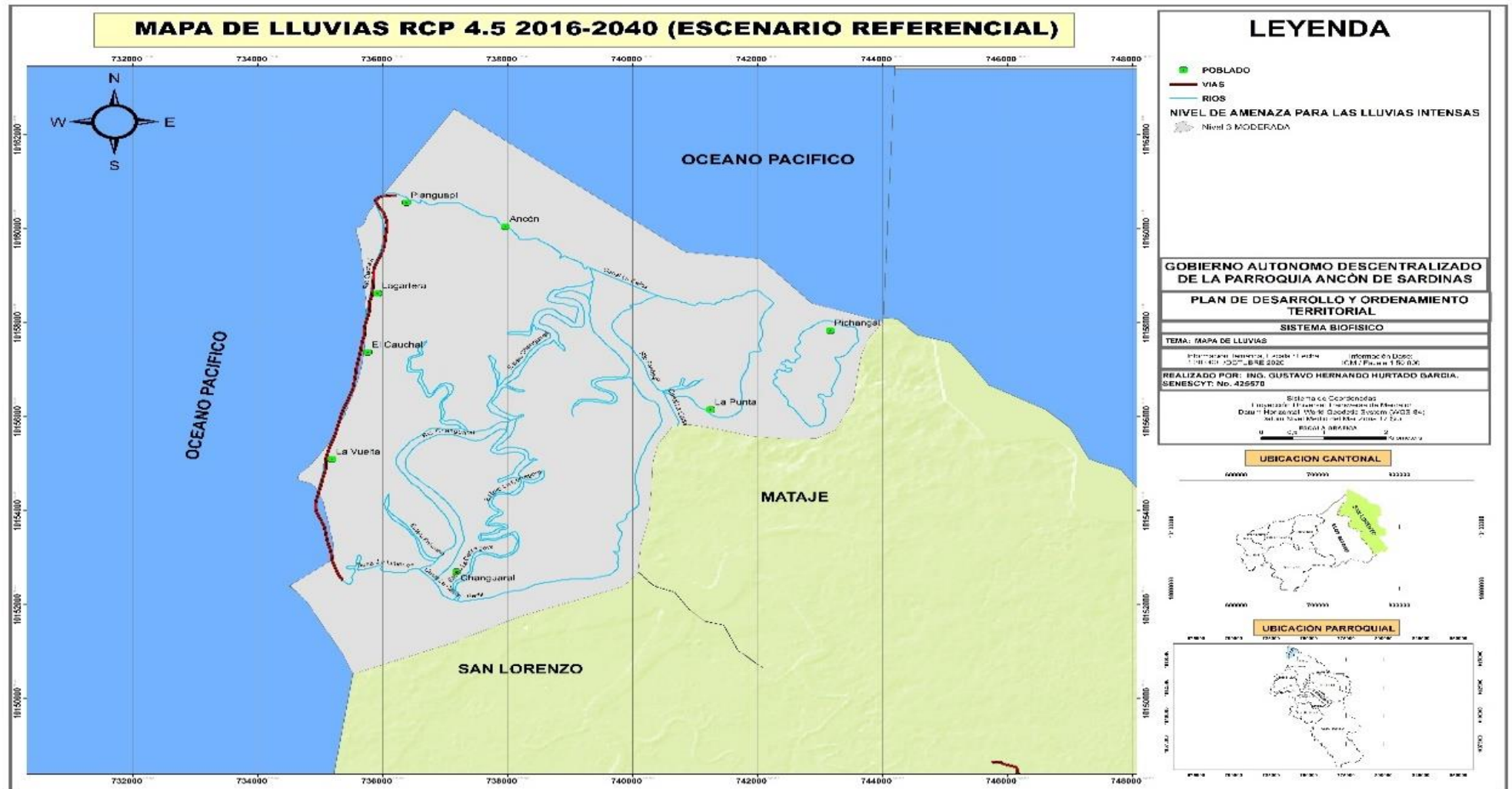
Para cada una de las amenazas climáticas se identificó la variable climática asociada y el comportamiento que ésta debe presentar para producir la amenaza. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas). En cuanto a las altas temperaturas, están asociadas al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo. El nivel de amenaza se establece a partir de la tendencia de aumento del número de días al año, cuántos días más con el evento (por ejemplo más días con lluvias intensas o con temperaturas muy altas) habrían hacia el final del periodo futuro analizado (en este caso 2016-2040: 25 años), en comparación con la tendencia que se ha presentado en el periodo histórico 1981-2015. Este proceso se conoce como normalización, y consiste en otorgar una categoría de amenaza que va desde Nula (cuando la tendencia es a que haya menos días con el evento), hasta 5 categorías (desde Muy baja a Muy alta).

En la provincia de Esmeraldas, los mayores valores de precipitación se dan en la parte norte (cantón San Lorenzo/parroquia Ancón de sardinas), con precipitaciones entre 2500 y 3000 milímetros al año.

Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, en ambos escenarios se darían incrementos de precipitación, siendo del orden del 3% bajo el RCP 4.5, y del 4% bajo el RCP 8.5, con una zona del noroccidente de la misma con incrementos mayores (aproximadamente del 8%).

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

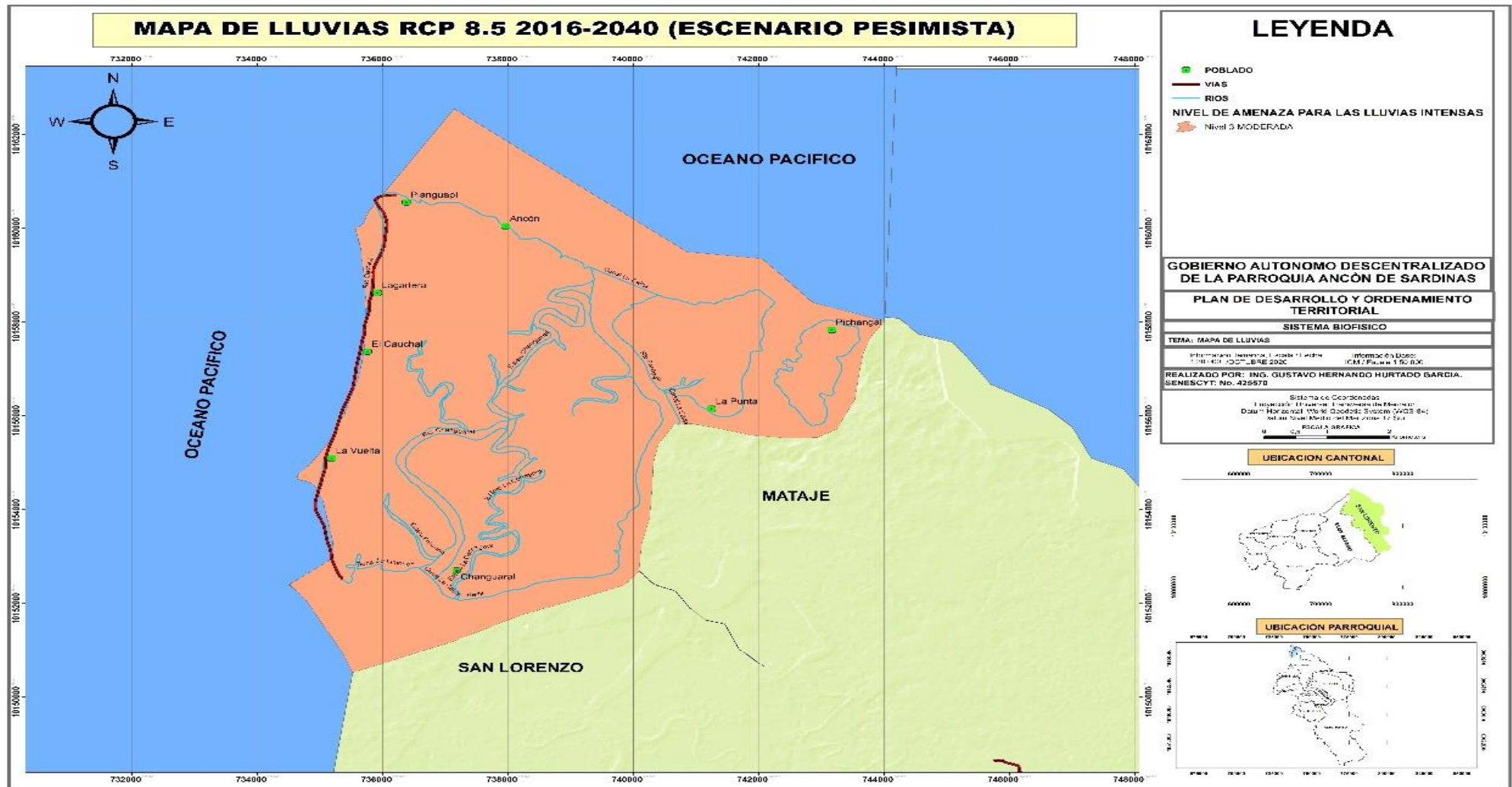
Mapa 8: Lluvias (escenario referencial)



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

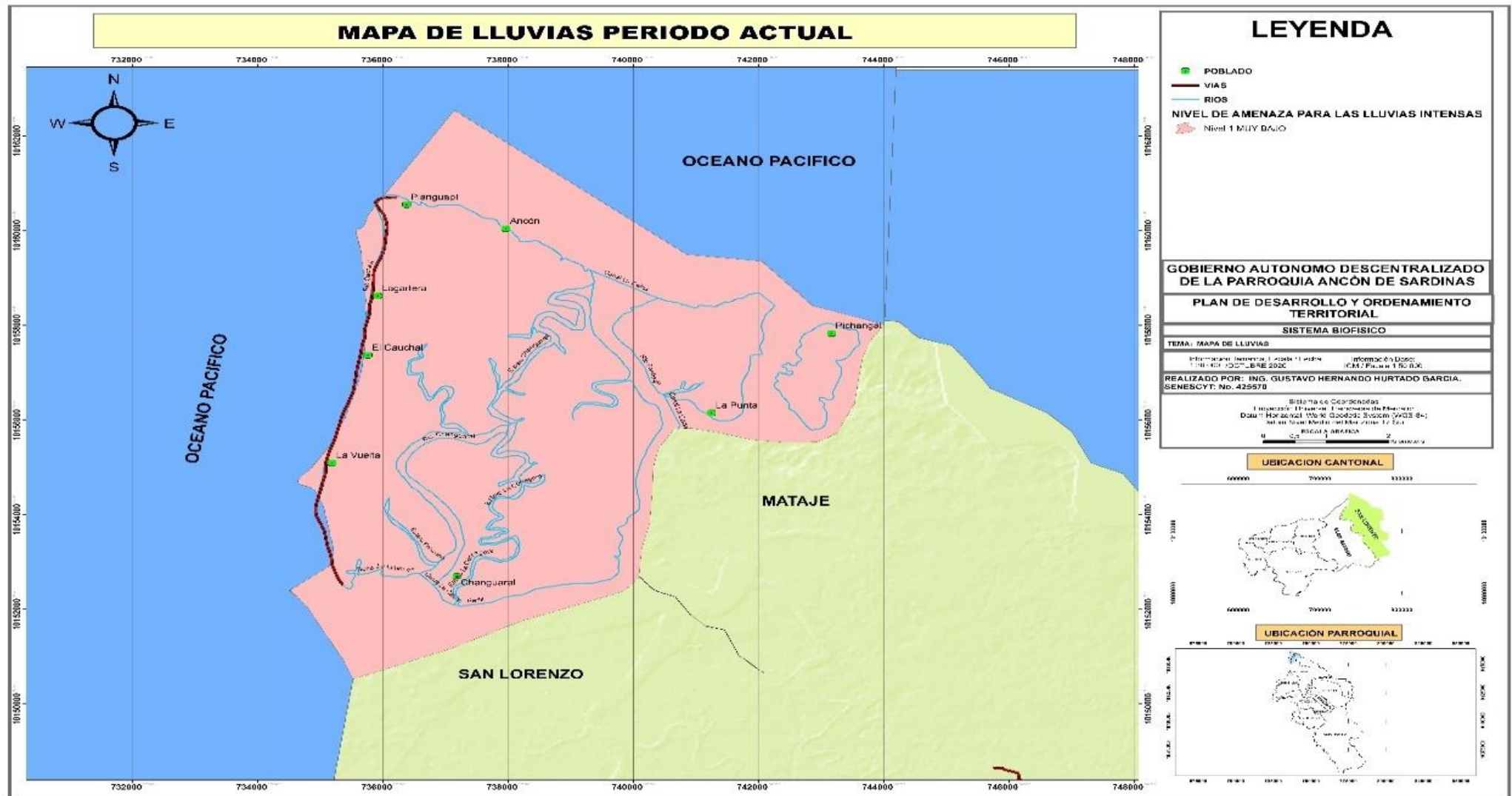
Mapa 9: Lluvias (escenario pesimista)



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Mapa 10: Lluvias Periodo Actual



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

Análisis Interpretativo de los escenarios

En la Provincia de Esmeraldas, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con lluvias extremas, con 3 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981 en la mayor parte de la provincia, y con una tendencia de incremento mayor en el oriente de ella (con 6 días más hacia el año 2015, con respecto al año 1981).

En los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 en el territorio de la parroquia Ancón de Sardinas, y el RCP 8.5, la tendencia va hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. Habría 1 día y medio con lluvias extremas hacia el año 2030 y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, o sea, estamos frente a una categoría de amenaza “moderada”; mientras que en el mapa de lluvias del actual periodo, el nivel de amenaza es “muy baja”.

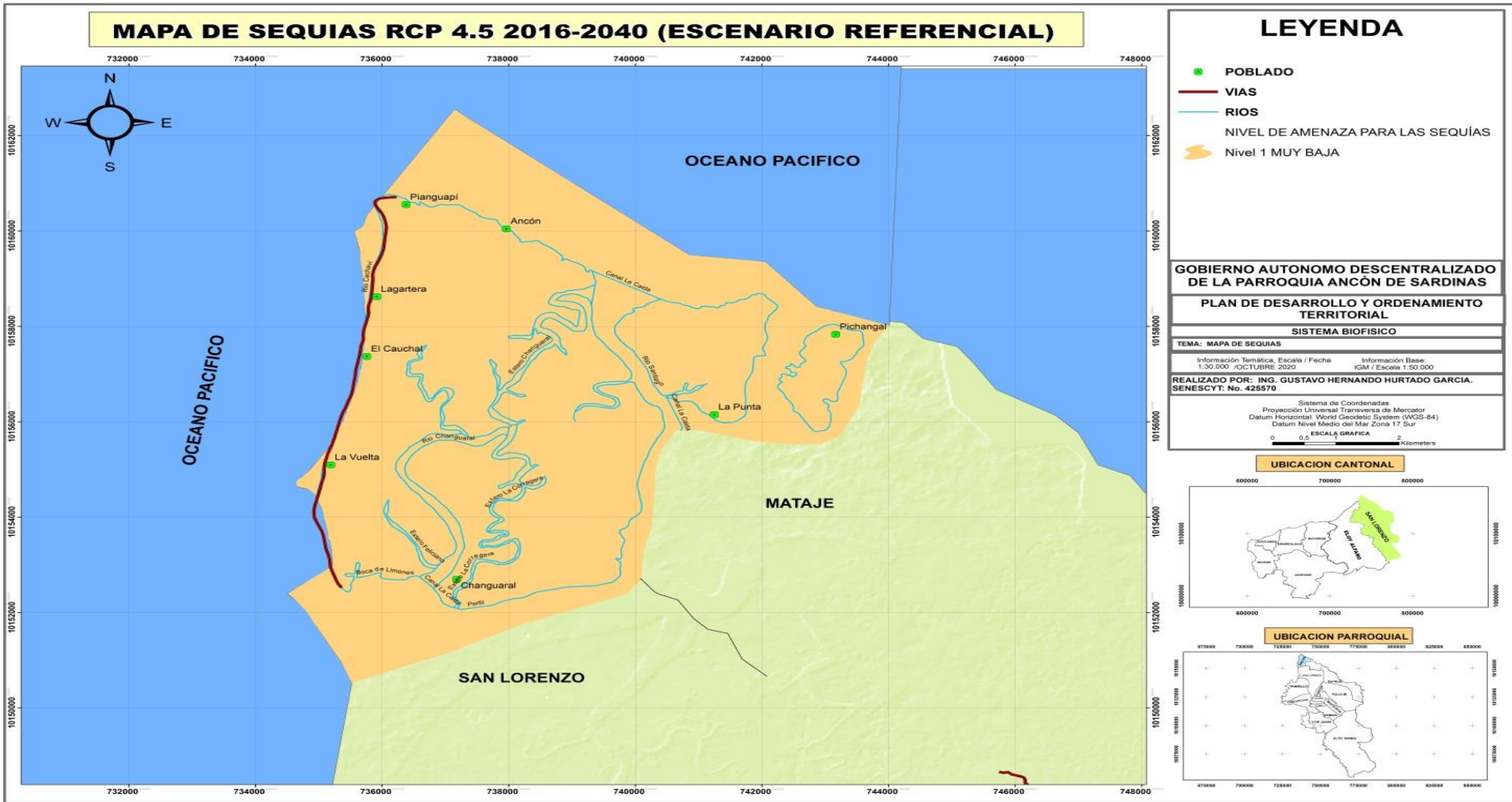
Tabla 8: Lluvias según el nivel

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
1 – MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040..
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. Habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040

Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

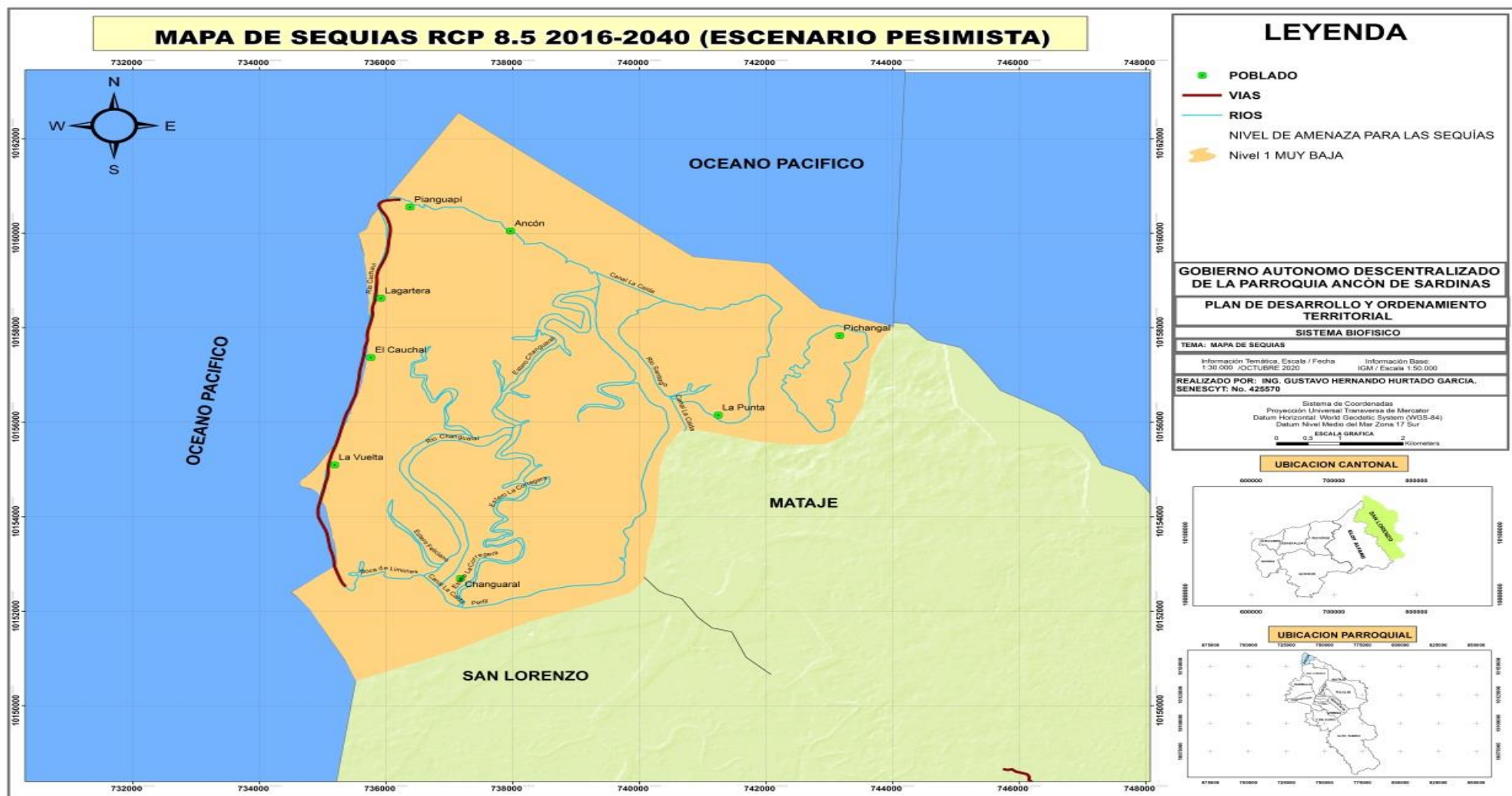
Mapa 11: Sequía (escenario referencial)



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

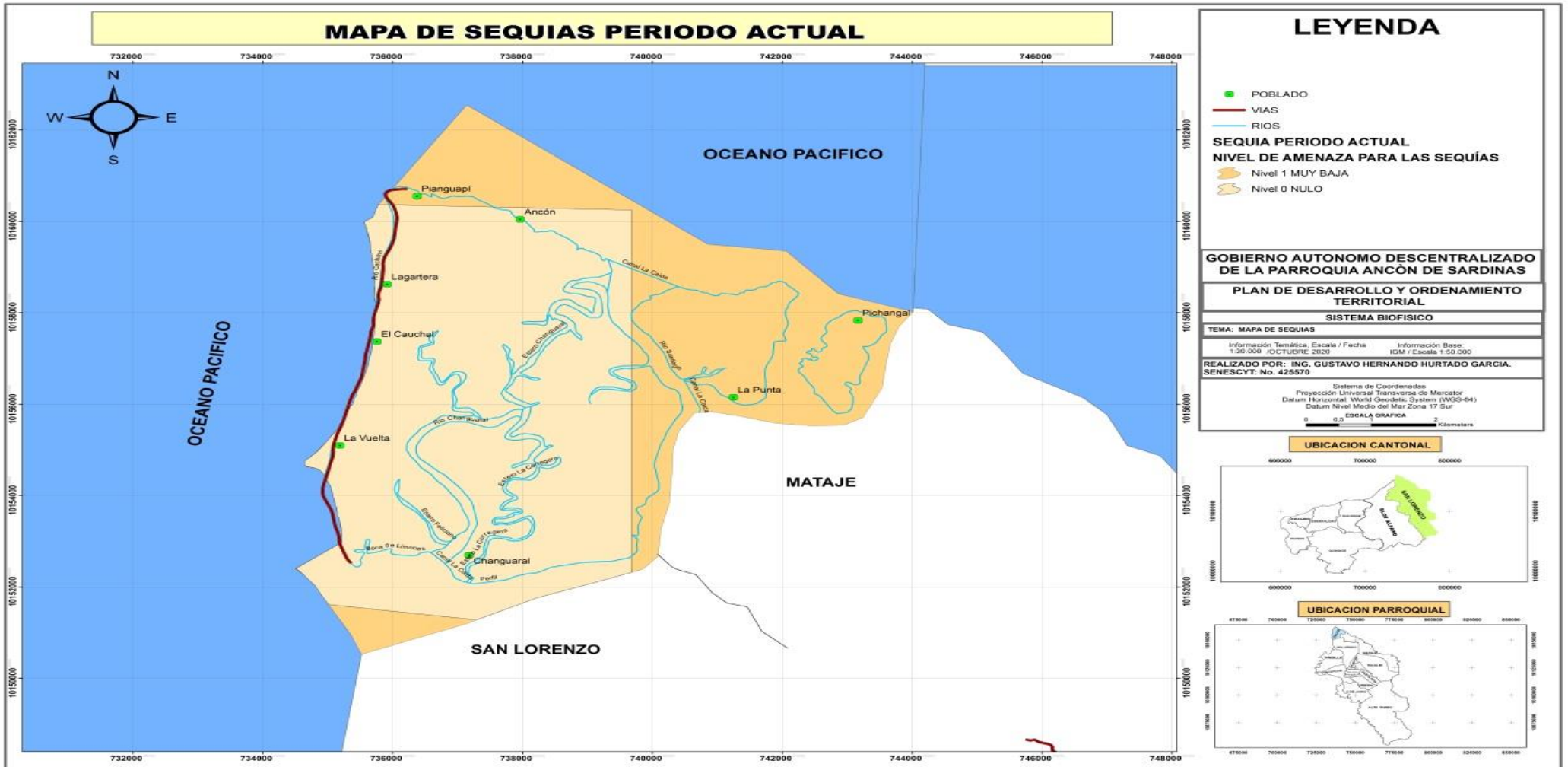
Mapa 12: Sequías (escenario pesimista)



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Mapa 13: Sequía Período Actual



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

Análisis Interpretativo de los escenarios

En la Provincia de Esmeraldas, el clima histórico ha mostrado una tendencia al aumento de las sequías, con incrementos de 3 días secos más hacia el año 2015 con respecto al año 1981 en la mayor parte de ella, y con reducciones de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año en parte del centro de la provincia.

Bajo los escenarios de cambio climático, tanto bajo el RCP 4.5 como bajo el RCP 8.5, la mayor parte de la provincia pasaría a tener periodos secos más cortos, debido a que las tendencias muestran reducción en la cantidad de días secos consecutivos.

En los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 y el RCP 8.5, se presenta una sola tendencia muy marcada en el territorio de la parroquia Ancón de Sardinas:

La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año. Es decir, habrá más días con lluvias y las sequias serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo.

Muy bajo: La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. Las sequias más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030 y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040.

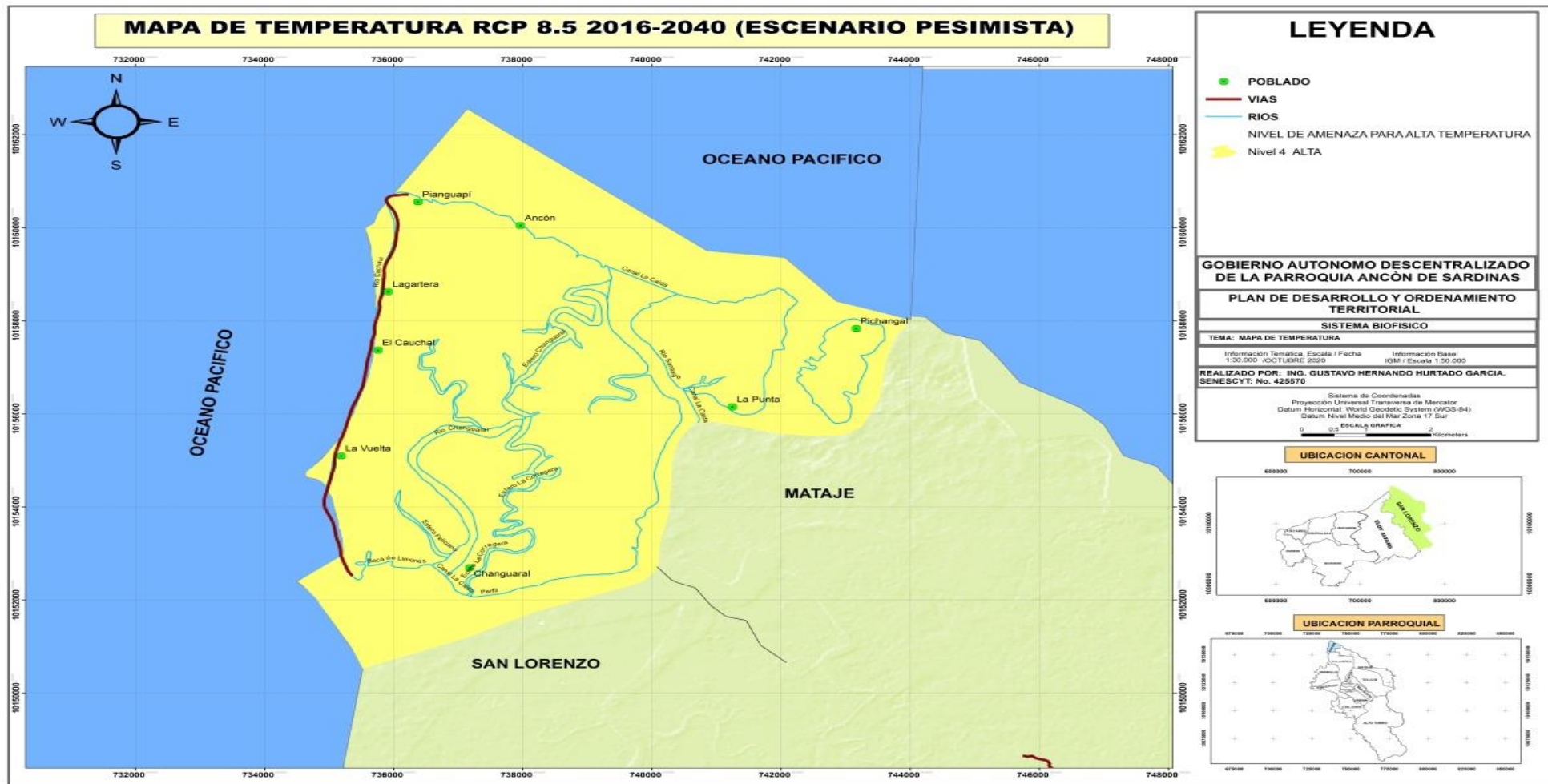
Tabla 9: Sequias según el nivel

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 – NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año. Es decir, habrá más días con lluvias y las sequias serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo.
1 – MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. Las sequias más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030 y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040..

Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Mapa 15: Temperatura (escenario pesimista)



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Mapa 16: Temperatura Periodo Actual



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

Análisis Interpretativo de los escenarios

El análisis de la información está sustentada en datos proporcionados por el Instituto de Espacial Ecuatoriano en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGAP, el cual toma los registros de la red de estaciones meteorológica del país a cargo del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología INAMHI y demás instituciones afines como la DAC, ex CNRH, y ex CEDEGE. La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. En términos generales las zonas de temperatura van desde los 24°C hasta los 26 °C, las cuales abarcan la mayor parte del territorio.

Bajo un escenario referencial de cambio climático, el RCP 4.5 referencial, esta tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. Habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040.

Bajo el RCP 8.5, en un escenario pesimista, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. Habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040. Siendo un nivel de amenaza “moderado”.

En el mapa actual, la tendencia es hacia el aumento el aumento de 1 día cada 1 o 2 años. Habría 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040. Siendo un nivel de amenaza “alta”.

Tabla 10: Temperatura según el nivel

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
1 – MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040.
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. Habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040.
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años. Habrían 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040

Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

En base al Mapa de tipos de clima, la Parroquia Ancón de Sardinas presenta un clima uniforme en todo su territorio.

Clima mega térmico lluvioso.- Cubre todo el territorio de la parroquia. Está caracterizado por una temperatura media anual promedio de los 25°C, los totales pluviométricos son casi siempre superiores a 3000 mm pudiendo alcanzar valores hasta de los 6000 mm, siendo la repartición muy regular a lo largo del año, a excepción de una recesión entre diciembre y febrero. La humedad relativa es elevada, del orden del 90 %. Se caracteriza a la región por tener un clima muy húmedo tropical, influenciado por la presencia del mar. El clima y el régimen pluviométrico dependen en gran parte del sistema orográfico y de la influencia que sobre la zona ejerce la corriente marítima de Humboldt, factor principal que influye en las condiciones climatológica de esta zona, son las masas de aire provenientes del Pacífico. Existe un marcado período de lluvias de diciembre a junio. Los meses con menor pluviosidad son de julio a noviembre. Los registros mínimos van de 2000 a 2500 mm anuales hacia la zona costera.

2.1.8 Recursos naturales degradados y sus causas.

Los manglares han sido sometidos a una constante explotación de los recursos asociados a este. Por varias décadas, los fustes de los mangles eran utilizados como pilotes en las grandes construcciones de las ciudades de Guayaquil y Quito y otras ciudades del país. En la década de los 70 se inició la actividad camaronera y se perdieron grandes extensiones de manglar por la construcción de piscinas camarones; los manglares que ahora forman parte de la REMACAN, han sufrido alteraciones drástica, dado a la presión ejercida por las actividades antrópicas, como la expansión poblacional, la extracción de los recursos del bosque, la expansión agrícola (siembra de Palma aceitera), las camaroneras, la recolección y captura de los productos asociados al manglar entre otras, convirtiéndola en zonas vulnerables a los cambios climáticos y otros factores naturales.

Tabla 11: Recursos naturales degradados y sus causas

RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO BAJO PRESIÓN	CAUSA DE DEGRADACIÓN
Flora	Peligro de extinción de especies de flora en la zona	Eliminación de parte de la flora de la zona, ocasionada especialmente algunos cortes de árboles para la construcción de vivienda, debido a la expansión poblacional.
Fauna	Alejamiento y peligro de extinción, de la fauna silvestre.	La extracción maderera, la caza indiscriminada, la transformación del uso de suelo y el uso de artes de pesca no adecuados.
	Disminución de los recursos bio-acuáticos asociados con el manglar	Por la sobreexplotación de peces, moluscos y crustáceos y uso de artes de pesca no adecuados.
Agua	Contaminación de las aguas del Río Mataje.	Producida por actividades extractivas de la maderera, y por la utilización de químicos en las plantaciones de palma aceitera en las franjas de amortiguamiento de la reserva. Por los desechos sólidos, aguas residuales, artes de pesca no adecuados y mal manejo de combustible.
Suelo	Contaminación de los suelos	Por el inadecuado manejo de los desechos sólidos y aguas residuales.

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico Consultor 2020

2.1.9 Contaminación en el entorno ambiental.

En el caso de la Parroquia Ancón de Sardinas, el entorno ha sido intervenido por diversos actores, desmejorando sus características naturales y causando diferentes efectos al ambiente y sus componentes. Entre los factores antrópicos presente en la zona, uno de los mayores problemas detectado en esta década, fue las fumigaciones que se realizaron en la frontera del País Colombia (Plan Colombia), siendo los más afectados las familias ecuatorianas asentadas en la Franja fronteriza con Colombia entre las que se encuentra la parroquia Ancón de Sardinas por su cercanía a la línea fronteriza.

Tabla 12: Contaminación en el entorno ambiental

GRUPO HUMANO	RECURSOS AFECTADOS	PRINCIPALES IMPACTOS NEGATIVOS
Pobladores en los asentamientos	Suelo, agua y aire	Contaminación por el vertido a cielo abierto de desechos sólidos.
	Suelo y agua	Contaminación por el vertido de aguas grises o negras
		Erosión del suelo por la tala de para madera/ carbón
Pobladores	Suelo/flora	Reemplazo de la vegetación natural por cultivos agrícolas.
		Erosión del suelo, sobrepastoreo por el desarrollo de ganadero
Pescadores artesanales	Agua	Disminución y alejamiento de fauna silvestre por destrucción de sus habitat natural
		Contaminación por derrames de combustibles/aceite.
	Peces, moluscos y crustáceos	Contaminación por abandono de artes de pescas
		Reducción de recursos por sobreexplotación y sobre población.
Camaroneros	Manglar, flora y fauna	Mortalidad, por abandono de los artes de pesca
		Reducción de recursos por sobreexplotación y sobre población.
	Peces, moluscos y crustáceos	Disminución de los espacios de movilidad de las especies.
Plantaciones de palma aceitera	Agua, suelo	Contaminación por el uso de productos químicos, transportados por las corrientes marina
	Peces, moluscos y crustáceos	Mortalidad por residuos de productos químicos
Posibles Fumigaciones con glifosato	Agua, suelo	Contaminación por uso del químico, por influencia de las corrientes marina
	Aire	Ayuda al calentamiento de la tierra (afecta la ozono)
	Seres Humanos	Riesgos de enfermedades por uso de consumo de agua contaminada y consumo productos bioacúaticos contaminados.

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico Consultor 2020

2.1.10 Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

Los territorios de la Parroquia Ancón de Sardinas, se encuentran dentro del área de la Reserva Ecológica de Manglares Cayapas – Mataje. Nivel biogeográfico, la REMACAM está localizada en la provincia Pacífica e incluye la parte sur de la Eco región Tumbes-Chocó-Magdalena (anteriormente ChocóDarién-Ecuador Occidental). Esta es una de las 25 Eco regiones Terrestres Prioritarias (ETP) o hotspot de mayor diversidad biológica identificada en el mundo. La bioregión del chocó comienza al este del Canal de Panamá, atraviesa la región pacífica colombiana y continúa hasta los bosques húmedos del noroeste de Ecuador. El Chocó es la segunda Área de Aves Endémicas (EBA) con 62 especies, luego del grupo de las islas Salomón con 79 especies.

Constituye, además, una de las áreas prioritarias para la conservación de las aves amenazadas en el Ecuador continental. (Plan de Manejo de la REMACAM, 2009).

El ecosistema manglar es un bien del Estado, el mismo que está fuera del comercio, no es susceptible de posesión o cualquier otro medio de apropiación, y sobre él no puede adquirirse el dominio ni ningún otro derecho real por prescripción; y solamente podrá ser aprovechado sosteniblemente mediante concesión otorgada o renovada por el Ministerio rector del ámbito pesquero. *Art. 103.- Disposiciones sobre el ecosistema; Código Orgánico Ambiental.* En el Reglamento del Código Orgánico Ambiental, el capítulo IV, desde el art. 263 hasta el 279, están destinados a los MANGLARES.

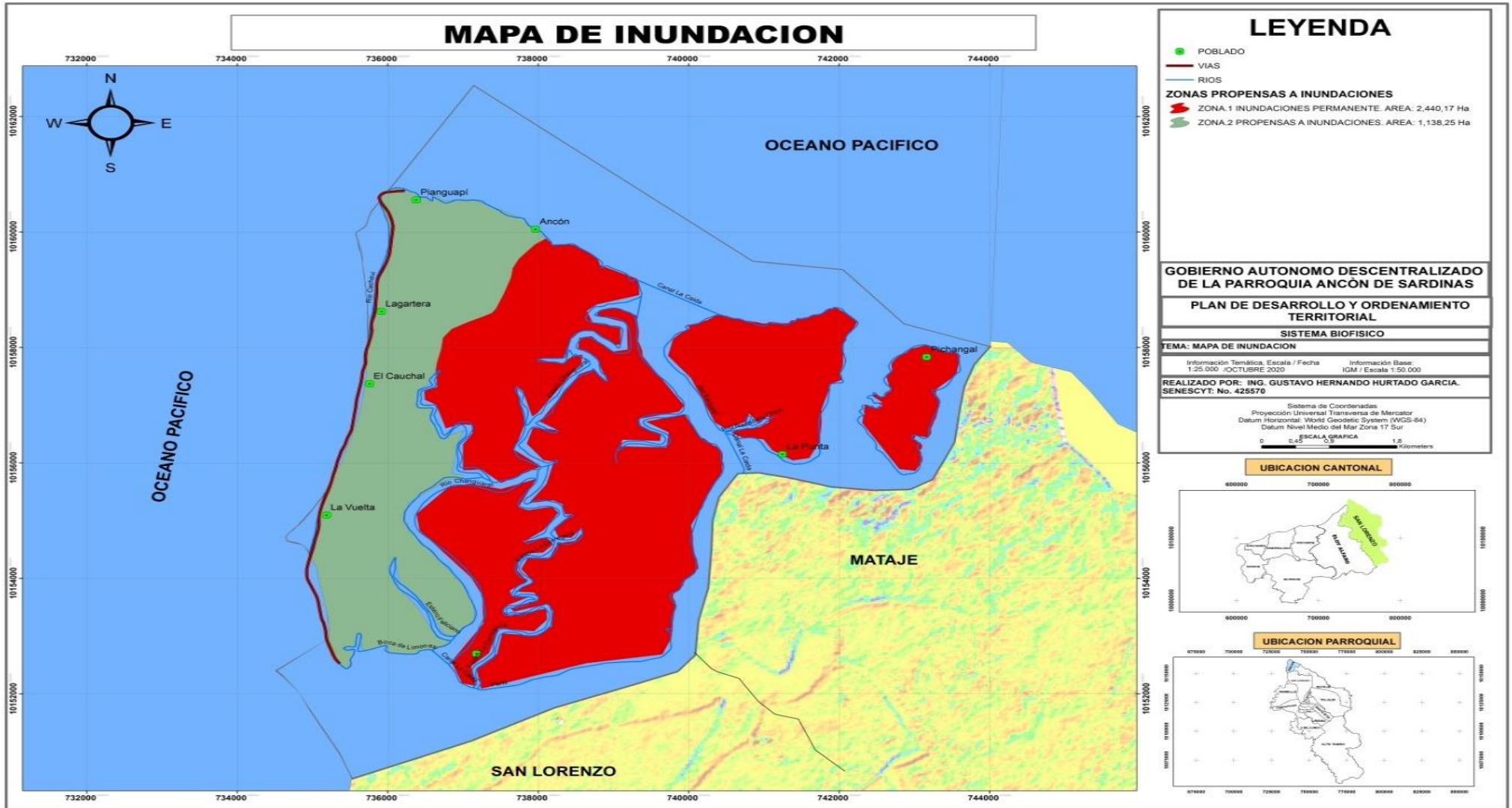
2.1.11 Amenazas o Peligros

Las comunidades de la parroquia Ancón de Sardinas se encuentra asentada en zonas bajas dentro de la reserva de manglares y se caracterizan por su vulnerabilidad ante la presencia de amenazas hidrometereológicas, y geológicas.

Como podemos observar en el mapa de inundaciones, el 68,2% del territorio se caracteriza por ser zona inundadas permanentemente, esto es manglares y pantanos. Mientas que las zonas de pastos naturales son susceptible a inundaciones básicamente por las altas mareas y los aguajes, es decir, el 31,8%.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Mapa 17: Inundaciones en Ancón de Sardinas



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

La parroquia no cuenta con un plan de contingencia, en lo relacionado a los factores antrópicos los ecosistemas con sus componentes, están siendo afectados especialmente por la presión de las actividades humanas, donde se prioriza: las camaroneras, que han realizado una tala indiscriminada de cientos de hectáreas de manglar para el desarrollo de sus actividades de acuacultura, la contaminación de los estuarios, por vertidos de desechos, derrame de hidrocarburos de las embarcaciones de pesca y transporte público y los productos químicos provenientes de las plantaciones de palma aceitera que se encuentran en la franja de amortiguamiento de la Reserva.

Tabla 13: Inundación

ZONAS	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	HAS
ZONA 1	ZONAS INUNDADAS PERMANENTEMENTE (MANGLARES Y PANTANOS)	CHANGUARAL, LA PUNTA Y PICHANGAL	2.440,17
ZONA 2	ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES (DESBORDAMIENTO DE RÍOS O FUERTES PRECIPITACIONES)	PIANGUAPI, ANCON DE SARDINA, LAGARTERA, EL CAUCHAL Y LA VUELTA	1.138,25
TOTAL			3.578,42

Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

2.1.12 Problemas y Potencialidades

Variables	Potencialidades	Problemas
Uso y cobertura del suelo	Suelo con características edafológicas, agroecológicas, ecológicas y morfológicas especiales	Sobreexplotación de los recursos asociados al manglar.
Recursos Naturales Degradados	Riqueza de manglar, forestal y biodiversidad	Degradación de los recursos naturales y peligro de extinción de algunas especies de flora y fauna silvestre del ecosistema manglar. Disminución de los recursos bioacuáticos por inadecuados procedimientos de captura y recolección (mal uso de artículos de pesca).
Impactos por contaminación.	Conocer los agentes que mayormente contaminan	Contaminación de los estuarios por actividades camaroneras, palmicultores y las fumigaciones con glifosato en frontera colombiana. Contaminación de los estuarios marinos, suelo y aire por mal manejo de desechos sólidos y efluentes domésticos
Ecosistemas frágiles	Encontrase dentro del área de la REMACAM	Alteración de los ecosistemas por factores antrópicos. Presión antrópica sobre las áreas protegidas.
Área Natural	Todo el territorio de la parroquia se encuentra dentro de la reserva de Manglares Cayapas- Mataje	Incumplimientos con el plan de manejo del área de custodia. Incumplimiento de las normativas vigentes (planes de manejo, áreas en custodia, vedas, tamaños de captura, etc).
Servicios ambientales	Riqueza en recursos naturales- biodiversidad	Sobreexplotación de los productos asociados al manglar (peces, crustáceos y moluscos)
Clima	Condiciones climáticas que facilitan producción agropecuaria interrumpida durante todo el año.	Perdidas económicas por alteración de las condiciones climáticas en la zona. Proliferación de enfermedades ocasionadas por variaciones brusca de temperatura y humedad
Relieve	Extensiones de tierra con topografías planas a onduladas, facilitan las actividades productivas del medio.	Ubicación geográfica de la cabecera parroquial, bajo el nivel del mar, incide en el incremento de la insalubridad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Agua	Red hidrológica, que permite la movilidad de las personas y la transportación de producción durante todo el año.	Agua de mala calidad y contaminada. Carencia de fuentes de agua dulce para uso humano.
Amenazas naturales y antrópicas	Conocer los territorios de alta vulnerabilidad a amenazas naturales o antrópicas	Carencia de un plan de gestión de riesgos. Riesgo de tsunami y fenómeno del niño. Inundación del área poblada de las comunidades por altas mareas y aguajes.

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
 Elaborado: Equipo Técnico Consultor 2020



2.2 Componente Socio Cultural

2.2.1 Análisis Demográfico

De acuerdo a datos del censo de población y vivienda del año 2010 la Parroquia Ancón de Sardinas en el cantón San Lorenzo asciende a un número de 1814 habitantes de los cuales el 49,67 son hombres y el 50,33, son mujeres.

Por lo que se puede observar la parroquia Ancón tiene una población casi equilibrada entre hombres y mujeres, solo existe una pequeña brecha del 0,33 % del número de mujeres que es mayor en relación al número de hombres de esta parroquia.

La distribución de la población por grupo de edad y sexo se muestra en el cuadro y gráfico siguiente:

Tabla 14: Grupos quinquenales

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD POR SEXO			
Grupos de edad	Hombre	Mujer	Total
Menor de 1 año	26	30	56
De 1 a 4 años	120	116	236
De 5 a 9 años	143	155	298
De 10 a 14 años	114	123	237
De 15 a 19 años	82	64	146
De 20 a 24 años	73	73	146
De 25 a 29 años	57	75	132
De 30 a 34 años	61	64	125
De 35 a 39 años	40	39	79
De 40 a 44 años	38	34	72
De 45 a 49 años	24	32	56
De 50 a 54 años	26	23	49
De 55 a 59 años	24	30	54
De 60 a 64 años	23	21	44
De 65 a 69 años	17	11	28
De 70 a 74 años	15	12	27
De 75 a 79 años	10	6	16
De 80 a 84 años	4	3	7
De 85 a 89 años	3	2	5
De 90 a 94 años	1	0	1
De 95 a 99 años	0	0	0
Total	901	913	1814

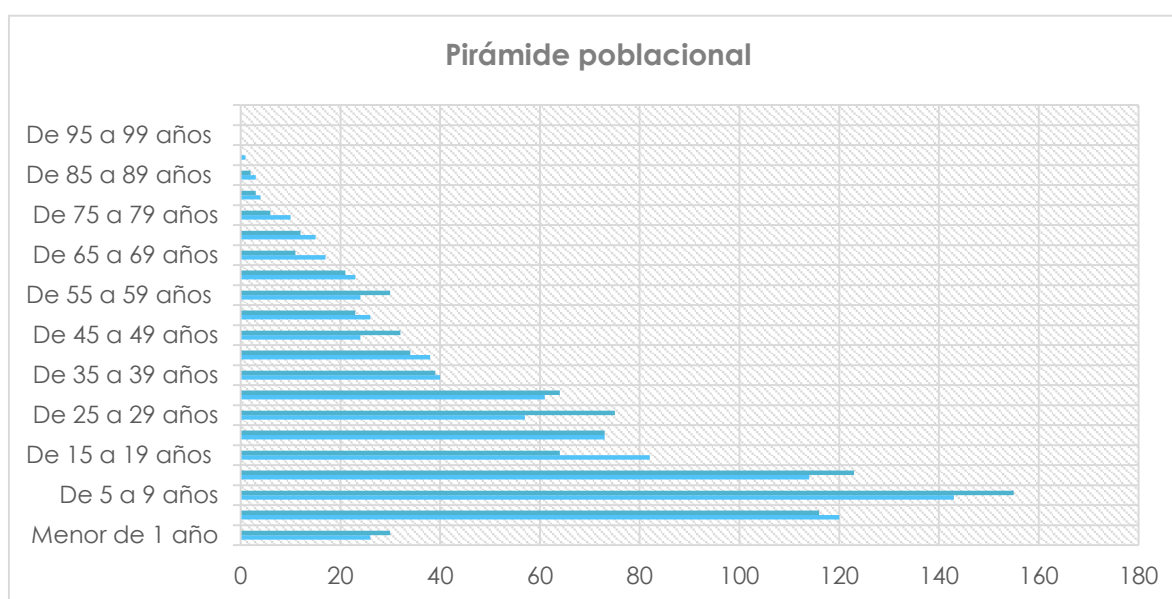
Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Como se observa en el cuadro que antecede; la mayor concentración de la población está comprendida en las edades de 1 a 44 años lo que corresponde al 81,09% de la población, dejando el 19,91% para edades comprendidas entre los 45 y 100 años de edad, por lo que se puede determinar que la población de la parroquia Ancón de Sardinas, es una población joven, situación que se refleja realizando un análisis un poco más profundo, se puede determinar que la población comprendida entre las edades de 1 a 34 años corresponde a la mayoría dentro de esta parroquia llegando al 72,77 % de la población.

Respecto de las proyecciones referenciales establecidas en el censo 2010, la población de la parroquia Ancón, para el año 2020 llega un número de 2680 habitantes, generándose un crecimiento a partir del censo 2010 hasta el 2014 del 19,40% y del 2010 hasta el 2020 el crecimiento sería del 47,74%.

Gráfico 2: Pirámide poblacional



Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

La mayoría de la población de la Parroquia Ancón de Sardinas se auto identifica como de acuerdo al censo de población y vivienda 2010, se auto identifica como afro ecuatoriana/o-afro descendiente en un 40,90 % y como se puede observar en el gráfico, los grupos de edades de 5 a 9, 10 a 14 y 25 a 29 son los más poblados.

La composición étnica por auto identificación de acuerdo al censo de población y vivienda del año 2010 en la parroquia Ancón de Sardinas es la siguiente como se detalla en cuadro de abajo.

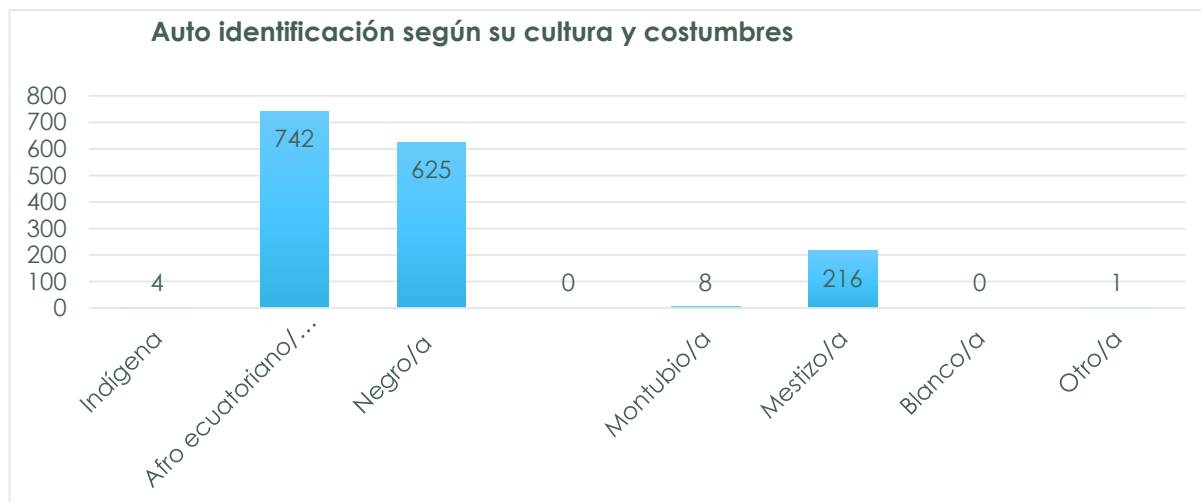
Tabla 15: Autoidentificación

Auto identificación según su cultura y costumbres	Casos	%	Acumulado
Indígena	4	0.22	0.22
Afro ecuatoriano/ Afro descendiente	742	40.90	41.12
Negro/a	625	34.45	75.58
Mulato/a	196	10.80	86.38
Montubio/a	8	0.44	86.82
Mestizo/a	216	11.91	98.73
Blanco/a	22	1.21	99.94
Total	1,814	100.00	100.00

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

Con base en el análisis de la tabla anterior se puede determinar que la población mayoritaria es la afro ecuatoriana –afro descendiente que sumada a quienes se identifican como negros/as representan el 75,35% de la población del territorio seguido por la población mestiza que alcanza el 11,91% de la población y la mulata que llega al 10,80%, los blancos llegan al 1,21%, junto a los montubios e indígenas corresponde la minoría de la población en la parroquia Ancón de Sardinas.

Gráfico 3: Autoidentificación



Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico Consultor 2020

2.2.2 Distribución de la Población por Área de Residencia

La población en la parroquia Ancón de Sardinas se encuentra distribuida en las siguientes comunidades: Palma Real (cabecera parroquial) y los recintos Changuaral, Cauchal y Punta de Miguel, con una mayor concentración poblacional en la cabecera parroquial. La siguiente tabla muestra la distribución poblacional por área de residencia.

Tabla 16: Concentración de población

POBLACIÓN TOTAL - RANGO	UBICACIÓN	ÁREA	PORCENTAJES
281	MARGEN SUR DE LA PARROQUIA DE ESTE A OESTE	56,83	13,41%
282 - 298	CHANGUARAL, LA PUNTA Y PICHANGAL	3.228,06	13,41% - 14,22%
299 - 311	PIANGUAPI, LAGARTERA, EL CAUCHAL, LA VUELTA	2.604,32	14,22% - 14,84%
312 - 627	ANCON DE SARDINAS (CABECERA PARROQUIAL)	19,34	14,84% - 29,92%

Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

2.2.3 Educación

Uno de los logros más importantes alcanzados durante los últimos años corresponde a una pronunciada expansión de la cobertura educativa, particularmente en el caso de la educación media. La tasa neta de asistencia en nivel secundario ascendió del 46% en 2001 al 71% en 2010, mientras que entre 1990 y 2001 se mantuvieron casi inalterada. La cobertura de la educación básica ha alcanzado valores casi universales (95% para la instrucción primaria en 2010), y las brechas elevadas del pasado, que afectaban a las mujeres, a los indígenas y afro ecuatorianos se han reducido o incluso han desaparecido, en el caso del género.

Como resultado, la juventud actualmente goza de un mayor nivel educativo, y posiblemente también de una educación de mejor calidad, como lo revela la declinación de los problemas de sobre-edad. Los problemas de calidad y pertinencia del sistema educativo ecuatoriano, sin embargo, persisten y son importantes. A pesar de estos avances de dimensión histórica, persisten brechas pronunciadas.

Los indicadores de analfabetismo y escolaridad muestran que, tanto los indígenas como las mujeres, continúan en una situación fuertemente desventajosa. Las mujeres indígenas todavía tenían en promedio menos de 4 años de escolaridad en 2010, frente a una media nacional que sobrepasa al doble de esta cifra (8,7 años), y en este grupo, el analfabetismo llegaba al 27%, aproximadamente cuatro veces más que la media nacional de 6,7%.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Además, perduran serias deficiencias en la calidad, pertinencia y capacidad de retención del sistema educativo. Varios estudios han demostrado que los conocimientos y aptitudes adquiridos por los estudiantes son insuficientes en áreas básicas de lenguaje, matemáticas y capacidad de aplicar razonamientos cotidianos. El sistema educativo tiene un carácter dirigido básicamente a la culminación de las carreras universitarias, cuando la inmensa mayoría de los niños y jóvenes abandona sus estudios antes de cumplir esta meta, encontrándose débilmente preparados frente a las demandas de la sociedad y del mercado laboral. La diversificación de oportunidades educativas en opciones intermedias es mínima y la deserción escolar es alta, sobre todo a partir de los 12 años de edad."

Los indicadores presentados a nivel nacional tienen estrecha relación con los indicadores a nivel provincial, cantonal y reflejan la realidad existente en la parroquia Ancón, que aunque se indica que se han visualizados notables avances, existen aún brechas significativas en relación a lo alcanzado en el sector urbano.

En la siguiente tabla se muestran indicadores de educación a nivel de la Parroquia Ancón de Sardinas.

Tabla 17: Indicadores de educación a nivel de la Parroquia

INDICADORES DE EDUCACIÓN A NIVEL DE LA PARROQUIA ANCÓN	
INDICADORES	%
Tasa neta de asistencia en educación básica	85,04
Tasa neta de asistencia en educación primaria	88,16
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	31,96
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	23,65
Tasa neta de asistencia en educación superior	1,53

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Tasa de analfabetismo	21,47
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	5,81
Escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad	5,83
Escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad	5,79
Escolaridad promedio del jefe de hogar	5,73

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico Consultor 2020

Se puede notar de acuerdo al censo de población y vivienda del año 2010, que los niveles de escolaridad de la población de 24 años y más en la parroquia Ancón se encuentra en un rango de 5,81 años por debajo del indicador nacional que llega a 8,7 años, pero si analizamos otras parroquias del cantón San Lorenzo,

Ancón se ubica por debajo de Tambillo por ejemplo. Por otro lado la tasa de analfabetismo en la parroquia Ancón alcanza el 21,47 % de la población es decir que se evidencia un porcentaje de alfabetismo del 78,53 %, por debajo del indicador nacional que llega al 93, 3%, con una brecha que llega a los 14,77 por debajo del indicador nacional, sin embargo reiteramos los niveles de analfabetismo en Ancón son superiores a algunas parroquias del cantón e incluso a indicadores cantonales refiriéndonos Cantón San Lorenzo.

En lo que respecta a la tasa de asistencia a la Educación primaria, la brecha es menor en los datos del censo 2010 en relación al indicador nacional, sin embargo es necesario indicar que al 2014 con los datos entregado por parte del Distrito de educación el acceso a la educación primaria en las escuelas de la Parroquia como se muestra en la siguiente tabla se ha incrementado notablemente aunque como en todos los sectores del cantón, existen ciertos niños y niñas que sus padres y madres no los envían a clases y los están utilizando en trabajos para generar ingresos a sus hogares.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Analizando el cuadro anterior, se demuestra que el 89.7% de la población educativa que actualmente asiste a clases, está concentrada en la cabecera parroquial.

La tabla que se presenta a continuación, contiene los datos de la población mayor de 3 años que sabe leer y escribir, comparada con la que no sabe leer y escribir en el territorio, de acuerdo al censo de población y vivienda 2010.

Tabla 18: Edades escolares

EDADES ESCOLARES						
Sabe leer y escribir	De 3 a 5 años	De 6 a 12 años	De 13 a 18 años	De 19 a 25 años	26 años y más	Total
Si	3	304	189	165	501	1.162
No	51	92	15	34	168	360
TOTALES	54	396	204	199	669	1.522

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico Consultor 2020

De la tabla anterior se deduce que el, 23,65% de la población de la parroquia a partir de los 3 años de edad no sabe leer y escribir, un dato preocupante que advierte a las autoridades, la necesidad de atención urgente, y un análisis minucioso de la situación educativa de la Parroquia. Las personas comprendidas entre las edades de 6 a 12 años representan un alto número así como las de 26 años y más que no saben leer y escribir.

La infraestructura escolar no es la suficiente, algunas de las escuelas presentan deficiencias de aulas escolares y pupitres, siendo que los existentes también presentan daños en sus estructuras.

2.2.3.1 Situación actual de la Parroquia Ancón en lo referente a la educación

De acuerdo al levantamiento de la información de campo, la situación educativa de la Parroquia Ancón se detalla a continuación:

En la cabecera Parroquial Palma Real, existe la Unidad Educativa que funciona con educación inicial hasta bachillerato. Esta unidad presenta la necesidad de construir necesitan 2 aulas para oficina, el número de es de 27 a la actualidad se encuentran

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

completos, el cerramiento del perímetro de la unidad educativa; la cantidad de pupitres existente son suficientes para la población educativa existente.

La población se siente preocupada en razón de que hay ciertos maestros que a veces no asisten a clases, aun estando en la comunidad o llegan atrasados, y otros maestros, según mencionan los miembros de la comunidad, no tienen un buen trato con los estudiantes, es decir, no existe esa calidez que en la educación se reclama. Esta situación, según los padres de familia, los está llevando a retirar a los estudiantes y buscar otras alternativas educacionales para sus hijos.

En el Recinto Changuaral y Pichangal, si existe centro educativo, sin embargo no hay docentes, debido a que los estudiantes viajan a instituciones en la cabecera cantonal del San Lorenzo.

El Recinto Cauchal si cuenta con una escuela fiscal hasta 10mo. En esta escuela es evidente la falta de pupitres, mesas, escritorio, pizarra. La escuela tiene una población de 80 alumnos entre niñas y niños. Los padres de familia se quejan de incumplimiento de parte del Estado.

En Punta de Miguel no hay la presencia de una escuela. Los niños y niñas estudian en Palma Real y San Lorenzo.

Tabla 19: Establecimientos educativos

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	COMUNIDAD	TIPO DE ESCUELA		NÚMERO DE ESTUDIANTES		ACCESIBILIDAD	
		UNIDOCENTE	POLIDOCENTE	HOMBRES	MUJERES	INTERNET	NO. COMPUTADORAS
UNIDAD EDUCATIVA ANCON DE SARDINAS	PALMA REAL	NO	SI	300	400	NO	0
UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO ALMEIDA	CAUCHAL	NO	SI	30	50	NO	0

Fuente: CONAGOPARE ESMERALDAS 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Mapa 19: Distribución de Infraestructura Educativas



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

2.2.4 Salud

En lo que respecta a la presencia de personal de salud pública por cada 1000h, se refleja un incremento a nivel nacional así mismo en la parte rural y esto tiene concordancia con la cabecera parroquial de Ancón de sardinas en donde si existe la presencia de personal médico a diferencia de sus recintos que están a expensas de la realización de campañas médicas durante cada dos o tres meses para recibir una atención médica. A pesar de que existe un subcentro de salud, este no cuenta con camas hospitalarias, sin embargo se registra un alto número de atenciones de morbilidad durante el año 2014 como se refleja en el cuadro siguiente:

Tabla 20: Atención Morbilidad en de Enero a Diciembre 2014 Grupos De Edad- Morbilidad

UNIDADES DE SALUD	MENORES DE 1 MES	1-11 MESES	1-4 AÑOS	5-9 AÑOS	10-14 AÑOS	15-19 AÑOS	20-49 AÑOS	50-64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	TOTAL DE CONSULTA
Subcentro Palma Real	11	65	261	285	246	200	788	215	198	2269

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico Consultor 2020

El cuadro refleja claramente que la mayor población atendida en morbilidad durante el año 2014 es la comprendida entre 20 y 49 años de edad, menores de 1 año son los que menos atención han recibido de acuerdo a los datos proporcionados por el distrito de salud 08D05 de San Lorenzo. En lo que respecta a consultas recibidas por la población de la parroquia, se reflejan un mayor número de consultas médicas a diferencia de otras parroquias esto puede referirse a la realización de itinerarios médicos en los recintos de la parroquia, ya que manifiestan sus moradores que la atención médica llega a ellos (Recintos) por medio de campañas.

2.2.4.1 Acceso a los servicios de salud

En base a datos del Censo de Población y Vivienda, el personal equivalente de salud por cada 10.000 habitantes en el sector público se ha duplicado entre 1990 y 2010, pasando de 11,8 a 23,2. La mayor parte de este cambio ha ocurrido después de 2001. Aún con estos avances impresionantes, la mayor parte del personal de salud continúa desproporcionalmente concentrado en el área urbana con los mayores

porcentajes; y las menores proporciones de concentración para el área rural o del campo donde la carencia de los servicio de salud son mayores.

A pesar de la inequidad existente en la distribución del personal público y privado de salud por áreas de residencia desde 1990 hasta 2010. Sobresalen tanto el pronunciado crecimiento del sector de salud pública entre 2001 y 2010, como la considerable reducción de la brecha rural-urbana en el último año. En el sector privado, por el contrario, el indicador crece más lentamente y mantiene la brechas.

Es necesario señalar que en el área rural tiene desigualdades en relación al área urbana en el tema de presencia de personal público de salud, la presencia de servicio de salud privado es nula.

Tabla 21: Principales Enfermedades Que Afectan La Población De Ancón De Sardinas

PRINCIPALES ENFERMEDADES QUE AFECTAN LA POBLACIÓN DE ANCÓN DE SARDINAS	
ENFERMEDADES	PORCENTAJE DE ENFERMEDADES 1ER TRIMESTRE 2015
Parasitosis	43%
Hta	28,66%
Vaginitis	31,16%
Dengue	27,50%
Eda	27,70%
Ivu	25%
Rinofaringitis	24%
Ira	16%
Lumbago	15,50%
Amigdalitis	15%
Cefalea	5%

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

El cuadro que antecede, muestra claramente que la morbilidad de mayor presencia en la población de Ancón de Sardinas es la parasitosis, esto puede deberse a que no hay un consumo adecuado de agua en la población; luego le sigue la vaginitis, el dengue, las EDAS, la rinofaringitis entre otras detalladas en el cuadro.

2.2.4.2 Situación Actual de la Salud en la Parroquia

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

La salud es un derecho que garantiza el estado ecuatoriano Art. 32, es así que la constitución de la república del Ecuador en su Art. 66, Lit.2 establece claramente lo siguiente: "Se reconoce y garantizará a las personas: El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios."

En ese marco dentro de este estudio ha sido de mucha preocupación el ver que en lo que respecta a la parroquia Ancón de Sardinas, esto ha quedado en enunciado, ya que la realidad existente en la misma es otra como se lo detalla a continuación.

Tabla 22: Tipo de servicio higiénico o excusado

Tipo de servicio higiénico o excusado	Casos	%	Acumulado%
Conectado a red pública de alcantarillado	1	0.25	0.25
Conectado a pozo séptico	41	10.25	10.50
Conectado a pozo ciego	58	14.50	25.00
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	63	15.75	40.75
Letrina	60	15.00	55.75
No tiene	177	44.25	100.00
Total	400	100.00	100.00

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Como se muestra en el cuadro y gráfico que antecede de acuerdo al censo 2010, en la Parroquia Ancón el 44,25 % de la población no poseen un sistema para la eliminación de excretas, el 55,75% restante lo hace por medio de descargas directas al río, lago o quebrada, pozos sépticos y además se indica en este censo que el uno por ciento de población lo hace por medio de la red pública de alcantarillado, situación que en la realidad actual no se confirma.

Palma Real, la cabecera parroquial de Ancón de Sardinas cuenta con un subcentro básico de salud con medicina general, obstetricia, odontología, enfermería. Salud oral para guardería, escuela y colegio, además de la atención a personas con discapacidad y adultos mayores. Según el médico, en la comunidad hay recelo en el manejo de los métodos de planificación familiar.

El espacio físico donde funciona el subcentro de salud es muy estrecho. Sí hay abastecimiento de medicinas. La falta de personal médico para contratar es otro problema ya que los médicos no quieren ir a ese sector.

En el Recinto Changuaral no hay presencia de un puesto de salud, solo se realizan visitas médicas cada 3 meses y sus moradores manifiestan que no tienen visitas permanentes por parte del ministerio de Salud Pública, y con las lluvias la presencia de los mosquitos es abrumadora; situación similar sucede en los recintos Cauchal y Punta de Miguel.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Mapa 20: Distribución de Infraestructura de Salud Pública



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

Tabla 23: Servicios Básicos

SERVICIOS BÁSICOS	DESCRIPCIÓN	ÁREA HAS	RANGO %
MUY BAJA	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BASICOS DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES VARIABLES: AGUA, LUZ ELECTRICA, ELIMINACION DE EXCRETAS Y RECOLECCION DE BASURA	5.888,97	100%

Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

2.2.4.3 Saneamiento Ambiental

La procedencia del agua para el consumo humano dentro de esta parroquia es otro de los problemas que aquejan a este sector del país en el siguiente cuadro y de acuerdo a datos del censo 2010, se detalla la procedencia principal del agua para el consumo diario.

Tabla 24: Procedencia del Agua en la Parroquia

PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA	CASOS	%	ACUMULADO%
De red pública	221	55.25	55.25
De pozo	131	32.75	88.00
De río, vertiente, acequia o canal	22	5.50	93.50
De carro repartidor	1	0.25	93.75
Otro (Agua lluvia/albarrada)	25	6.25	100.00
Total	400	100.00	100.00

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico Consultor 2020

De acuerdo con los datos detallados se señala que la mayor provisión de agua, se da a través de la red pública existen en la parroquia y únicamente en la cabecera

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

parroquial en donde se cuenta con un sistema de agua, sin embargo en los recintos la mayor fuente de agua proviene de pozos, agua de lluvia, del río, vertiente etc.

En lo que concierne al territorio de Ancón de Sardinas, se constata que el acceso a los servicios básicos sigue siendo deficitario ya que sólo la cabecera parroquial cuenta con un sistema de agua para consumo humano. Los 3 recintos de abastecen por medio de la lluvia. No hay sistema de manejo de desechos, sólo hay un centro de acopio de desechos sólidos en la cabecera parroquial, desechos que empiezan a incomodar a la población porque no son evacuados por parte del GAD municipal de San Lorenzo.

Ninguna de las comunidades cuenta con un sistema de eliminación adecuada de excretas, sólo algunas familias tienen letrinas que funcionan como pozo ciego, sin ningún tratamiento. Esto se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 25: Servicios Públicos En La Parroquia

COMUNIDAD	AGUA POR RED PÚBLICA	SERVICIOS RECOLECCIÓN DE BASURA	ELIMINACIÓN ADECUADA DE EXCRETAS
Palma Real	SI	SI(sin evacuación)	NO
Cauchal	NO	NO	NO
Punta Migual	NO	NO	NO
Changuaral	NO	NO	NO
	25%aprox.	25%	0%

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico Consultor 2020

A continuación se muestran datos en cuanto al tema de recolección de desechos sólidos en la parroquia. De acuerdo a datos obtenidos del censo realizado en el 2010, en la parroquia Ancón, se muestran algunos indicadores que están estrechamente ligados en el tema de salud principalmente los que tienen que ver con saneamiento básico en lo que respecta a los desechos sólidos:

Tabla 26: Recolección de Residuos Sólidos en la Parroquia

Eliminación de la basura	Casos	%	Acumulado %
La queman	44	11.00	39.00
La entierran	102	25.50	64.50
La arrojan al río, acequia o canal	130	32.50	97.00
De otra forma	12	3.00	100.00
Total	400	100.00	100.00

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

Se puede notar, de acuerdo a datos del censo 2010, en esta parroquia no existe un sistema adecuado para el manejo de desechos sólidos, y la mayoría de la población 32,50% arroja la basura al río y un 25,50% la entierran. Sin embargo, es necesario resaltar que la cabecera parroquial cuenta con un centro de acopio de desechos sólidos, construido con el apoyo del ACNUR, paralelo al cual, se ha puesto en marcha un pequeño proyecto de recolección y acopiamiento de los desechos sólidos en la cabecera parroquial, que a decir de la comunidad ha permitido disminuir drásticamente la presencia de desechos sólidos en las calles y playas de este asentamiento humano.

2.2.4.4 Problemática del Dengue¹

En las vías internas, la época de lluvias permite la formación de charcos con agua empozada favoreciendo a la formación de criaderos de mosquitos y con ello su reproducción; de igual manera en el ámbito del hogar el tipo de material de construcción de las viviendas a predominio de estas cemento, bloque y madera puesto que la mayoría de las viviendas son mixtas lo que favorece la presencia de

¹ Carabalí Salazar, Karen (2018): Factores que determinan la aparición de brotes de dengue en el recinto Cauchal de la parroquia Ancón de Sardina del cantón San Lorenzo.

mosquitos, la presencia de charcos en los patios, la eliminación de basura en terrenos baldíos por lo cual al conocer la situación de las familias y la comunidad, se puede concluir que estos determinantes mencionado son factores que determinan la mayor probabilidad de la propagación del dengue y por ende que la comunidad enferme. Las condiciones ambientales y socioculturales en varios hogares son desfavorables ya que no tienen el hábito de mantener limpios sus patios y terrenos baldíos vecinos, condiciones de los hogares húmedos, presencia de objetos donde se recolecta agua, ya que no cuentan con el servicio de agua potable y almacenan el agua en recipientes que se encuentran desprotegidos con abate, tampoco dotan del servicio de alcantarillado por tanto no tienen donde eliminar el agua siendo así una factor para la generación de focos infecciosos, evitando el control y la prevención del Dengue.

2.2.5 Acceso y Uso de Espacio Público

En la Parroquia Ancón de Sardinas, particularmente la cabecera parroquial cuenta con dos canchas de usos múltiples una con techo especie coliseo que sirve para la realización de asambleas, programas deportivos y otras actividades festivas de la comunidad y otra sin techo, además la cabecera parroquial cuenta con una cancha de fútbol no reglamentaria, se cuenta con un espacio de parque en la cabecera parroquial, en casi todos los recintos de la parroquia se cuenta con una cancha de fútbol no reglamentaria, sin embargo carecen de espacios para parques de recreación y distracción de la población, en su totalidad la parroquia no cuenta con espacios de recreación infantil.

La Junta parroquial (2018) ha realizado obras básicas, el mejoramiento del muelle, adoquinado de sus calles principales, regeneración del parque, construcción de la casa parroquial. En la cabecera parroquial existe una casa comunal que funciona las oficinas del GAD, las calles necesitan de arreglos integrales, así como la construcción de aceras y bordillos aunque el suelo es inundable, cuando sube la marea.

2.2.6 Organización Social.

Ancón como otras parroquias del cantón San Lorenzo, presenta un tejido social con muchas deficiencias y un debilitamiento en sus aspectos culturales, los habitantes en este sector no le dan mayor importancia a los procesos organizacionales y los niveles de participación son bastante bajos a esto se suma la llegada de otras culturas al sector, lo que ha contribuido con el debilitamiento del acervo cultural.

Dentro de la cabecera parroquial existen organizaciones vinculadas con la pesca y la extracción de concha, así como ciertos procesos organizativos en el tema deportivo pero la visión de encarar organizadamente los problemas que los aquejan continúa siendo inexistente en la comunidad por lo que se evidencia la necesidad de implementar procesos de fortalecimiento organizativo en todo el territorio.

En la cabecera parroquial Palma Real, se encuentran las siguientes organizaciones pero cabe señalar que las mismas no cuentan con personería jurídica lo que debe ser de preocupación de las autoridades locales para emprender en esta gestión de apoyo a las organizaciones existentes dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

1. Coop. De pesca artesanal Ancón de Sardinias
2. Aso. De recolectores de productos Palma Real.
3. Grupo de ahorro Bahía de Pianguapí.
4. Grupo Unidos somos más.
5. Liga deportiva parroquial Ancón.
6. Aso Mujeres en Acción.

También se puede notar la presencia de ciertos comités detallados a continuación: Comités Barriales: Rosalino Perea, Brisa del mar 1 y 2, Isaías Cañizares, Simón Bolívar; José Antonio Calderón, Pasaje Colombia; 9 de Octubre; Álvaro Estacio, Manuela Cañizares, Kleber Arismendi, Joel Rentería, 10 de Agosto y Rubén Ponce. En el Recinto Changuaral como organizaciones locales existen la Cooperativa de producción pesquera Changuaral y el Club deportivo de varones Changuaral.

El Recinto Cauchal presenta una gran cantidad de organizaciones como: Participación social de las mujeres de Cauchal, Cooperativa de pesca y Turismo Agropestur, Cooperativa de pesca Arca de Noé, Aso. Agro Artesanal Cauchal, Club deportivo de varones Cauchal, Club deportivo de mujeres Brisas del Mar, Aso. Cauchal Vive palabra que sí. En el Recinto Punta de Miguel existe la: Asociación de recolectores de productos Bioacuáticos "Punta de Miguel". *"Como se puede observar,*

existe un importante número de organizaciones dentro de la parroquia, aunque la mayor parte de ellas no están reconocidas jurídicamente”

2.2.6.1 Grupos de atención prioritaria

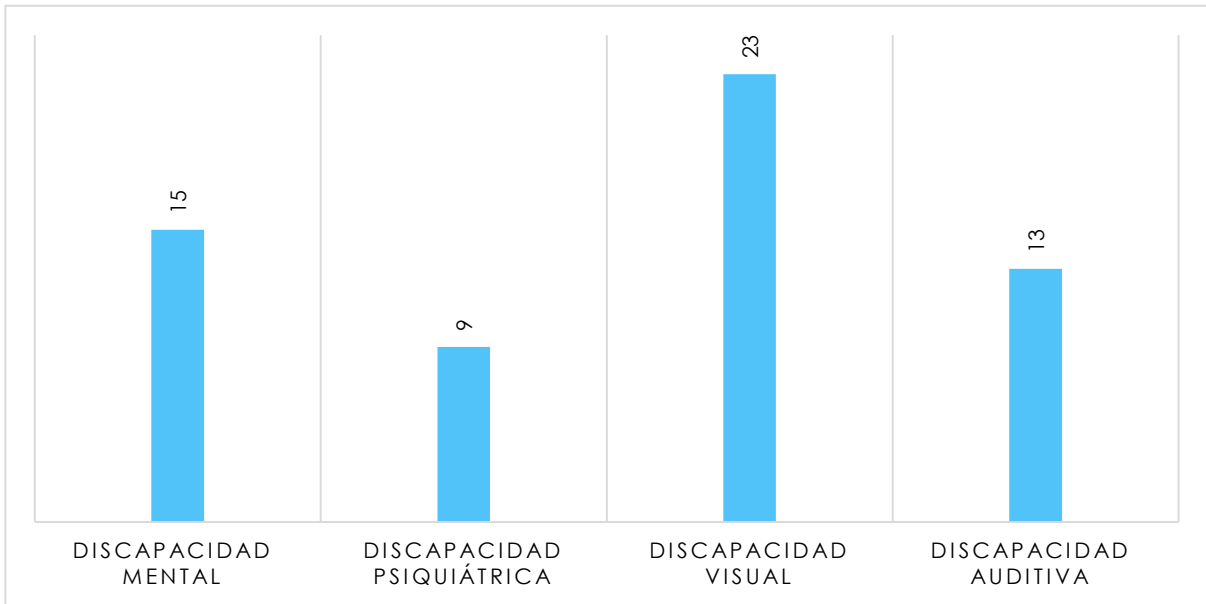
En lo que respecta a las personas con discapacidad dentro de la Parroquia Tambillo, en base a datos del censo de población y vivienda del año 2010 el porcentaje de este grupo de atención prioritaria es del 3,31 % que representa a un total de 60 personas en donde el 1,27% presentan discapacidad visual, seguida de personas con discapacidad mental que corresponden al 0,83% del total de personas con discapacidad y los porcentajes menores para discapacidad auditiva y psiquiátrica como lo reflejan los siguientes cuadros:

Tabla 27: Tipos de Discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD	CANTIDAD
Discapacidad mental	15
Discapacidad psiquiátrica	9
Discapacidad visual	23
Discapacidad auditiva	13
Total	60

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Consultor 2020

Gráfico 4: Tipos de Discapacidad



Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

En lo que respecta a personas adultas mayores los datos del censo 2010 en la Parroquia Ancón la conforman un total de 84 personas lo que comprende el 4,63% de la población total en esta parroquia. Este número corresponde a personas de 65 años de edad en adelante.

Sobre el tema de adultos mayores y discapacidad respecto de la investigación realizada en campo se pudo obtener información de que no se ve la existencia de programa alguno por parte del estado dentro de esta parroquia que esté dando atención a estos grupos. Al parecer estas personas no están siendo incluidas en procesos de desarrollo de la parroquia por su situación de discapacidad y hasta el cierre de este informe no se tenía información actualizada respecto de que están siendo beneficiadas por el bono de desarrollo humano.

Por otro lado es necesario indicar dentro de este componente que el NBI (índice de Necesidades Básicas Insatisfechas) en la parroquia de Ancón en base al censo 2010, en hogares llega al 97,02% y a nivel de personas alcanza el 98, 61%.

La protección de la niñez y adolescencia es una temática que al parecer no está en las agendas de los gobiernos locales siendo que este es un tema al cuál debe prestársele la debida atención, ya que incluso dentro de la constitución de la República se establece la atención a grupos prioritarios dentro de los cuales se encuentran los niños, niñas y adolescentes para los cuales los GAD deben establecer políticas que garanticen el respeto y goce de sus derechos enmarcados en el bienestar, el buen Vivir.

Se considera de suma importancia que dentro de los PDyOT este visibilizado en primer lugar la atención a la niñez y adolescencia, grupos que no son visibilizados en la gestión de los gobiernos locales siendo que el COOTAD, en su Art. 64 que habla sobre las funciones en el literal K textualmente dice que los GAD parroquiales deben: "Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias"

En la zona norte de Esmeraldas se han realizado algunos estudios en torno a la situación de la niñez y adolescencia, en el caso de World Vision del Ecuador por medio del proyecto de desarrollo de Área Nuevo Amanecer que trabaja en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro en el año 2010, realizó un diagnóstico en el sector

el cual presentó los siguientes resultados de los problemas en torno a la protección de la niñez son:

1. Castigo
2. Violencia sexual y explotación sexual
3. Violencia intrafamiliar
4. Adolescentes que pierden vínculo con sus familias y habilitan su
5. Identidad y su sentido de pertenencia con otros grupos (pandillas, explotación sexual, otros delitos)
6. La escuela no logra ser un referente de visión para ellos y ellas; su acción es insuficiente frente al entorno
7. Maltrato psicológico
8. Violencia intrafamiliar
9. Embarazo adolescente
10. Trabajo infantil.

El Plan Quinquenal de Salud para la Zona de Frontera Ecuador- Colombia 2015- 2019, fue el acuerdo entre el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y las autoridades locales, que articuló las diferentes líneas estratégicas priorizadas y que se constituyó en una herramienta de planificación, seguimiento y evaluación para el mejoramiento de la salud de la población En frontera. El Plan estableció unas "hojas de ruta" en cuatro (4) líneas estratégicas de manera integral para la zona de frontera, estas fueron: Salud sexual y reproductiva, enfermedades transmitidas por vectores, salud infantil y vigilancia epidemiológica.

Línea Estratégica: Salud Infantil

Los talleres arrojaron dos esquemas de intervención en la línea de salud infantil, que Se enfocaron por el mismo objetivo general "disminuir la mobimortalidad infantil en el cordón fronterizo". A continuación se describen sus alcances:

Se propuso fortalecer las estrategias binacionales para la disminución de la morbilidad infantil en el cordón fronterizo, a través de jornadas de vacunación binacionales para lograr una cobertura del 95%.

Al final fue otro programa binacional con resultados insatisfechos para las comunidades fronterizas.

2.2.6.2 Grupos Étnicos

La población de la parroquia Ancón está integrada específicamente por afro ecuatorianos o afro descendientes y negros de acuerdo a como se auto identifica la población quienes comprenden el 75,35% del total de habitantes en este sector del país; un 11,91% de la población es mestiza, personas que se encuentran asentadas en los territorios de la parroquia; existe un 10,80% de mulatos y mulatas; 1,21% de blancos; los montubios e indígenas datos tomados del censo de población y vivienda del año 2010.

Los Afro ecuatorianos, afro descendiente y negros conforman la mayoría de la población en esta parroquia, este grupo humano, reconocen su ascendencia africana quienes vinieron por la acción de la colonización española en América y que tuvo como preámbulo el periodo social de la esclavitud. Los grupos humanos afro descendientes en el transcurso de hacer su vida en el país y en la zona han ido desarrollando una cultura única en el concierto latinoamericano, a la que han incorporado el idioma español, sus características de expresión cultural, entre otras valiosas: la música, comprendida en arrullos y chigualos a más de la marimba son manifestaciones propias del valor cultural, el temperamento alegre y muy sociable, la familiaridad, la solidaridad, su profunda pertenencia al grupo y a la familia ampliada.

Aunque desde algunos años atrás se cuenta la medicina occidental, es importante destacar la presencia en esta parroquia como en otras del Cantón San Lorenzo de la curandería por medios naturales usando las potencialidades de los recursos naturales, la sabiduría popular y las bondades de la naturaleza. Por estos medios se tratan dolencias del nacimiento y de la muerte, enfermedades como mal de ojo, ojeados, espantos, malaire, el conocido "mal" y otros dolores comunes (estómago, cabeza, musculares, dolores de cuerpo); en casos de mordeduras de serpientes, y otros bichos, arañas, alacranes, se hacen verdaderos ritos de curación, etc. Para estas intervenciones se han preparado a las conocidas comadronas y curanderos que por cierto son bien conocidos y reconocidos por toda la comunidad, en el casos de las comadronas o parteras en la actualidad el distrito de salud en coordinación con World Vision Ecuador a desarrolla un proceso de capacitación y certificación a las parteras del sector en donde se encuentran incluidas algunas de la parroquia.

Los Mestizos son el segundo grupo humano en población dentro de esta parroquia

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Cabe señalar que dentro del territorio de la parroquia Ancón al ser una parroquia fronteriza también existe la presencia de pequeños grupos de familias colombianas que se han asentado en algunos sectores de la parroquia. Se infiere que han venido por los desplazamientos ocurridos en el lado colombiano, de poblaciones que se afectaron por la situación de violencia desatada por los grupos irregulares y la guardia nacional (año octubre 2011). Estos pobladores seguramente provienen del sur occidente del país, y es posible que hayan encontrado un identitario colombiano para asentarse en estos territorios poco cuidados y tal vez con una situación legal inestable, no se tiene un dato exacto de cuantas familias se encuentran en el territorio, en razón de que se encuentran en su mayoría en estado de movilidad.

Tabla 28: Autoidentificación Cultural

AUTO IDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES	CASOS	%	ACUMULADO
Indígena	4	0.22	0.22
Afro ecuatoriano/ Afro descendiente	742	40.90	41.12
Negro/a	625	34.45	75.58
Mulato/a	196	10.80	86.38
Montubio/a	8	0.44	86.82
Mestizo/a	216	11.91	98.73
Blanco/a	22	1.21	99.94
Otro/a	1	0.06	0.06
Total	1,814	100.00	100.00

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

2.2.7 Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral.

Dentro de este subcomponente no existe evidencia de patrimonios culturales tangibles declarados por el gobierno ecuatoriano en la parroquia Tambillo; lo que se destaca es el conocimiento ancestral existente, por parte de las comadronas o parteras que tienen las habilidades necesarias para la atención de partos, los mismos que de acuerdo al diagnóstico realizado son atendidos en su mayoría por las parteras en el sector ante la realidad de que la atención médica no es permanente en la parroquia con mayor referencia en los recintos . Por otro lado existen curanderos de problemas de ojo, espanto, mal de ojo, muy reconocidos por la comunidad que han contribuido a salvar vidas dándoles atención primaria, hasta ser atendidos en algún subcentro o centro de salud del sector.

En otro contexto se destaca la realización de fiestas religiosas y otras como se detalla a continuación en cada uno de los recintos de esta parroquia:

En Palma Real cabecera parroquial de Ancón las celebraciones son varias, existen celebraciones con Arrullos, además festejan la novena de los difuntos, La semana Santa-jueves y viernes, La Virgen del Carmen 16 de julio, San Antonio 13 de junio, San Juan Bosco 24 de abril y La Virgen de las Lajas 15 de septiembre.

En el Recinto Changuaral de acuerdo a la investigación de campo realizada, no tienen ningún tipo de celebración dentro de este sector de la parroquia, sus moradores participan de las festividades que se realizan en la cabecera parroquial.

En Cauchal se celebran los Arrullos, Virgen del Carmen el 16 de julio; San Pedro y San Pablo el 29 de junio, Fiesta de la comunidad el 12 de octubre y aún se mantiene el canto con la guitarra. En el Recinto Punta de Miguel no mantienen tradición cultural alguna, sus moradores se adhieren a las festividades de la cabecera parroquial.

2.2.8 Movimientos Migratorios.

La migración dentro de la parroquia Ancón se ha presentado en un alto porcentaje, en temas de emigrar ha salido mucha gente de la comunidad.

De acuerdo con datos del censo 2010, si se han presentado salida de personas de la parroquia siendo varios los motivos como se detalla a continuación en el siguiente cuadro.

Tabla 29: Emigración en la Parroquia

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE	CASOS	%	ACUMULADO %
Trabajo	2	40.00	40.00
Estudios	1	20.00	60.00
Unión Familiar	1	20.00	80.00
Otro	1	20.00	100.00
Total	5	100.00	100.00

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

Se puede observar que la mayoría de las salidas se han dado por motivo de trabajo, estos datos de acuerdo a versiones de los moradores de la población han subido en la actualidad, ya que la parroquia no cuenta con oportunidades de empleo. Otro de los factores que ha generado la salida de la parroquia es estudio y los destinos son la ciudad de San Lorenzo, Esmeraldas, y en gran mayoría Guayaquil, a que uno de los problemas de esta parroquia es la ausencia de centros de educación superior. Otras salidas se han producido por temas familiares.

En lo que respecta a inmigración la parroquia presenta la llegada de personas en su mayoría colombianas, dentro de las situaciones que han influenciado la llegada de estas personas es por los problemas del vecino país y la tenencia de la tierra para realizar labores como la agricultura, ganadería y otros.

2.2.9 Problemas y Potencialidades

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Demografía	Poblaciones concentradas en cada uno de los recintos, mejores beneficios sociales para los pobladores. (Muy alta).	Poco espacio para Área poblacional, dificulta la expansión territorial de acuerdo a la tasa de crecimiento poblacional. (Alta)
Educación	Disminución del índice de analfabetismo, permite mejorar los niveles aprendizaje y apoyo a la educación de cultura en los hogares de la parroquia.(Alta)	Bajos niveles de acceso educación superior, (Muy Alta) Infraestructura insuficiente y falta de equipamiento (Alta). Poca capacitación en valores culturales, permite la pérdida de tradiciones e irrespeto a las diferentes manifestaciones (Alta)
Salud	Existencia de conocimientos y prácticas ancestrales de salud (Alta). Actividades de prevención, en embarazos, alcoholismo y ETS e Infectocontagiosas; prevenir embarazos en jóvenes y adolescentes así como daños a la salud(Alta)	Bajos niveles de acceso a los servicios básicos de salud, por carencia de agua potable, alcantarillado, recolección de residuos sólidos. (Muy alta). Constante inmigración, de los habitantes de los recintos, no permite un seguimiento a los controles y charlas de salud (Alta)
Acceso y uso de espacio público	Se cuenta con terrenos suficientes para la construcción de espacios recreacionales.(Alta)	Limitados espacios para esparcimientos, eventos culturales, recreativos y principalmente infantiles. (Alta).
Organización y tejido social	Presencia de organizaciones sociales dentro de la parroquia. (Alta). Presencia de líderes barriales, apoyo para el desarrollo las diferentes actividades que desarrolle el GAD,(Alta)	Organizaciones sociales sin conformación de vida jurídica legalmente reconocidas (Alta). Falta de preparación de líderes y lideresas, para asumir responsabilidades y compromisos sociales, en cualquier ámbito (Alta)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Grupos étnicos	Etnia Negra y afro con presencia casi total en la parroquia. (Muy Alta).	Poco apoyo a la cultura afro, y demás saberes ancestrales.(Alta).
Patrimonio cultural	Presencia de arrullos y marimba con grupos de mujeres mayores y adolescentes en la parroquia. (Alta).	Poco apoyo al desarrollo de actividades artísticas y culturales.(Muy Alta)
Movimientos migratorios	Se cuenta con otros grupos étnicos de diferentes sectores. (Media). Se acoge a todos como hermanos, brindándoles las mismas oportunidades, aumenta los lazos entre las comunidades cercanas a nuestra parroquia.(Alta)	Emigración de adolescentes y jóvenes por estudios y trabajo (Alta). Adopción de costumbres foráneas de las comunidades que reciben el flujo migratorio, permitiendo el olvido de las costumbres y tradiciones propias (Alta).
Vulnerabilidad	La parroquia cuenta con embarcaciones para la evacuación rápida de los habitantes(Alta)	Es un pueblo con muy baja capacidad de respuesta ante eventos adversos. (Muy Alta).

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023

Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020



COMPONENTE ECONÓMICO- PRODUCTIVO



2.3 Componente Económico Productivo



Foto: Eric Samson para EL COMERCIO

2.3.1 Trabajo y empleo

En la Parroquia Ancón de Sardinas no existen fuentes de trabajo que den empleo formal a la población. El escaso empleo formal se limita a quienes trabajan como docentes, los pocos empleos del GAD parroquial, las empleadas del MIES que laboran en los programas sociales y algunos empleos que genera la cooperativa de pesca, lo que constituye un reducido grupo de la población. La mayor parte de la población vive del trabajo propio, relacionado con la recolección de productos del mar y el manglar, el comercio informal y algo de agricultura. No existe en el territorio ni empresas ni instituciones que generen trabajo formal para la población.

2.3.2 Principales actividades económico-productivas del territorio

La economía en Palma Real gira en torno a tres actividades: la extracción de concha, la pesca y el comercio. De hecho, un 80% de las actividades productivas tienen que ver con estas dos primeras. Según cuentan los trabajadores de esta área, la población de conchas aún se mantiene en esta zona. Sin embargo, en el resto del mangle la situación es distinta: cada vez es más difícil encontrar concha. De acuerdo con la información del INEC 2010, la Población Económicamente Activa de Ancón de Sardinas es de 37,32%. Sin embargo por los tipos de actividad que se desarrollan en el territorio, es común el trabajo de los menores de edad, que acompañan a sus padres en las actividades de la concha y la pesca. Por la rama de actividad, de

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

acuerdo al censo INEC 2010, el trabajo de la PEA en la parroquia se distribuye como sigue:

Tabla 30: Actividades Económicas por sexo

RAMA DE ACTIVIDAD (PRIMER NIVEL)	SEXO		Total
	HOMBRE	MUJER	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	339	121	460
Industrias manufactureras	6	1	7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	-	1
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	1	-	1
Construcción	9	-	9
Comercio al por mayor y menor	15	18	33
Transporte y almacenamiento	5	-	5
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	4	6	6
Actividades profesionales, científicas y técnicas		1	1
Administración pública y defensa		4	8
Enseñanza	7	18	25
Actividades de la atención de la salud humana	-	19	19
Artes, entretenimiento y recreación	4	-	4
Otras actividades de servicios	1	3	4
Actividades de los hogares como empleadores	1	17	18
No declarado	37	32	69
Trabajador nuevo	5	14	19
Total	435	254	689

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

Tabla 31: Población Económicamente Activa

PEA - RANGO	UBICACIÓN	ÁREA (HAS)
6,66%	MARGEN SUR DE LA PARROQUIA DE ESTE A OESTE	56,83
6,66% - 13,33%	CHANGUARAL, LA PUNTA Y PICHANGAL, PIANGUAPI, LAGARTERA, EL CAUCHAL Y LA VUELTA	19,28
13,33% - 33,33%	ANCON DE SARDINAS	5.833,21

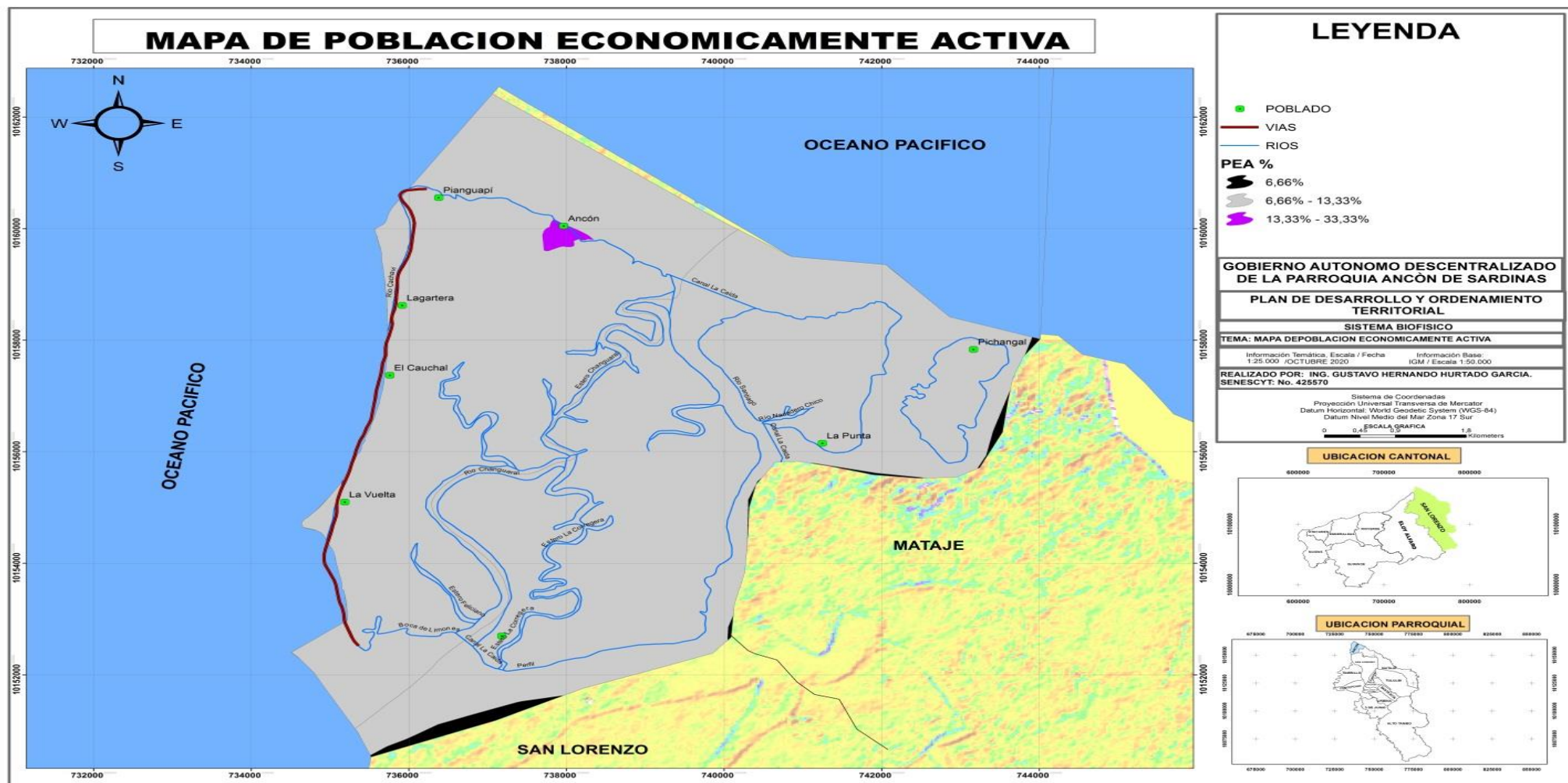
Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
 Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

Se concluye que la cabecera parroquial se concentra el mayor porcentaje de la PEA de la Parroquia Ancón de Sardinas, dedicados en actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Debe resaltarse que realmente es la pesca la actividad que constituye el grueso de la economía del territorio.

Actividad pecuaria.- Constituye la actividad económica más importante de la parroquia, en la cual participan, mujeres, niños, jóvenes y adultos, siendo la recolección y captura de productos bioacuáticos del manglar, como la concha prieta, la almeja, el cangrejo azul y jaiba; y la captura de las diferentes especies de peces, constituyen los principales productos de las comunidades de Ancón de Sardinas.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Mapa 21: Población Económicamente Activa



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

Agricultura.- La actividad agrícola en la parroquia es bastante limitada. Una de las razones se debe al hecho de que la población se ha dedicado históricamente a las actividades de pesca y captura de la concha, haciendo un poco de agricultura de subsistencia. Otra razón de importancia tiene que ver con la poca extensión de tierras cultivables en la parroquia, ya que gran parte del territorio es inundable.

De todos modos se resalta el hecho de que en los últimos años el cultivo de la guanábana está ganando importancia en la parroquia, a tal punto de ser el tercer producto más importante del territorio, después de la concha y el pescado, en su orden. Persiste una incipiente actividad agrícola destinada a la subsistencia familiar en la que se cultivan productos como el plátano, el coco, la piña y la yuca, principalmente.

Actividad forestal.- La actividad forestal es muy restringida en la parroquia, fundamentalmente por estar dentro de un área protegida y carecer de especies maderables de pequeño remanente de bosque húmedo tropical. Sin embargo se reconoce que existe la extracción de mangle en muy bajos volúmenes para ser utilizado en la construcción de viviendas en el territorio.

A través de varios proyectos provenientes de ONG's, de Organizaciones Sociales y del sector público, se han ejecutado varios proyectos de Reforestación dentro del territorio, mismos que han permitido recuperar muchas áreas afectadas por las empresas camaroneras y grandes extensiones de manglar degradadas por actividades antrópicas.

Turismo.- La actividad turística es muy incipiente o casi nula en la parroquia, a pesar de que el territorio cuenta con varios atractivos turísticos como los estuarios marinos, los manglares y una de las playas más extensa del país con casi 10km de longitud; razón por la cual, el turismo no figura entre las actividades que generan ingresos económicos para la población.

Se reconoce que existen varios factores que influyen negativamente en esta actividad, tales como: la ubicación geográfica en la línea fronteriza con Colombia, que aumenta los riesgos de inseguridad por el conflicto interno de ese país; la carencia de infraestructura básica turística; las dificultades de acceso al territorio y la limitada conectividad.

El movimiento comercial de San Lorenzo se sigue concentrando en el muelle. Desde los eventos de inicio de 2018, en particular la explosión de un coche bomba detrás

el cuartel de Policía Nacional el 27 de enero, la frecuencia de navíos ha bajado en la ciudad. Las canoas hacia Tumaco han pasado de 20 diarias a cinco, según algunos transportistas.²

Foto: Eric Samson para EL COMERCIO



En los que respecta a los pescadores, la segunda actividad económica productiva en importancia, cuentan con medios propios para la producción. Tienen su embarcación propia y sus artes de pesca. Sin embargo, en lo que respecta a las concheras y los concheros, la mayor parte de ellos no disponen de los medios para el desarrollo de esta actividad, ya que lo hacen en embarcaciones que son propiedad de otras personas que por lo general, son quienes compran la producción de concha. En este aspecto existe una preocupante dependencia de quienes realizan la actividad con quienes proveen la embarcación para el traslado de las personas a las zonas de trabajo.

No hay un proceso redistributivo de la riqueza, por lo que la pobreza se acentúa cada día más. No se han implementado aún las cadenas productivas ni las cadenas de valor. Los procesos de producción y comercialización asociativa aún son débiles, por lo que no muestran resultados significativos.

Toda la producción se comercializa con intermediarios que vienen hasta la comunidad y adquieren tanto el producto de la concha como de la pesca. En algunos casos el productor ha recibido ya dinero adelantado o especies como víveres para la alimentación diaria a cambio de sus productos. La gente vive en una dependencia constante y el acoso a los recursos de la naturaleza es sumamente preocupante, pues el agotamiento de estos recursos es más que evidente. Uno de

² <https://www.elcomercio.com/actualidad/san-lorenzo-palma-real-recorrido.html>.

los problemas que los productores reclaman constantemente es el referente a los precios, piden un mejor precio para sus productos.

2.3.3 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.

La principal amenaza a las áreas productivas son las altas mareas y los oleajes que afectan los cultivos e impiden el normal desarrollo de las actividades en el mar y el área de los manglares. Otra amenaza grave es la piratería que en muchos casos les roba sus medios como la embarcación y el motor, incluso algunos han perdido la vida en manos de estos delincuentes. También se manifiesta como amenaza a las áreas productivas la presencia de barcos cerca de las costas, violentando los operativos de control. Además, de la mayor parte de estos barcos son de procedencia colombiana.

2.3.4 Problemas y potencialidades

Económico productivo		
Variables	Potencialidades	Problemas
Trabajo y Empleo	Disponibilidad para ser una fuerza laboral joven, responsable, y con sentido de pertenencia.	La falta de fuentes trabajo formal incrementa la presión sobre los recursos naturales
Estructura productiva	Contar con una cooperativa de producción pesquera, que desarrolla una producción y comercialización de los recursos obtenidos de forma colectiva.	No contar con organizaciones comunitarias que se dedican a la producción fortalecidas. Falta de relacionamiento entre organizaciones dedicadas a la producción, no permite el fortalecimiento de la economía local.
Relación entre sectores económicos	Los intermediarios vienen a la comunidad a comprar la producción, lo que evita un gasto en transporte hacia los centros de consumo.	Los intermediarios pagan muy bajo precio que no recompensa el esfuerzo realizado y mantiene a la gente en las mismas condiciones de pobreza y dependencia.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Principales Productos	Peces y conchas, permiten el sustento de los hogares del sector. Guanábana, mango y naranja son un importante aporte en la economía familiar.	La sobre explotación de los recursos, está ocasionando una drástica reducción de los mismos y la producción es cada vez menor.
Factores productivos	La mayor parte de los pescadores cuenta con una embarcación y un motor, lo que facilita la realización de sus actividades.	Los medios de producción con que se cuenta son bastante limitados, por lo que no es posible hacer una pesca de alta mar.
Relaciones de producción	La cooperativa de producción pesquera ha conseguido un cupo de combustible artesanal que beneficia a sus cooperados facilitando el desarrollo de las actividades. Los pescadores reúnen parte de la producción para participar en la feria que se realiza los días sábados en San Lorenzo, lo que ayuda en fortalecimiento de las relaciones en socios y pescadores de otras comunidades.	Hay mucha dependencia de las concheras y concheros con los dueños de las embarcaciones, lo que disminuye la libertad para comercializar el producto.
Infraestructura de apoyo a la producción	Cuarto para conservación de peces, permite mantener en buen estado las especies capturadas para su comercialización. Apoyo a los procesos de repoblamiento de productos bioacuáticos, permite mantener la producción de las especies.	Escasa infraestructura de apoyo a la producción, no permite la transformación de la materia prima.
Incidencia Proyectos Estratégicos Nacionales	Generación Termo eléctrica; a través del proyecto termoeléctrico Esmeraldas II, que contribuye con la dotación de energía para las actividades productivas del sector.	No contamos con proyectos estratégicos nacionales que dinamicen la economía del territorio.
Amenazas a la infraestructura		La piratería amenaza la seguridad en las actividades productivas. La presencia de los barcos pesqueros cerca de las costas, viola la ley de pesca y arrasa con todas las especies, perjudicando al pescador del estuario. La sobreexplotación de los recursos amenaza con una drástica disminución de los mismos y pone en riesgo la alimentación y la economía familiar.

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020



2.4 Componente De Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía Y Conectividad

San Lorenzo constituye un asentamiento humano local y Ancón de Sardinas (su cabecera parroquial) vendría a ser un asentamiento humano menor. Por tratarse de un conjunto de islas, el territorio de la Parroquia Ancón de Sardinas no está conectado a la red nacional de asentamientos humanos, ya que la única vía de acceso a este territorio es la marítima.

En la década de 1990 a 2001, la población de la Parroquia Ancón de Sardinas tuvo un leve crecimiento (0,90% anual), pero en la década de 2001 a 2010 su crecimiento poblacional se quintuplica (es cinco veces mayor) con relación a la década anterior llegando a 4.93% anual, esto se debió en mayor medida a la migración de familias colombianas hacia territorios ecuatorianos cercanos a la frontera. Esta información se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 32: Tasa de Crecimiento Anual

PARROQUIA	2010	2001	1990	TCA 1990-2001	TCA 2001-2010
Ancón de Sardinas	1814	1164	1054	0.90	4,93

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023

Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

En la entrada de esta ciudad, se ubica el terreno destinado a la construcción de un conjunto de 365 viviendas por parte del Estado. Algunas de estas casas están destinadas a los damnificados por la explosión ocurrida en las inmediaciones del cuartel pero las familias deberán seguir esperando. Las primeras 17 casas de tres habitaciones están visibles pero su construcción está actualmente paralizada. Todavía no están ocupadas. Las otras siguen siendo un sueño lejano. Tras el cuartel atacado, otras casas han sido construidas para los afectados.³

³ <https://www.elcomercio.com/actualidad/san-lorenzo-palma-real-recorrido.html>.



Foto: Eric Samson para EL COMERCIO

Tabla 33: Estructura de los asentamientos Humanos por ubicación

ESTRUCTURA POR	POBLADOS	DESCRIPCIÓN
UBICACIÓN	1) Palma Real	Está ubicada en la rivera del estuario que se encuentra en la desembocadura del río Mataje, Límite internacional Colombia, tiene una altura de 1,00 m.s.n.m. su ubicación es esencial dentro de los límites internacionales, se ubica frente a la comunidad de Candelilla de la mar (Colombia)
	2) Punta de Miguel	Es una comunidad con pocos pobladores, está ubicada a 5 minutos de la cabecera parroquial en el cauce que conduce hasta San Lorenzo, su altura es de 1,20 m.s.n.m.,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

	3) Changuaral	Está ubicada en la parte Sur Oeste de la cabecera parroquial, a unos 12 minutos en canoa, se encuentra en el margen izquierdo del canal de BOLIVAR en el cantón San Lorenzo.
	4) Cauchal	Está ubicada en el Oeste de la parroquia, a unos 10 minutos desde Palma Real,, tiene una altura de 1,70 m.s.n.m
INFLUENCIA	1) Palma Real	El puerto de San Lorenzo que conecta con Ibarra y Esmeraldas. Puerto Palma en Colombia que conecta con la Ciudad de Tumaco, departamento de Nariño-Colombia.
	2) Punta de Miguel	Palma Real que facilita el comercio y otorga varios servicios. El puerto de San Lorenzo que conecta con Ibarra y Esmeraldas.
	3) Changuaral	Pampanal en el Cantón Eloy Alfaro que facilita el comercio y el puerto de San Lorenzo que conecta con Ibarra y Esmeraldas.
	4) Cauchal	El puerto de San Lorenzo que conecta con Ibarra y Esmeraldas.
RELACIÓN CON ASENTAMIENTOS HUMANOS	1) Palma Real	El Puerto de San Lorenzo que conecta con la Ruta del Spóndylus y la vía Ibarra-San Lorenzo. También tiene su importancia el
	2) Punta de Miguel	
	3) Changuaral	
	4) Cauchal	Puerto de Puerto Palma que conecta con la vía Panamericana y la ciudad de Tumaco en Colombia.

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

2.4.1 Tenencia de la vivienda

En el caso de la Parroquia Ancón de Sardinas, por encontrarse dentro de una Reserva Ecológica que forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), les está impedido realizar la titulación individual de tierras, por lo que son catalogados como posesionarios ancestrales del territorio, cuya titulación corresponde al Ministerio del Ambiente del Ecuador.

De acuerdo con los datos del Censo INEC 2010, el 11,0% de las viviendas de la parroquia Ancón de Sardinas, tienen materiales en mal estado. La posesión de la vivienda en Ancón de Sardinas es como sigue:

Tabla 34: Tenencia de la vivienda

TENENCIA O PROPIEDAD DE LA VIVIENDA	CASOS	%
Propia y totalmente pagada	271	67,08
Propia y la está pagando	2	0,50
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	33	8,17
Viviendas en mal estado	489	11

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

El cuadro anterior, demuestra que el 75% de los hogares de la Parroquia Ancón de Sardinas poseen vivienda propia. Además, de acuerdo con los datos censales de 2010, en Ancón de Sardinas sólo el 11,0% de las viviendas tienen sus materiales de construcción en mal estado. En lo que respecta al servicio de energía eléctrica, sólo la comunidad de Punta de Miguel no cuenta con este servicio, los demás asentamientos humanos de la parroquia están conectados al sistema de interconectado nacional, pero el servicio es muy deficientes, sobre todo por los cortes permanentes del fluido eléctrico.

2.4.2 Caracterización de amenazas y capacidades de respuesta

Durante el año 2011, de los 365 días del año, el país vivió 157 días con algún tipo de emergencia o estado de excepción relacionados con eventos adversos (SNGR, 2012). En 2012, la estación invernal afectó principalmente a las Provincias de Azuay, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Loja, Los Ríos y Manabí, que fueron declaradas en estado de excepción. En el año 2012, las precipitaciones fueron las mayores de los últimos 10 años y se vieron afectadas alrededor de 195.147 hectáreas, lo cual generó costos de al menos USD 237,9 millones (Senplades, 2012d). [PNBV 2013-2017]

La principal amenaza existente en la parroquia se relaciona con los aguajes y altas mareas que provocan la inundación de los asentamientos humanos que se encuentran ubicados en zonas bajas, prácticamente bajo el nivel del mar. Este fenómeno de los aguajes, que antes se presentaba dos o tres veces al año, actualmente se está presentando con una frecuencia de 15 días, lo que en cierta forma evidencia los efectos del cambio climático y la consecuente elevación de los niveles de las aguas de los mares y océanos. Estas altas mareas además de impedir el tránsito peatonal, provocan la erosión del suelo con la consecuente pérdida de la capa superior de las calles de los centros poblados, bajando aún más su nivel en relación al mar.

Otra amenaza grave para los asentamientos humanos de la parroquia, es la gran acumulación de desechos sólidos y de excretas que es irresponsablemente arrojado al mar y trasladado por las mareas a los centros poblados, constituyendo un foco de contaminación ambiental y una amenaza para la salud de la población.

También está en riesgo la seguridad alimentaria de la población, debido a la utilización de artes de pesca no adecuados que amenazan con extinguir algunas especies bioacuáticas, que son parte fundamental de la alimentación a los pobladores.

2.4.2.1 Desplazamientos promueven la emergencia parroquial

En Palma Real la situación se vuelve crítica con la llegada de los desplazados, pues el sistema de agua potable entubada de dicho poblado no abastece a las 1.800 familias locales.

El sábado 2 de marzo del 2019 arribaron a la isla ecuatoriana 151 extranjeros, tras cruzar en embarcaciones fluviales desde Candelilla de la Mar (Colombia). Pero la

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

cifra subió después a 193, según las autoridades. Otro grupo arribó el viernes 1 al muelle de San Lorenzo, informaron las FF.AA. El desplazamiento de personas obligó al Comité de Operaciones Emergentes (COE) de San Lorenzo a declarar en emergencia a Palma Real. La medida se tomó para priorizar la atención de las personas en estado de movilidad, explicó Gustavo Samaniego, alcalde y presidente del COE, en esa época. Personal de los Ministerios de Salud, y de Inclusión Económica y Social se hicieron presente en Palma Real para atender y entregar vituallas a los desplazados. Un día antes lo hizo el personal del municipio y de la Agencia de la ONU para los Refugiados para entregar kit de aseo. Los extranjeros recibieron alimentos, como arroz, aceite, huevos, latas de atún, panela y demás productos para que una persona pueda subsistir durante cinco días, detalló Nelsy Batioja, funcionaria del Programa Mundial de Alimentos de las ONU, que visitó la isla.⁴

Militares repartieron los víveres entre los desplazados. Foto: Cortesía del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos



Estos desplazamientos irregulares producto del conflicto armado, se convierten ambas variables en amenazas externas latentes, que perjudican el desarrollo armónico de la parroquia. La parroquia no cuenta con un plan de contingencia que establezca las acciones a seguir en caso de presentarse estas amenazas. Además el GAD parroquial no cuenta con recursos suficientes para dotar de muros de

⁴ <https://www.elcomercio.com/actualidad/palma-real-emergencia-desplazamientos.html>.

contención y relleno en las comunidades que lo requieren para la mitigación de estas amenazas

2.4.3 Redes Viales y de Transporte.

Dentro de la parroquia y por la ubicación de ésta, constituida por cuatro islotes, apartada del continente, la principal vía de acceso es la marítima, con un trayecto de 45 a 60 minutos desde la cabecera cantonal, para este servicio existen dos cooperativas que prestan sus servicios a las diferentes comunidades de la parroquia, sin embargo dichos servicios no abastecen la demanda de los pobladores, por lo que algunas comunidades (Cauchal), se ven en la obligación de utilizar su propio transporte para movilizarse ya que no es un servicio de buena calidad ni permanente.

La movilización de los habitantes para trasladarse de un barrio a otro en la cabecera parroquial y en los demás recintos de la parroquia a excepción de Cauchal, se realiza a través de puentes de madera, encontrándose la mayoría de estos en mal estado, y constituyendo un riesgo para sus moradores y de manera especial a los niños, niñas, personas de la tercera edad y discapacitados del sector y para quienes nos visitan.

La población económicamente activa, se desplaza según el horario establecido por las cooperativas, quienes han incrementado 2 turnos hacia y desde Palma Real, las cooperativas mantienen un flujo diario de 120 personas en movilidad permanente entre las comunidades y el puerto de San Lorenzo.

La única vía de comunicación y transporte con que cuenta la parroquia es la marítima.

2.4.4 Acceso a servicios de telecomunicaciones.

En el territorio hay señal de radio, se sintonizan unas 6 emisoras ecuatorianas y varias colombianas. El territorio de la parroquia no cuenta con señal de TV Abierta, sólo la tv satelital. Se pueden sintonizar canales de televisión colombiana. No hay servicio de Telefonía Móvil y se cuenta con servicio privado de Internet. Existe señal de celular de la empresa CLARO de Colombia.

En la cabecera parroquial se cuenta con el servicio de telefonía fija pero es muy deficiente. La UPC cuenta con una CÁMARA del servicio integrado de seguridad ECU 911.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

En algunos sectores de los Recintos, Changuaral y Cauchal, llega un poco de señal de telefonía móvil de CLARO pero es muy deficiente. Sin embargo la mayoría de la población posee teléfonos celulares que son usados con chip o Sin Card de la telefonía colombiana.

Tabla 35: Disponibilidad de Teléfono Celular

DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CELULAR	CASOS	%
SI	161	39,85%
NO	243	60,15%
Total	404	100,00%

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

Según los datos de la tabla anterior, el 60% de los hogares de la parroquia NO cuentan con un teléfono celular. Esta realidad ha cambiado actualmente, pues se estima que al menos el 85% de los hogares de la parroquia cuentan con un teléfono celular. En lo que respecta a la procedencia de la luz eléctrica, los datos del INEC 2010, son como se indican:

Tabla 36: Procedencia de Luz Eléctrica

PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA	CASOS	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	90	22,5
Panel Solar	1	0,25
Generador de luz (Planta eléctrica)	246	61,50
No tiene	58	14,50
Total	400	100

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

De la tabla anterior se concluye que el 22,5% de la población de la Parroquia Ancón de Sardinas cuenta con luz eléctrica procedente de una empresa de servicio público y que el 61,5% de los hogares obtienen luz eléctrica a través de generador de luz. En

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

la actualidad esta realidad ha cambiado, ya que sólo la comunidad de Punta de Miguel no cuenta con este servicio; las demás comunidades forman parte de la red de interconectado nacional, por lo que se calcula que el 95% de los hogares de la parroquia tienen luz eléctrica de la red de interconectado nacional, a través de Termo Esmeraldas.

En cuanto a la disponibilidad de teléfono convencional, los datos del censo INEC 2010, son los siguientes:

Tabla 37: Disponibilidad de Teléfono Convencional

DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CONVENCIONAL	CASOS	%
SI	49	12,13
NO	355	87,87
Total	404	100,00

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

De la tabla que antecede se deduce que 87,87% de los hogares de la Parroquia Ancón de Sardinas NO disponen de teléfono convencional, lo que representa una abrumadora mayoría de la población sin teléfono convencional, y evidencia un grave déficit en la cobertura de este servicio en el territorio. Esta realidad no ha cambiado en la actualidad, pues no se han ejecutado planes de ampliación de la cobertura de telefonía convencional en la parroquia.

Respecto a la disponibilidad de computadora en la parroquia Ancón de Sardinas, los datos del INEC 2010, son como siguen:

Tabla 38: Disponibilidad de computadora

DISPONIBILIDAD DE COMPUTADORA	CASOS	%
SI	9	2,23%
NO	395	97,77%
Total	404	100,00%

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

De la tabla que antecede, se concluye que el 98% de los hogares de la parroquia NO dispone de computadora, lo que refleja el estado actual de alarmante retraso de la población en lo que respecta a las Tecnologías de la Información y la

Comunicación (TIC), constituyéndose en dato de preocupación para quienes desde el GAD parroquial, lideran los procesos de desarrollo territorial. Este dato no ha variado de manera significativa en la actualidad. Los hogares que actualmente disponen de computadora en la parroquia no pasan del 10%, dato que sigue siendo motivo de preocupación.

La disponibilidad de internet en la parroquia se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 39: Disponibilidad de Internet

Disponibilidad de Internet	Casos	%
SI	5	1,24
NO	399	98,76
Total	404	100,00

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023

Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

Los datos que anteceden demuestran que cerca del 99% de los hogares de la Parroquia Ancón de Sardinas NO disponen de internet, situación muy preocupante porque prácticamente el territorio parroquial no dispone de este servicio tan importante en la vida de todas las personas y en el desarrollo de la sociedad. Esta realidad no ha cambiado en la actualidad, pues la población sigue sin contar con el servicio de internet en la parroquia, lo que representa sin duda un factor de exclusión tecnológica.

2.4.5 Amenazas al componente de movilidad energía y conectividad.

La principal amenaza al componente de movilidad energía y conectividad tiene que ver con los fuertes inviernos y los vientos que arrojan árboles sobre las líneas del interconectado eléctrico e interrumpen continuamente este servicio.

Otra amenaza está relacionada con la piratería que aterroriza a las personas que se movilizan entre las distintas comunidades que están conectadas a través del mar, especialmente cuando realizan la faena de la pesca.

2.4.6 Potencialidades y problemas

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Variables	Potencialidades	Problemas
Infraestructura y acceso a servicios básicos	La geografía del terreno no es tan accidentado , sino más bien plano	Carecer de agua segura en todos los recintos de la parroquia, esto ocasiona la proliferación de enfermedades intestinales y aumentando con ello de los riesgos de salud)
Saneamiento Ambiental	Contar con un centro de acopio de desechos sólidos. (Permite disminuir la cantidad de basura que se arroja al mar)	Evacuación y disposición final de los desechos sólidos de la cabecera parroquial, misma que está causando la proliferación de roedores y moscas, poniendo en riesgo la salud de la población. La parroquia no cuenta con servicios de Saneamiento Básico. (lo que no permite la eliminación correcta de las excretas y aguas servidas
Acceso a servicios de educación y salud	La cabecera parroquial y las comunidades dispersas, reciben atención primaria de salud, por medio de la Intinerancia que realizan los trabajadores de la Salud del CSP. Esto disminuye las enfermedades tropicales existentes en el sector. Unidad educativa completa, en la cabecera parroquial, (desde Inicial hasta el Bachillerato); ha evitado la emigración de familias hacia otros centros poblados.	Poca dotación de medicinas con relación a la población que se atiende en el área de salud. Falta de lancha rápida para evacuar a los enfermos desde la cabecera parroquial hasta al cabecera Cantonal. Falta de equipos tecnológico para uso de los estudiantes, maestros y padres de familia. Incumplimiento de maestros a las jornadas de trabajo, perjudica el aprendizaje de los estudiantes del sector.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Acceso a vivienda	La mayor parte de la población posee vivienda propia, esto evita el egreso familiar en el pago de arriendo	Falta de áreas de expansión poblacional en las comunidades de la parroquia, no permite la edificación de nuevas viviendas. Falta de planes de vivienda de interés social, no permite vivir en mejores condiciones a los habitantes del sector.
Localización de asentamientos humanos	La localización de los asentamientos a orillas del mar, permite a la familia estar cerca de los recursos bioacuáticos.	La ubicación de los asentamientos a orillas del mar y en el bajo nivel del suelo hace propensa a las inundaciones provocadas por los oleajes y las altas mareas.
Acceso fluvial a la parroquia	Existen las condiciones geográficas para que se adecúe el actual muelle y siga manteniéndose operativo.	Ausencia de un muro de protección contra fuertes oleajes. Frecuentes visitas de grupos irregulares. Desplazamientos ilegales de los habitantes del sur del Dpto. Nariño-Colombia.
Acceso a servicios de telecomunicaciones	Es una zona de intercambio comercial de productos colombianos y ecuatorianos	Falta de señal de telefonía Móvil en todas las comunidades. (limita las oportunidades de información y comunicación por uno de los medios más modernos del momento) Nulo servicio de Internet para uso ciudadano en la parroquia (limita la posibilidad de obtener información actualiza en los ámbitos académicos, social, político, etc.) No contar con señal de televisión ecuatoriana, (Esto no nos permite estar informado de la realidad nacionalidad)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Tipo de generación de energía eléctrica	La mayor parte del territorio cuenta con energía del sistema de interconectado nacional. (Esto permite a las personas del sector conserven mejor los productos del medio y ofrece mejores condiciones de trabajo para los ciudadanos del sector.	Cortes permanentes de energía. (Estos ocasionan daños o deterioros de los productos y electrodomésticos, así como la interrupción de las actividades institucionales y particulares.
Redes viales y de transporte	Contar con 4 turnos diarios de ingreso y salida entre la cabecera parroquial y el cantonal. (permite a los ciudadanos movilizarse con facilidad y en horas oportunas)	Deficientes vías internas para la comunicación entre los recintos.

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

COMPONENTE POLÍTICO- INSTITUCIONAL



2.5 Componente Político Institucional

2.5.1.- Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el marco legal vigente.

Entre los instrumentos requeridos para la planificación y ordenamiento territorial, El GAD parroquial de Ancón de Sardinas cuenta principalmente con el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, vigente desde el año 2012 con un horizonte proyectado a 10 años, es decir hasta el año 2021, el cual sirve de base para la determinación de los problemas y necesidades del territorio, así como las políticas, lineamientos y metas que permitirán atender de manera planificada los problemas detectados. Hoy, en base a lo que dispone el Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el PDOT está en proceso de actualización.

Es evidente que algunas de las propuestas se han ido cumpliendo en los años que han transcurrido en la vigencia del PDOT, pero también se confirma que existen debilidades en la implementación y operatividad del mismo.

Otro instrumento con que se cuenta es el POA (Plan Operativo Anual) con el cual se establecen las actividades que se desarrollarán durante cada año y se elabora tomando como base el PDOT.

El Plan Anual de Compras Públicas (PACP), constituye otro instrumento de planificación y ejecución de las actividades con que cuenta el GAD parroquial, mismo que prevé las compras que se proyectan realizar para cubrir las necesidades del GAD en cada año.

La base legal en la que se fundamenta el trabajo y la gestión del GAD está conformada por: la Constitución de la República, el COOTAD que establece las funciones, competencias y el marco legal general de actuación del GAD. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que define las instancias y mecanismos de planificación del desarrollo parroquial. Otro instrumento legal en que se fundamenta el accionar del GAD parroquial tienen que ver con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la cual se establecen los procedimientos y las instancias del sistema de participación ciudadana en los distintos niveles de gobierno. En lo que respecta a la participación ciudadana, se evidencia que existe cierta debilidad en los procesos participativos pero hay una gran apertura desde el GAD hacia la promoción e implementación de los mismos involucrando cada vez más a la ciudadanía en la toma de decisiones.

Tabla 40: Instancias de participación que conforman el Sistema de Participación Ciudadana a nivel territorial

PARTICIPACIÓN A NIVEL LOCAL	DEFINICIÓN / ALCANCE	FUNCIONES / FINALIDAD
Asamblea Ciudadana Local (ACL)	Espacios organizados por la ciudadanía para la deliberación pública. Fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades. Incidir en la gestión de lo público. Su composición debe garantizar pluralidad, interculturalidad e inclusión de organizaciones sociales, diversidad territorial, equidad de género y generacional (LOPC, Art. 56,57, 60).	Exigir cumplimiento de derechos. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas. Promover la organización social. Organizar el ejercicio de rendición de cuentas al que están obligadas las autoridades. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general. Ejecutar el correspondiente control social.
Instancias de participación ciudadana	Espacio convocado por la máxima autoridad local cuando se requiera cumplir con sus finalidades (no menos de tres veces al año). Su denominación la define cada nivel de gobierno y se integran por las autoridades electas, representante del régimen dependiente (Ejecutivo desconcentrado, gobernadores, tenientes y jefes políticos) y representantes de la sociedad civil, que son designados prioritariamente en las asambleas ciudadanas locales (CRE (2019), Art. 100; Cootad (2018), Art. 304; LOPC (2011), Art. 65).	Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.
Consejos Locales de Planificación (CLP)	Espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de políticas locales y sectoriales a partir de prioridades, objetivos, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación. (LOPC, Art. 66)	Participar en el proceso de formulación de planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria y los planes de inversión con el respectivo PDOT. Velar por la armonización de la gestión de la cooperación internacional con el PDOT. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT. Delegar la Representación técnica ante la Asamblea Local.

Fuente: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

2.5.2 Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

Internamente la red de organización social del territorio se está reordenando de acuerdo a las nuevas normativas, es por ello que la Junta, la mayor organización y el eje comunitario que deberá administrar el Estado en lo local, no son comprendidos y en muchos de los casos se los ha tomado como una “junta de beneficencia”. Por su reciente funcionamiento se está aprendiendo y poniendo en práctica la gestión en orden a las leyes y reglamentos vigentes, sin embargo la falta de conocimientos hacen que se tropiece de manera permanente. La sociedad civil tampoco conoce los deberes y derechos consagrados en la constitución y se debe fortalecer el tema de ciudadanos sujetos de derechos y deberes constructores de su historia, lo mismo ocurre con las organizaciones; las territoriales, las de interés, que tampoco conocen como participar de las propuestas para el desarrollo de la comunidad, recogidos ahora en los mandatos de la constitución.

A continuación se presentan los principales actores locales y las instituciones u organizaciones a las que representan:

Tabla 41: Listado de actores sociales

TIPO DE ORGANIZACIONES	CANTIDAD	NOMBRE DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES	REPRESENTANTES
RECINTOS	4	Cauchal Changuaral Pichangal Punta de Miguel	Ángel Cortez Carlos Rivas Ángel Mina Jimena Rosero Valencia
COOPERATIVAS DE PESCA	5	Coop. Ancón de Sardinas Coop. Unión de Ancón Coop.16 de Febrero Coop. AGROPESTUR Coop. Arca de Noé	Washington Cabezas Robinson Cortez Ayovi Olger Prado Zambrano Dufer Carabali
ASOCIACIONES	3	Asoc. Génesis Asoc. Mujeres en Acción Asoc. de Concheros	Rina Aresmendi Yolanda Ponce Efigenia Hurtado
IGLESIAS	5	IEAN Jesús Iglesia MMM son 2 Iglesia CCRE Iglesia Católica Virgen Fátima	Fabio Castillo Zaida Quiñonez
UNIDAD EDUCATIVA	1	Ancón de Sardinas	René Betancourt Morales
ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA	1	Antonio Almeida	Valeria Bolaños

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

UPC	1	Palma Real	
SUBCENTRO DE SALUD	1	Palma Real	Melida Blum
TENENCIA POLÍTICA	1	Ancón de Sardinas	
MIES CDI-CIBV CENTRO ADULTOS MAYORES	2	CDI- Estrellitas Nacientes Mis mejores años	Cinthia Caicedo Merices Banguera
CLUB DEPORTIVO	3	Equipo de Mujeres Escuela de fútbol Liga deportiva Ledin Zamora	Deiby Torres Jackson Cabeza Francisco Pera
REPRESENTANTES DE GAD PARROQUIAL	5	Presidenta y vocales	Daisy Marquines Núñez Miguel Perea Estacio Rene Betancourt Morales Jackson Cabeza Perlaza Ricardo Carabali Inostroza

Fuente: GADPR Ancón de Sardinas, 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

Tabla 42: mapeo de actores cantonales

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGOS	TELÉFONOS
Lcdo. Gleen Arroyo Carvache	GAD Municipal	Alcalde	0994723503
Mgs. Alejandro Medrano Palacios	Distrito MIES	Director 08D05 MIES	0988407155
Coronel E.M. Patricio Pazmiño Tenelema	Policía Nacional	Jefe del Distrito de Vigilancia de Policía	0996257344
CPF-EM Miguel Zambrano Martínez	Armada Nacional	Comandante de Batallón de Infantería de Marina N. 11	0985715474
TNT . NV- David Ramírez	Capitanía de Puerto	Capitán de Puerto San Lorenzo	0994415803
Martha Montaña Melville	Jefatura Política	Jefa Política	0992904939
Abg. Telmo Vargas Mina	Comisaría Nacional	Comisario Nacional de Policía	
Ab. Virginia Valencia Castillo	Defensoría del Pueblo	Responsable de la defensoría del Pueblos San Lorenzo	0993936535
Luis Adolfo Santacruz Montes	Cuerpo Bombero	Jefe del Cuerpo de Bomberos	0981988643
Padre Julio Ottorino	Parroquia San Lorenzo	Párroco de la localidad	
Ing. Fermín Cazare	MOVIDELNOR	Coordinador Cantonal de MOVIDELNOR EP.	0985043870

Fuente: GADPR Ancón de Sardinas, 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

2.5.3.- Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la gestión del territorio.

El GAD parroquial de Ancón de Sardinas funciona en local propio edificio que ha sido construido por GAD de hormigón armado, tienen 2 computadoras de escritorio y 1 portátiles, impresoras, escritorios suficientes, además sala de reuniones, en lo que respecta al personal el GAD no posee un equipo técnico, la Junta está conformada por su presidente, vicepresidente y tres vocales.

Poseen una página web, sin embargo esta debe ser actualizada, no poseen una base de datos sobre toda la parroquia.

Forma parte del CONSORCIO SAN LORENZO DEL PAILÓN, CONS-050-2017-CNC 10/13/2017, conformado por el GAD Provincial de: Esmeraldas GAD Municipal de: San Lorenzo del Pailón, GAD Parroquiales Rurales de: Alto Tambo, Ancón de Sardinas, Carondelet, Mataje, Tambillo, Tululbi/ Ricaurte, Calderón y Pampanal de Bolívar. Su conformación es para captar apoyo y recursos a través de la Cooperación Internacional.

2.5.5.- Problemas y potencialidades

Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	El GAD parroquial cuenta con varias herramientas de planificación que la ayudan a una mejor gestión administrativa. (Alta)	El POA actual no responde en ciertos aspectos al PDyOT vigente, por atender a necesidades surgidas en las comunidades. (Media).
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	Altos niveles de coordinación con el GAD cantonal y otras organizaciones presentes en el sector (Alta)	Actores externos afectan a la gestión del GAD por intereses económicos particulares. (Alta).
Capacidades del GAD para la gestión del territorio	Armonía dentro del GAD Parroquial y con los actores de la parroquia. (Alta).	No se cuenta con un equipo con las capacidades requerida para apoyar la gestión del GAD. (Alta).

Fuente: PDOT ANCÓN DE SARDINAS 2016-2023
Elaborado: Equipo Técnico Consultor 2020

2.6 Modelo Territorial Actual

Como puede apreciarse, el modelo territorial actual de la Parroquia Ancón de Sardinas, se relaciona con el uso de suelo que se hace del territorio en la actualidad. Siendo una parroquia constituida por manglares en su mayor porcentaje (5.890,14ha), con una pequeña porción de vegetación arbustiva, rodeada toda por las aguas del mar; se constata que el mayor uso de suelo está relacionado con las actividades de pesca y recolección de los recurso bioacuáticos asociados al manglar, como peces, moluscos y crustáceos, de manera predominante la concha, la jaiba y el cangrejo.

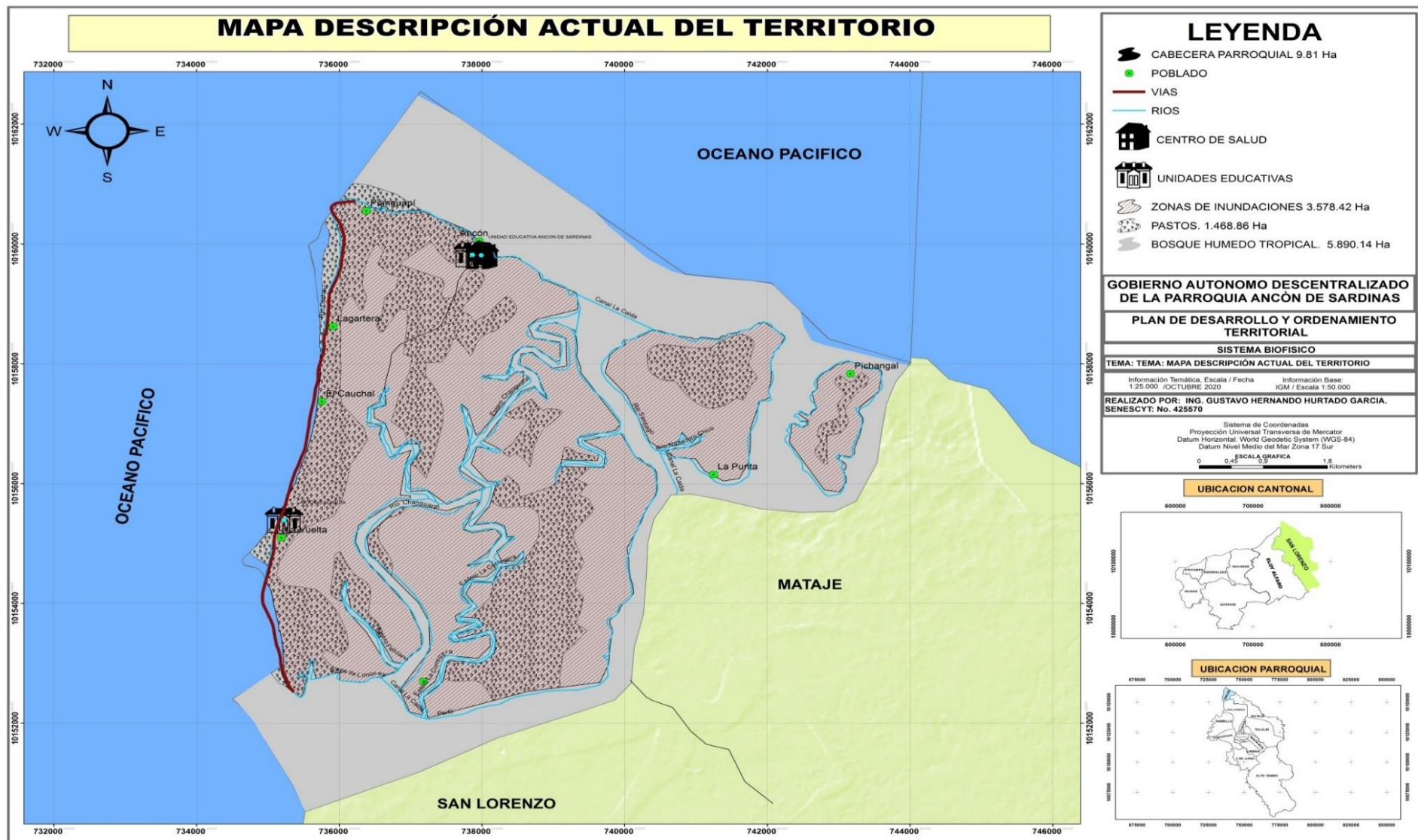
En menor proporción, la zona arbustiva/pastos (1.468,86 ha) está dedicada a pequeños cultivos agrícolas entre los que sobresale, como ya se ha señalado, el cultivo de la guanábana.

Hay una zona próxima a la arbustiva, que se extiende a lo largo del Recinto Cauchal, bordeando el mar, (toda la costa oeste de la parroquia) que corresponde en su mayor parte a la playa de arena.

De modo que estas son las principales actividades realizadas en la Parroquia Ancón de Sardinas:

- Pesca.
- Captura y recolección de recursos bioacuáticos asociados al manglar: Moluscos y crustáceos, especialmente concha y cangrejo.
- Cultivos agrícolas

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS
Mapa 22: Descripción actual del Territorio



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
 Elaborado: Equipo Técnico Consultor 2020

2.8. ANÁLISIS ESTRATÉGICO PARROQUIAL

Tabla 43.-Matriz Problemas - Causa del Diagnóstico

PROBLEMAS	CAUSA
No existe un sistema de gestión ambiental	Aprovechamiento no sostenible de la flora, y fauna, del ecosistema natural.
	Limitados recursos financieros de la institución, destinados al sector ambiental
	Escasa capacidad de gestión para la articulación y aplicación de las políticas de conservación ambiental
	Degradación de los recursos naturales
Nula promoción de los mecanismos de participación ciudadana	100% de Necesidades Básicas Insatisfechas
	Permanente vulneración de los derechos fundamentales de los habitantes
	Territorio desordenado y desarticulado.
Limitada promoción de las manifestaciones culturales y artísticas de las comunidades	Migración de los jóvenes por actividades laborales y académicas
	Poco apoyo al desarrollo de actividades artísticas y culturales
Bajos niveles de productividad ligados a la pobreza y extrema pobreza	Nulas organizaciones productivas con objetivos estratégicos comerciales.
	La Población Económicamente es de 37,32%
	El turismo no figura entre las actividades que generan ingresos económicos para la población
	Actividades productivas destinadas a la subsistencia familiar
Crecimiento desordenado, ausencia de planificación estratégica y sin nociones de riesgo	Limitada y débil cobertura para acceder a los servicios básicos (luz eléctrica, agua potable y alcantarillado)
	Ausencia de un Plan de Gestión de Riesgos, y de resultados alcanzados de los planes y/o agendas de desarrollo fronterizo
	Vulnerabilidad permanente de comunidades en zonas de riesgo
	Débil presencia del Estado ecuatoriano, en las comunidades fronterizas
Débil liderazgo institucional y limitada capacidad de gestión de los gobiernos locales de turno	Poca articulación institucional entre los niveles de gobiernos
	Falta de evaluación anual al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

2. 8.1. Análisis Territorial de la Situación Actual.

La cabecera parroquial Palma Real está más cerca de la población colombiana Candelilla del Mar (cinco minutos en lancha) que del territorio ecuatoriano.

Sus casi dos mil habitantes viven de la recolección de frutos del mar y del comercio informal. El oficio de conchero y pescador se hereda desde la niñez. Por eso, algunos no terminan la escuela. Aprenden el trabajo de los adultos, que consiste en internarse en los manglares, para buscar conchas.

Según el anterior Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Ancón de Sardinas (2016–2025), no existe fuente de empleo formal, se establece que el 73% de la población de esta parroquia tiene entre 1 y 34 años; en su mayoría, la población es afroecuatoriana, la tasa de analfabetismo bordea el 21 %; las enfermedades más comunes son: parasitosis, dengue y enfermedades diarreicas agudas. El 55 % de hogares se abastecía de agua de la red pública, y el 32 % de pozos. El índice de necesidades insatisfechas alcanzaba el 97 %, según esos datos.

Palma Real es el recinto más poblado de la parroquia Ancón. Otros recintos son Changuaral, El Viento, Cauchal y Punta de Miguel.

El recinto Cauchal tiene alrededor de 540 habitantes, quienes básicamente se dedican a la pesca, ganadería y agricultura.

También El Cauchal se caracteriza por la producción de guanábana que se cultiva todo el año y sirve para abastecer el mercado local, así como para comercializar en otras zonas de la provincia y el país. Durante el último año, los territorios limítrofes con Colombia en la ruta del Pacífico estuvieron envueltos en el ojo del huracán. La explosión de un coche bomba en la parte posterior del cuartel de policía de San Lorenzo puso al descubierto un hecho desconocido: la operación del frente Oliver Sinisterra, de disidentes de la guerrilla de las FARC. Fue sorpresivo constatar que entre los alzados en armas se encuentran ciudadanos ecuatorianos, nacidos en zonas deprimidas del norte de Esmeraldas. Palma Real no está ajena a este fenómeno. Las señales de radio, televisión y hasta de telefonía celular que llegan con mayor facilidad a Palma Real son colombianas.

Ese es el punto que deben atacar las autoridades estatales ecuatorianas: impulsar actividades productivas para impedir que los jóvenes sean atraídos por organizaciones narcodelictivas.

Sin embargo presenta agudos problemas relacionados con satisfacción de necesidades básicas, es decir no cuenta con adecuada cobertura en temas de alcantarillado, agua potable, y viviendas construidas bajo estándares de habitabilidad aceptables; la mayoría de las poblaciones fronterizas se dedican al transporte de carga y pasajeros, pesca artesanal y recolección de crustáceos, como modo de sobrevivencia. De igual manera es fundamental mejorar la oferta educativa y el transporte fluvial, esta última impide un flujo dinámico de la población. Si no se mejoran estas condiciones, en la parroquia seguirá el fenómeno migratorio y se mantendrán las condiciones de pobreza.

3. PROPUESTA

3.1 Visión

Para el año 2024, la parroquia Ancón de Sardinas habrá disminuido al 75% las necesidades básicas insatisfechas de la población, promoviéndose como un territorio de paz y armonía con gente trabajadora, respetuosa, amable y generosa, con un gobierno parroquial fortalecido, liderando en forma responsable y democrática el desarrollo ordenado del territorio, garantizando la participación ciudadana en la gestión político-administrativa; promoviendo la integración binacional, asegurando la seguridad y soberanía alimentaria para las comunidades, que rescata y fortalece su cultura afrodescendiente en armonía con la naturaleza; gestiona con los demás niveles de gobierno e instituciones públicas, la dotación de los servicios básicos para el mejoramiento de las condiciones de vida de todos sus habitantes de manera sostenible, con el enfoque de economía circular.

3.2 Determinación de Objetivos Estratégicos de Desarrollo

Los objetivos son enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas para alcanzar la visión propuesta. Estos objetivos deben considerar las competencias exclusivas y concurrentes, así como también facultades y funciones, por cuanto

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del GAD.

Tabla 44.- Articulación con los Objetivos Estratégicos Parroquiales

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARROQUIALES	COMPONENTES	COMPETENCIAS	ARTICULACIÓN GAD
Conservar, mantener y utilizar sustentablemente la biodiversidad y el patrimonio natural (SNAP) de la parroquia	BIOFÍSICO	Gestión Ambiental	Gestión coordinada con el MAE
Promover campañas de educación ambiental y la gestión de riesgos, a fin de reducir las vulnerabilidades que afectan y que puedan generar efectos negativos derivados de desastres.	ASENTAMIENTOS HUMANOS BIOFÍSICO	Gestión de Riesgos	Gestión coordinada con el GAD municipal y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Promover el rescate, fortalecimiento y difusión de los valores y de la cultura como estrategia de identidad y desarrollo local dentro del marco del Decenio Afro ecuatoriano.	SOCIOCULTURAL	Cooperación Internacional	Gestión en articulación con el GAD Provincial
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por el GAD municipal	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Servicios públicos delegados	Gestión coordinada con el GAD municipal
Mejorar la calidad de la vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable promoviendo la no discriminación y el ejercicio de derechos, con la participación activa de la familia y la comunidad	SOCIO CULTURAL, POLÍTICO INSTITUCIONAL	Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria	Gestión coordinada con el GAD Municipal, Provincial y el Gobierno Central

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Fomentar y fortalecer las actividades turísticas comunitarias, artesanales y científicas, potenciando y aprovechando de forma sustentable y sostenible, el entorno natural y demás funciones ecosistémicas	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestión coordinada con el GAD Municipal, Provincial y demás instituciones del Gobierno Central
Promover la economía popular solidaria mediante la implementación de micro emprendimientos productivos alternativos con enfoque generacional y de género, que contribuya a la reducción de los niveles de pobreza en el territorio			
Dotar y mejorar la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos necesarios para el esparcimiento y recreación	SOCIO CULTURAL, ASENTAMIENTOS HUMANOS	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	Gestión coordinada con el GAD Municipal, Provincial y demás instituciones del Gobierno Central
Potenciar la prestación de servicios públicos básicos de calidad, adecuados a las características específicas del medio rural	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y SOCIOCULTURAL	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Gestión coordinada con el GAD Municipal, demás instituciones del Gobierno Central
Impulsar el mejoramiento del transporte fluvial hacia el territorio parroquial, articulando con los demás organizaciones locales para optimizar las condiciones de movilidad de la población	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Gestión coordinada con el GAD Municipal, y el Gobierno Central
Fomentar la organización y corresponsabilidad de la comunidad como medio para lograr el desarrollo y bienestar colectivo	SOCIOCULTURAL, POLÍTICO INSTITUCIONAL	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Gestión coordinada con el GAD Municipal, y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

3.3. Articulación con la Agenda 2030 y los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

EL Plan Nacional de Desarrollo (PND), representa una herramienta en la que se visibiliza la apertura que tiene el actual gobierno por hacer partícipes a más actores de la planificación y visión de desarrollo del país, además se destaca la alineación directa y el compromiso del país con la Agenda 2030 y la premisa de erradicar la pobreza y generar prosperidad en armonía con el medio ambiente

Tabla 45.- Articulación Con La Agenda 2030 y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

AGENDA 2030	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT PARROQUIAL 2020-2023
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Conservar, mantener y utilizar sustentablemente la biodiversidad y el patrimonio natural (SNAP) de la parroquia
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Objetivo 5: Impulsar la proactividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Fomentar y fortalecer las actividades turísticas comunitarias, artesanales y científicas, potenciando y aprovechando de forma sustentable y sostenible, el entorno natural y demás funciones ecosistémicas
	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Promover la economía popular solidaria mediante la implementación de micro emprendimientos productivos alternativos con enfoque generacional y de género, que contribuya a la reducción de los niveles de pobreza en el territorio
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Impulsar el mejoramiento del transporte fluvial y la movilidad hacia y dentro del territorio parroquial, articulando con los demás organizaciones locales para optimizar las condiciones de movilidad de la población

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Potenciar la prestación de servicios públicos básicos de calidad, adecuados a las características específicas del medio rural
		Dotar y mejorar la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos necesarios para el esparcimiento y recreación
		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por el GAD municipal
		Fomentar la organización y corresponsabilidad de la comunidad como medio para lograr el desarrollo y bienestar colectivo
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mejorar la calidad de la vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable promoviendo la no discriminación y el ejercicio de derechos, con la participación activa de la familia y la comunidad
Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Promover campañas de educación ambiental y la gestión de riesgos, a fin de reducir las vulnerabilidades que afectan y que puedan generar efectos negativos derivados de desastres
	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y la plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Promover el rescate, fortalecimiento y difusión de los valores y de la cultura como estrategia de identidad y desarrollo local dentro del marco del Decenio Afro ecuatoriano

Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

3.4. Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT PARROQUIAL 2020-2023	INDICADORES	META	AÑO BASE	LÍNEA BASE
Conservar, mantener y utilizar sustentablemente la biodiversidad y el patrimonio natural (SNAP) de la parroquia	No. de hectáreas del territorio sometidas a un plan de reforestación	Al 2023, un convenio de cooperación con el MAE para la implementación de un programa de reforestación del manglar y de capacitación para el manejo de los productos nativos	2019	0
Fomentar y fortalecer las actividades turísticas comunitarias, artesanales y científicas, potenciando y aprovechando de forma sustentable y sostenible, el entorno natural y demás funciones ecosistémicas	No. de proyectos económicos productivos implementados	Al 2023, se han implementado 8 programas de fomento productivo para la parroquia	2019	0
Promover la economía popular solidaria mediante la implementación de micro emprendimientos productivos alternativos con enfoque generacional y de género, que contribuya a la reducción de los niveles de pobreza en el territorio	No. de ferias inclusivas de la soberanía alimentaria instaladas en la parroquia	Al 2023, se han realizado 5 ferias inclusivas con la participación de las asociaciones de productores en coordinación con el MAGAP	2019	0
	No. de talleres de capacitación para cultivadores y demás artesanos	Al 2023, se han realizado 12 talleres de capacitación para cultivadores y artesanos		
	No. de asociaciones de productores conformadas	Al 2023, se han conformado y fortalecido 7 asociaciones de productores en coordinación con el MAGAP		
Impulsar el mejoramiento del transporte fluvial y la movilidad hacia y dentro del territorio parroquial, articulando con los demás organizaciones locales para optimizar las condiciones de movilidad de la población	% de embarcaciones reguladas y con turnos.	Al 2023, se cuenta con un 25% más de embarcaciones reguladas y con turnos	2019	0
	% de Kilómetros de vías expeditas	Al 2023, se cuenta con un 40% más de vías expeditas	2019	0
Potenciar la prestación de servicios públicos básicos de calidad, adecuados a las características específicas del medio rural	No. de instituciones públicas que brindan servicios mejorados y/o implementados	Al 2023, se han gestionado para que ofrezcan el servicio nuevo y/o mejorado a la ciudadanía 3 diferentes instituciones públicas en territorio		
Dotar y mejorar la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos necesarios para el esparcimiento y recreación	No. de obras realizadas o gestionadas para la parroquia	Al 2023, se han realizado 3 obras para beneficio de las comunidades de la parroquia	2019	0
			2019	0

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por el GAD municipal	No. de servicios públicos delegados	Al 2023, contar con 1 servicio público solicitado por delegación de competencia		
Fomentar la organización y corresponsabilidad de la comunidad como medio para lograr el desarrollo y bienestar colectivo	No. de talleres sobre los derechos de participación ciudadana	Al 2023, se han desarrollado 6 eventos sobre los mecanismos de participación ciudadana y la construcción de Ipoder popular con la asistencia del CPCCS.	2019	0
Mejorar la calidad de la vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable promoviendo la no discriminación y el ejercicio de derechos, con la participación activa de la familia y la comunidad	No. de convenios firmados con el gobierno central para atender a los grupos prioritarios	Al 2023, se dispone de 2 convenio de cooperación con el Ministerio de Salud, para el mejoramiento de un Centro de Salud	2019	0
		Al 2023, se ha realizado 2 convenios de cooperación con el MIES para atender a los grupos vulnerables	2019	0
Promover campañas de educación ambiental y la gestión de riesgos, a fin de reducir las vulnerabilidades que afectan y que puedan generar efectos negativos derivados de desastres	No. de Planes de Gestión de Riesgo, y/o Mitigación al Cambio Climático	Al 2023, se dispone de 1 Plan de Gestión de Riesgos actualizado	2019	0
	No. de proyectos relacionados con la adaptación al cambio climático	Al 2023, se han realizado 4 proyectos relacionados con las Medidas de Adaptación al Cambio Climático	2019	0
Promover el rescate, fortalecimiento y difusión de los valores y de la cultura como estrategia de identidad y desarrollo local dentro del marco del Decenio Afro ecuatoriano	No. de eventos culturales, deportivos, cívicos, educativos, realizados	Al 2023, se han desarrollado 6 eventos culturales, deportivos, cívicos, educativos, para el rescate y promoción de la cultura étnica y de saberes ancestrales.	2019	0

Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

3.5. Modelo Territorial Deseado

Consiste en la construcción de un modelo territorial que se desea alcanzar en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población. El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los

GAD; así mismo estará incluida la perspectiva de género para que las políticas que se propagan sean integrales, interinstitucionales, articuladas al territorio.

3.5.1. Elementos del modelo territorial deseado

Se consideraran algunos elementos mínimos para el modelo territorial deseado:

- La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico, en el componente de asentamientos humanos.
- Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y conectividad.
- Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como relaciones y áreas comunes o compartidas con otras parroquias o jurisdicciones, por ejemplo las Áreas Naturales del Estado PANE, áreas de defensa nacional, cuencas hidrográficas, espacio marino costero, áreas de influencia de proyectos nacionales de carácter estratégico, concesiones administrativas, etc.
- Otros elementos significativos de las particularidades del territorio.

3.5.2 Zonificación⁵

Para la zonificación de la jurisdicción parroquial, se toma como base lo señalado en el Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Ecológica Cayapas Mataje:

3.5.2.1 Zona de uso condicional

Áreas de bosque húmedo tropical, guandal y manglar donde se pesca y se extrae recursos, zonas de cultivos agrícolas, y áreas en las que no se realiza extracción sostenida de recursos pero que son importantes para la provisión de servicios eco sistémicos y la funcionalidad de los mismos.

3.5.2.1.1 Sub zona de recolección de concha

Incluye: manglares de Santa Rosa y El Bajito, Canchimalero, La Barca, Changuaral, El Viento, Campanita, Tambillo, El Natal, Palma Real, Pampanal de Bolívar, San Antonio, manglares de San Lorenzo y El Piñal, Pichangal, Punta de Miguel, Punta Espada.

Normas y usos :

- Las actividades de recolección de concha son posibles en todas las áreas determinadas para este efecto Se deberá respetar el Acuerdo Ministerial (AM 149 RO 412) sobre la veda permanente por tamaño para

⁵ Ministerio del Ambiente. 2014. Plan de Manejo de la Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje. Guayaquil, Ecuador. 120 p.

la recolección de concha. Esto significa la recolección de conchas con un tamaño de 4,5 cm en adelante.

- Se deberán respetar las vedas que determine la Subsecretaría de Pesca y el Ministerio de Ambiente.
- Es posible el desarrollo de actividades de investigación, monitoreo, control y vigilancia.
- Es posible el desarrollo de turismo vivencial.
- No está permitido el uso de herramientas como machetes y cuchillos para recolección de concha.
- No está permitido dejar basura en los sitios de concheo y sus estuarios.

3.5.2.1.2 Sub zona de pesca artesanal

Sectores que incluye: comprende todas las bocanas, estuarios, ríos y esteros interiores de la REMACAM y el área correspondiente a su zona marina.

Normas y usos:

- En esta zona está permitida solamente la pesca artesanal, las actividades y restricciones de pesca conforme lo establece el Acuerdo Ministerial de la Primera Milla Marina (AM 03 316 RO, Mod. AM 134 RO).
- Se permite el uso de las siguientes artes de pesca: anzuelos (calandra, armador, líneas, churranga), pesca con bara y trasmallo.
- El uso de trasmallo de 2 ½ pulgadas está permitido en las siguientes zonas: desde El Conchero hasta la primera milla marina, sector Bocana de Limones; desde la Tolita de los Castillos hasta la primera milla marina en el sector correspondiente al canal de Bolívar; desde la zona de Pichangal hasta la primera milla marina por la zona del río Mataje.
- El uso de trasmallo de 3 pulgadas en adelante se permite en todas las zonas del interior del estuario.
- No se permiten las siguientes artes o modalidades de pesca: changa, trasmallo a golpe, dinamita, barbasco, atajada, cerco, chinchorro ni bolichero.
- No es posible la pesca por parte de embarcaciones semi industriales, tampoco industriales.

3.5.2.1.3 Sub zona de uso agrícola

Incluye: zonas de fincas que incluyen áreas de guandal y bosque húmedo tropical. Estas áreas pueden pertenecer a usuarios ancestrales, propietarios privados o comunitarios.

Normas y usos:

- Esta sub zona permite el desarrollo de prácticas agrícolas sustentables que son desarrolladas por los pobladores que se asientan y tienen sus propiedades dentro de la REMACAM.
- Es posible la tala selectiva de árboles para la re-habilitación y mejoramiento de viviendas y obras comunitarias. Para ello, los beneficiarios o usuarios deberán presentar un plan de uso del recurso al Responsable de área quien realizará la evaluación correspondiente.

- Es posible el desarrollo de actividades de investigación, monitoreo, control y vigilancia.
- No está permitida la expansión de áreas agrícolas.
- No están permitidas la cacería y tala con fines comerciales.
- No está permitido el desarrollo de monocultivos en las áreas correspondientes a esta sub zona.
- No es posible el desarrollo de actividades que promuevan la conversión del uso del suelo o el establecimiento de nuevos poblados.

3.5.2.2 Zona de asentamientos poblacionales

Comprende las cabeceras de las seis Juntas Parroquiales que se encuentran dentro del área protegida las cuales son: 1. Limones; 2. Pampanal; 3. Tambillo; 4. La Tola; 5. Palma Real y 6. Mataje.

Objetivos de la zona: Son áreas de competencia y jurisdicción de los GADs parroquiales pertenecientes a los Municipios de San Lorenzo y Eloy Alfaro. En estas zonas, por encontrarse dentro del área protegida, se vigilará que el cumplimiento de normas y directrices de manejo y uso del territorio y recursos esté armonizado con las estrategias de manejo del área protegida. Además se promoverá la ejecución de políticas de desarrollo socio-económico compatibles con la REMACAM.

Normas y usos:

- Impulsar el desarrollo de criterios ambientales y de gestión ambiental con los GAD's e instituciones competentes en estas parroquias.
- Difundir e impulsar el cumplimiento de directrices y normas para el manejo, uso y aprovechamiento de recursos dentro de la REMACAM.

3.5.2.3 Zona de uso público

Incluye todos los sitios que conforman la Red de Sitios de Visita de la REMACAM.

Los sitios de visita propuestos para la parroquia Ancón de Sardinas son:

- Playa de Cauchal
- Canal Ecológico San Pedro

Objetivos de la zona: Proveer de oportunidades recreacionales, de educación e interpretación ambiental a las comunidades y visitantes de la REMACAM mediante el uso organizado y sostenible de sus recursos y atractivos turísticos.

Normas y usos :

En estas zonas es posible el desarrollo de actividades de turismo, educación e interpretación ambiental dirigida a residentes, comunidades locales y visitantes. Para ello, los operadores, visitantes y comunidades deberán seguir normas específicas para el uso y visita de los sitios de visita. Las normas específicas para

cada uno de los sitios de visita se encuentran en el documento "Programa de Uso Público de la REMACAM".

3.6. Categorías de Ordenamiento Territorial

3.6.1 Áreas de Conservación y Protección Ambiental (Zona de uso condicional)

Coincide con la zona de uso condicional, aquí encontramos también la Sub zona de recolección de concha, la Sub zona de captura de cangrejo, la Sub zona de pesca artesanal, y la sub zona de agricultura.

En base a sus características biofísica, son áreas que por sus particularidades responden a las necesidades de la población, al aprovechamiento y conservación de sus recursos naturales, tienen relación con las competencias exclusivas del GAD Parroquial constituyendo una oportunidad para la articulación con el órgano rector del Ambiente y Agua. Esta categoría comprende una superficie de 5.890,14 hectáreas, representando el 53,85% de la zona de influencia parroquial.

3.6.2. Áreas con Potencial Riesgo para Inundaciones (Zona de uso condicional)

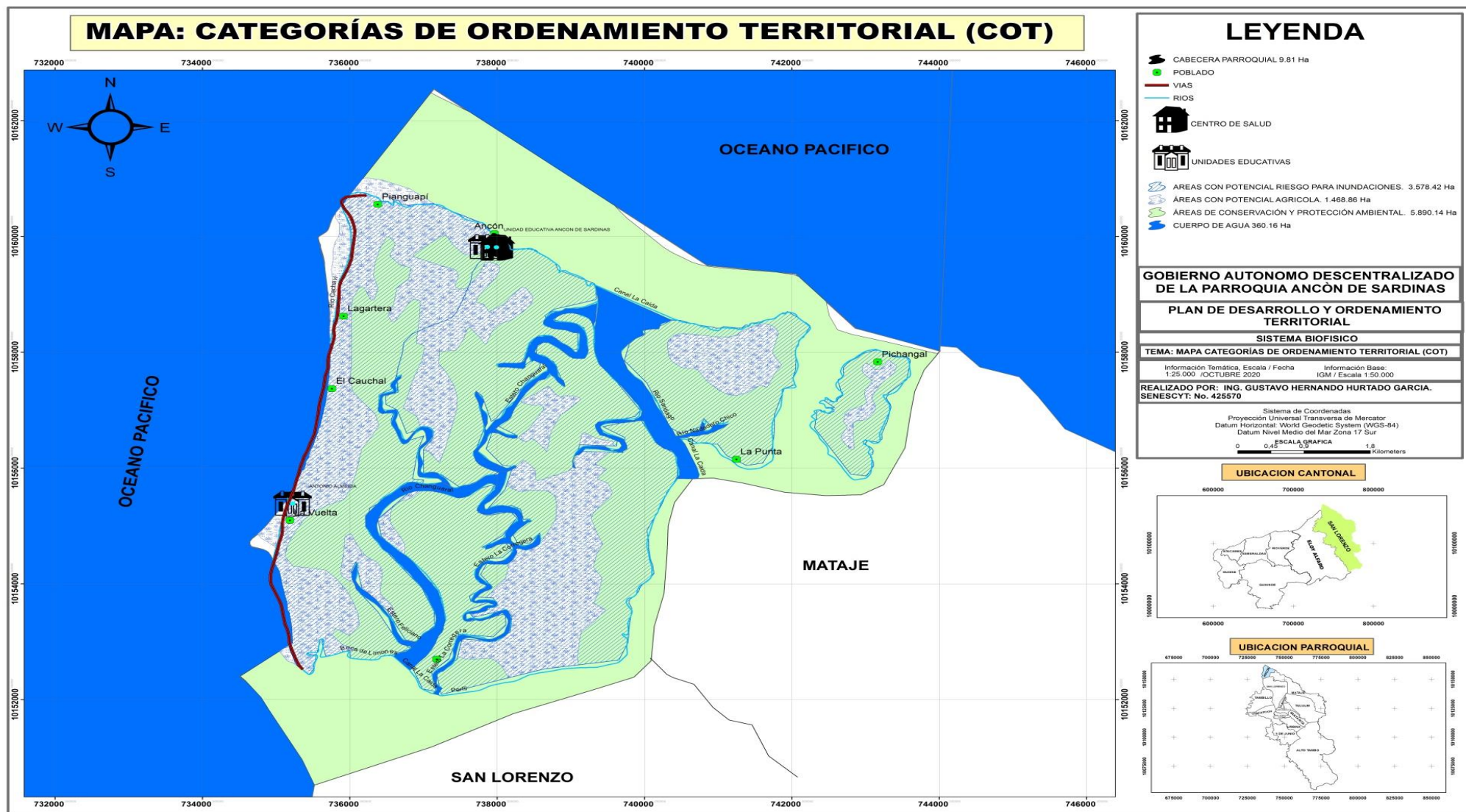
Zona afectada por las inundaciones debido a la crecientes de los ríos, en cada época invernal; las medidas de protección y de adaptabilidad al cambio climático deben coadyuvar para también mitigar los efectos generados frente a la presencia de un evento adverso, a fin de salvar la vida de los habitantes de las comunidades afectadas. Ocupa una superficie de 3.578,42 hectáreas, representando el 32,72% de la zona de influencia parroquial.

3.6.3 Áreas de uso para la Agricultura (Zona de uso condicional)

Esta categoría representa a espacios territoriales con buena aptitud para la producción agrícola, y ecoturística por lo que se orienta la generación de política pública local para el fomento, transformación y encadenamiento productivo activo, priorizando la seguridad alimentaria. Ocupa una superficie de 1.468,86 hectáreas, representando el 13,43% de la zona de influencia parroquial.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Mapa 23.-Categorías de Ordenamiento Territorial



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2020
Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

3.7. Propuesta de Vinculación de los enfoques de Igualdad en la Planificación Local

Para efectos de garantizar la articulación de las Políticas Públicas Locales con las prioridades del Plan Nacional “Toda una Vida”, se considerará aquellas acciones que dirijan su gestión a la consecución de las prioridades nacionales de erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva, y sustentabilidad ambiental.

Tabla 46.- Propuesta de Vinculación de los enfoques de Igualdad en la Planificación Local

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
Gestión de la cooperación internacional	Interculturalidad	Gestionar con los demás niveles de gobierno e instituciones públicas, el apoyo de la cooperación internacional	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos
	Intergeneracional	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales, con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración de derechos	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores
	Movilidad	Promover el apoyo eficaz, oportuno y pertinente de la cooperación internacional en temáticas de desplazamientos migratorios irregulares	Establecer acuerdos de cooperación fronteriza a fin de implementar mecanismos y procesos que garanticen una migración segura y ordenada, el fortalecimiento de gobiernos locales con políticas de inclusión e integración de las personas en movilidad humana
Gestión Ambiental	Intergeneracional	Gestionar la implementación de planes, programas y proyectos para efectuar forestación y reforestación en las plantaciones forestales con fines de conservación, tierras exclusivamente forestales y de aptitud forestal	Elaborar y proponer planes, programas y proyectos para la conservación, fomento, protección, investigación, manejo, industrialización y comercialización del recurso forestal, áreas naturales y vida silvestre.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Movilidad Humana	Implementar mecanismos de acción afirmativa para los migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a créditos, inclusión socioeconómica y reconocimiento de capacidades. Generar alternativas productivas en zonas de frontera, enmarcadas en los planes binacionales, con el fin de fortalecer la economía local y los procesos de inclusión	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana
	Interculturalidad	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad
	Intergeneracional	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Interculturalidad	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos		Gestionar y fiscalizar la infraestructura pública y demás servicios públicos que sean delegados	Preservar las edificaciones, servicios públicos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial		Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos
--	--	---	---

Patrocinar actividades deportivas, recreativas y culturales	Intergeneracional	Promover espacios públicos, eventos culturales inclusivos de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria	Género	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGBTI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas. Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática
	Intergeneracional	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores	Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local
	Discapacidades	Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad	Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

	Movilidad humana	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y las situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos	Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana.
Gestión de Riesgos	Intergeneracional	Fortalecer la prevención y gestión de riesgos para las comunidades en el territorio en forma inclusiva sin discriminación social, promoviendo mecanismos de prevención ante efectos del cambio climático, desastres naturales y otros fenómenos naturales	Capacitar y preparar a los miembros de las comunidades en el reconocimiento de riesgos y respuestas adecuadas, ante la incidencia de fenómenos naturales.
	Movilidad humana	Aplicar y desarrollar políticas públicas y demás mecanismos de prevención en movilización, ante el desplazamiento de las personas por efectos del cambio climático, desastres naturales y otros fenómenos naturales	Coordinar con el sistema de gestión de riesgos la incorporación de políticas públicas, protocolos de atención y prevención de vulneración a las personas en situación de movilidad humana debido a desastres naturales

Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

4. Modelo de gestión de la Parroquia Ancón de Sardinas.

Una vez concluida la fase de propuesta, los elementos que se deben considerar en el modelo de gestión, son los siguientes:

- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Seguimiento y evaluación del PDOT.
- Promoción y difusión de los PDOT.

4.1. Estrategias para la articulación y coordinación para la implementación del PDOT

En la definición de estrategias, el GAD deberá identificar los siguientes grupos:

- Grupo 1: proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.
- Grupo 2: proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.
- Grupo 3: proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Tabla 47.-Estrategias para la Articulación y Coordinación del Plan de Desarrollo

Etapa Propuesta				Estrategia de articulación			Políticas Públicas	CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)
Programa/Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		Actividades	Articulación	Responsables en el GAD		
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes					
Programa de conservación y preservación de áreas naturales	Gestión Ambiental	15.000,00	50.000,00	Elaborar y proponer planes, programas y proyectos para la conservación, fomento, protección, investigación, manejo, y comercialización del recurso forestal, áreas naturales y vida silvestre	Con el GAD provincial y municipal Convenios con el MAE	Comisión de Ambiente o quien corresponda	Gestionar la implementación de planes, programas y proyectos para efectuar forestación y reforestación en las plantaciones forestales con fines de conservación, tierras exclusivamente forestales y de aptitud forestal	Áreas de Conservación y Protección Ambiental (Zona de uso condicional)
Programas de vivienda solidaria	Gestión de la cooperación internacional	30.000,00	80.000,00	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos	GAD Provincial, Plan Binacional, Banecuador, MAGAP, Ministerio de Industria y Productividad, IEPS	Comisión de lo económico y productivo	Promover y gestionar con los demás niveles de gobierno e instituciones publicas, el apoyo de la cooperación internacional	Zona de asentamientos poblacionales
Programa de asistencia social para grupos vulnerables		20.000,00	40.000,00	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores			Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales, con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración de derechos	Zona de asentamientos poblacionales
Programa de seguimiento al Plan Binacional		15.000,00	150.000,00	Establecer acuerdos de cooperación fronteriza a fin de implementar mecanismos y procesos que garanticen una migración segura y ordenada, el fortalecimiento de gobiernos locales con políticas de inclusión e integración de las personas en movilidad humana			Promover el apoyo eficaz, oportuno y pertinente de la cooperación internacional en temáticas de desplazamientos migratorios irregulares	Zona de asentamientos poblacionales

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Proyecto de asistencia social para grupos vulnerables y prioritarios con énfasis en la salud, erradicación de la violencia y promoción de las normativas correspondientes	Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria	7.000,00		Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas	Policia Nacional, Fuerzas Armadas, Municipio	Comisión de desarrollo social o su similar	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia	Zona de asentamientos poblacionales
				Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil contra la violencia	Municipio, Distrito de Salud,			
		6.000,00		Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas.	Municipio, Distrito de Salud, MIES, Policía Nacional	Comisión de Salud, Deporte, y Desarrollo Social	Promover la políticas públicas vigentes para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores	Zona de asentamientos poblacionales
				Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática social				
		5.000,00		Gestionar y promover la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias	Municipio, MIES	Comisión de Desarrollo Social o su similar	Promover las políticas públicas vigentes sobre el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad	Zona de asentamientos poblacionales
		7.000,00	30.000,00	Programa de campañas de sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana	Municipio, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Comisión de Desarrollo Social o su similar	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y las situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos	Zona de asentamientos poblacionales

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Plan de Gestión de Riesgos	Gestión de Riesgos	7.000,00	45.000,00	Capacitar y preparar a los miembros de las comunidades en el reconocimiento de riesgos y respuestas adecuadas, ante la incidencia de fenómenos naturales	Secretaría de Gestión de Riesgos, Municipio, MAE, COPAE	Comisión de Desarrollo Social o su similar	Fortalecer la prevención y gestión de riesgos para las comunidades en el territorio en forma inclusiva sin discriminación social, promoviendo mecanismos de prevención ante efectos del cambio climático, desastres naturales y otros fenómenos	Zona de asentamientos poblacionales
		8.000,00	20.000,00	Coordinar con el sistema de gestión de riesgos la incorporación de políticas públicas, protocolos de atención y prevención de vulneración a las personas en situación de movilidad humana debido a desastres naturales			Promover las políticas públicas y demás mecanismos de prevención en movilización, ante el desplazamiento de las personas por efectos del cambio climático, desastres naturales y otros fenómenos naturales	Zona de asentamientos poblacionales
Programa de Desarrollo Social y Bienestar Familiar	Patrocinar actividades deportivas, recreativas y culturales	15.000,00	30.000,00	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional	Gobierno Central (MIES)	Comisión de cultura	Promover espacios públicos, eventos culturales inclusivos de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores	Zona de uso público
	Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	10.000,00	12.000,00	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio	GAD municipal, MAGAP, MIES	Comisión de desarrollo social o su similar	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Zona de asentamientos poblacionales
Proyecto de rescate, fortalecimiento, difusión de los valores y de la cultura como estrategia para la promoción de la identidad étnica y el desarrollo local		25.000,00	15.000,00	Preservar las edificaciones, servicios públicos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico	MAE, Instituciones públicas,	Comisión de desarrollo social o su similar		Zona de asentamientos poblacionales

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Conformación y fortalecimiento de asociaciones de recolectores, y artesanos a nivel parroquial	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	30.000,00	150.000,00	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana	GAD Provincial, Plan Binacional, Banecuador	Comisión de lo económico y productivo	Implementar mecanismos de acción afirmativa para los migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a créditos, inclusión socioeconómica y reconocimiento de capacidades.	Zona de asentamientos poblacionales
Plan turístico parroquial							Generar alternativas productivas en zonas de frontera, enmarcadas en los planes binacionales, con el fin de fortalecer la economía local y los procesos de inclusión	
Plan de Desarrollo Económico Parroquial	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	20.000,00	150.000,00	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad	GAD Provincial, MAE, Plan Binacional	Comisión de lo económico y productivo	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Zona de asentamientos poblacionales
		60.000,00	180.000,00	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria	GAD Provincial, Plan Binacional, Banecuador, MAGAP, Ministerio de Industria y Productividad, IEPS	Comisión de lo económico y productivo, y aquellas q correspondan al objetivo	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria	Zona de asentamientos poblacionales
Programa de Bienestar Social y Participación Ciudadana	Patrocinar actividades deportivas, recreativas y culturales	15.000,00	30.000,00	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional	Gobierno Central (MIES)	Comisión de cultura	Promover espacios públicos, eventos culturales inclusivos de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores	Zona de uso público

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Programa de Saneamiento Ambiental Parroquial y tránsito peatonal	Gestionar la delegación de competencias de acuerdo al COOTAD; articular las competencias viales	40.000,00	600.000,00	Preservar las edificaciones, servicios públicos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad y bienestar para los pueblos	GAD municipal, MAE, Secretaría Técnica de Planifica Ecuador, Plan Binacional	Comisión de desarrollo social o su similar	Gestionar y fiscalizar la infraestructura pública y demás servicios públicos que sean delegados	Zona de asentamientos poblacionales
Proyecto de rescate, fortalecimiento, difusión de los valores y de la cultura como estrategia para la promoción de la identidad étnica y el desarrollo local	Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	25.000,00	15.000,00	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio	MAE, Instituciones públicas,	Comisión de desarrollo social o su similar	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Zona de asentamientos poblacionales

Elaborado: Equipo Técnico consultor 2020

4.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

4.2.1 Medidas de mitigación ante eventos o amenazas climáticas

La planificación del desarrollo es proceso por el cual los gobiernos autónomos descentralizados, trazan planes para guiar el desarrollo económico, social y regional durante un período de tiempo determinado. El manejo de amenazas consiste en un número de actividades llevadas a cabo antes, durante y después de un evento natural, con el objeto de reducir el número de fatalidades y la destrucción de propiedades.

1. Medidas previas al evento:

- a. Mitigación de amenazas naturales:
 - Recopilación y análisis de datos
 - Reducción de vulnerabilidad
- b. Preparación para eventos naturales:
 - Valoración del riesgo
 - Preparación para emergencias (incluyendo monitoreo, simulacros: Alerta y evacuación)
 - Planes de Gestión de Riesgos
 - Educación y capacitación

2. Medidas durante y después de la ocurrencia de un desastre natural:

- a. Activación del Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE)
- b. Rescate
- c. Asistencia

3. Medidas posteriores al desastre:

- a. Rehabilitación
- b. Reconstrucción

4.2.2. Mecanismos para incrementar la resiliencia en relación al Cambio Climático

- Terminales fluviales adecuadas y seguras para el desarrollo económico y social, sobre todo de las comunidades rurales.
- Complementar los conocimientos locales y autóctonos acerca de los riesgos con conocimientos científicos; el conocimiento tradicional, la memoria colectiva y el análisis científico pueden complementarse entre sí para entender los fenómenos climáticos cambiantes.

4.2.3. Capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con la variabilidad climática

- Implementar medidas que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria frente a los impactos del cambio climático.
- Solicitar a los demás niveles de gobiernos, y el ente rector del agua, que deberán

manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral, siendo parte de la cuenca del Mataje Costero, para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para el consumo de agua potable, frente a los impactos del cambio climático.

- Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y sus ecosistemas terrestres (humedales, bosques protectores), para contribuir con su capacidad de respuesta frente a los impactos del cambio climático.
- Incluir la gestión integral de riesgos frente a los eventos extremos atribuidos al cambio climático en los ámbitos y actividades a nivel público y privado.

4.2.4. Políticas Nacionales para combatir y adaptarse al cambio climático

La Estrategia Nacional para el Cambio Climático, cuenta con tres planes, con algunas acciones ya en marcha. Estos conforman el 'Mecanismo de Implementación', con el que se busca articular los avances alcanzados y que todos los gobiernos autónomos también están sujetos a implementarlos. Estos planes son:

Tabla 48.- Políticas Nacionales para combatir y adaptarse al cambio climático

Plan de Creación y Fortalecimiento de Condiciones	Plantea objetivos y resultados a corto plazo, es un plan emergente de implementación de acciones prioritarias y en marcha.
Plan Nacional de Mitigación	Establece las actividades y acciones para el cumplimiento de las Líneas Estratégicas y la visión al 2025 de la ENCC, en lo relacionado con la mitigación.
Plan Nacional de Adaptación	Establece las actividades para el cumplimiento de las Líneas Estratégicas y la visión al 2025 de la ENCC, en lo relacionado con la adaptación.

4.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD. El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

- a. Seguimiento al cumplimiento de metas.
 - b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
 - c. Conclusiones.
 - d. Recomendaciones.
 - e. Plan de acción.
- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

1. Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

(i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Dónde:

VA: Variación Anual
LB: Línea Base
MF: Meta Final

(ii) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Fórmula 2. Cálculo de meta anual

Indicadores crecientes ▲

$Meta\ año_1 = LB + VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1
 $Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 + VA$
 $Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} + VA$, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

$Meta\ año_1 = LB - VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1
 $Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 - VA$
 $Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} - VA$, donde n = año de meta final

2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Cumplida: Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- Parcialmente Cumplida: Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida: Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- Extemporánea: Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

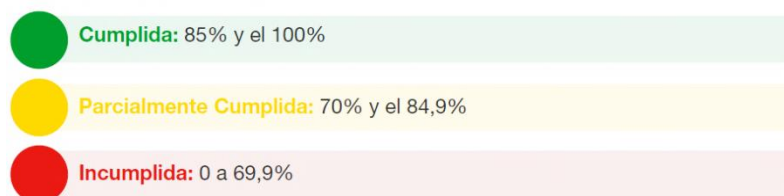
b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

(i). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:

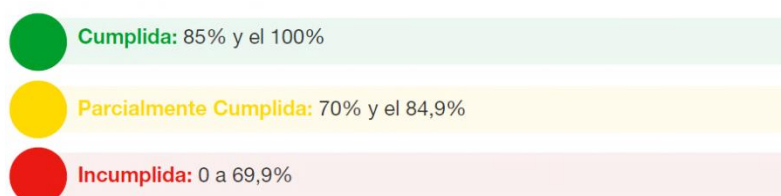
PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis.

(ii). Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:



A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral. Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

c. Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

d. Conclusiones y recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

e. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

I. Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

II. Problemática que no permitió alcanzar las metas

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCÓN DE SARDINAS

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

III. Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.